

**SESIÓN N° 14, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO REALIZADOS POR LOS MINISTERIOS, SERVICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES, Y LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE VALPARAÍSO, ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2024, RELATIVOS A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES COMUNALES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y EVACUACIÓN EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES, Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SOCIALES DE PRIMERA RESPUESTA A LAS VÍCTIMAS, LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EN PARTICULAR, SOBRE LOS ACTOS REALIZADOS ANTE LOS INCENDIOS QUE AFECTARON EN FEBRERO DE 2024 A LAS COMUNAS DE VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ, Y VILLA ALEMANA (CEI 47, 48, 49 Y 51) INCENDIO REGIÓN DE VALPARAÍSO FEBRERO 2024, CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE JUNIO DE 2024, DE 09:40 A 13:51 HORAS.**

**SUMARIO:** Se escuchó, sobre la materia de la investigación, a los invitados que se individualizan en la asistencia.

### **I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión, el diputado Tomás Lagomarsino Guzmán (Presidente Titular), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión, la señora María Soledad Fredes Ruiz; como Abogado Ayudante, la señora María Jesús Serey Sardá y como secretaria ejecutiva, la señora Teresita Sandoval Lagos.

### **II.- ASISTENCIA**

Asistió la diputada integrante de la Comisión señora Camila Flores, y los diputados integrantes de la Comisión, señores Jorge Brito, Luis Cuello, Tomás Lagomarsino, Andrés Longton, Luis Sánchez. Participó, además, el diputado Miguel Ángel Becker.

Concurrió, para la orden del día, el Gobernador de la Región de Valparaíso, señor Rodrigo Mundaca Cabrera, acompañado por el jefe de gabinete, señor Rodrigo Faúndez Vergara, y el asesor señor Rafael Agüero; la Alcaldesa (S) de Villa Alemana, señora Gloria Solís Soto, acompañada por el Director Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera, y la Directora de Gestión de Riesgo y Desastre, señora Carolina Jiménez Rivas; la Alcaldesa de Quilpué, señora Valeria Melipillán Figueroa, acompañada por los asesores señores Absalón Opazo Moreno y Silvana Sáez Valladares; la Alcaldesa de Viña del Mar, señora Macarena Ripamonti Serrano, acompañada por sus asesores, señores Leonardo Rissetti Morales, Patricio Rojo Nayem y Daniela Ruiz Higgs, y el Director de Seguridad Pública, señor Alejandro Urbina Rives.

### **III.- CUENTA**

Se recibieron los siguientes documentos:

**1.-** Ordinario N° 262/2024 del Director Ejecutivo de CONAF, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 21 de esta Comisión, por el que se le solicitó remitir las capturas de imágenes térmicas de los tres aviones de coordinación desplegados en los sectores de Las Tablas y de Lo Moscoso, el día 2 de febrero de 2024, y las imágenes satelitales existentes sobre la evolución del incendio.

#### **Se tomó conocimiento**

**2.-** Correo electrónico de la oficina de la Alcaldesa de Villa Alemana, a través del cual se excusa la inasistencia de la Alcaldesa Javiera Toledo a esta sesión por motivos de salud.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6A2C3FF7E49CF3AA

Asimismo, se informa que en su representación asistirá la Alcaldesa (S), señora Gloria Solís.

**Se tuvo presente**

**3.-** Correo electrónico de la secretaria ejecutiva del Comité Social Cristiano e Independientes, por medio del cual justifica la inasistencia de la diputada Gloria Naveillán a esta sesión.

**Se tuvo presente**

**IV.- ACUERDOS:**

Se acordó oficiar al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, solicitando remita a esta Comisión, cualquier información que disponga, relativa al supuesto plagio del plan comunal de emergencia de la Municipalidad de Viña del Mar.

**V.- ORDEN DEL DÍA**

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:51 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ  
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR EL  
INCENDIO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, FEBRERO 2024**

Sesión 14<sup>a</sup>, celebrada en lunes 10 de junio de 2024,  
de 09:40 a 13:56 horas.

Preside el diputado señor Tomás Lagomarsino.

Asiste la diputada señora Camila Flores, y los diputados señores Jorge Brito, Luis Alberto Cuello, Andrés Longton, Luis Sánchez y Miguel Ángel Becker.

Concurren, en calidad de invitados, el gobernador de la Región de Valparaíso, señor Rodrigo Mundaca Cabrera, acompañado del jefe de gabinete del gobierno regional de Valparaíso, señor Rodrigo Faúndez; la alcaldesa subrogante de Villa Alemana, señora Gloria Solís Soto, acompañada del director jurídico, señor Ramiro Vargas Vera, y la directora de Seguridad Pública, señora Carolina Jiménez Rivas; la alcaldesa de Quilpué, señora Valeria Melipillán Figueroa, acompañada de los asesores señores Absalón Opazo Moreno y Silvana Sáez Valladares; y la alcaldesa de Viña del Mar, señorita Macarena Ripamonti Serrano, acompañada de sus asesores señores Leonardo Rissetti Morales, Patricio Rojo Nayem y Daniela Ruiz Higgs, y del director de Seguridad Pública, señor Alejandro Urbina Rives.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria), da lectura a la Cuenta.*

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, ¿el último punto de la Cuenta fue una excusa, de qué alcaldesa?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Diputado Longton, de la alcaldesa de Villa Alemana.

El señor **LONGTON**.- ¿La alcaldesa de Quilpué está invitada a la presente sesión?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sí, señor diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Haré uso de la palabra, principalmente, para organizar la sesión de hoy.

Primero, vamos a recibir al gobernador de la Región de Valparaíso, Rodrigo Mundaca. Luego ofreceré la palabra para que los diputados y las diputadas formulen sus preguntas.

Posteriormente, escucharemos a las tres alcaldesas invitadas y, finalizadas sus exposiciones, abriré una ronda de preguntas.

Se encuentra presente el gobernador de la Región de Valparaíso, don Rodrigo Mundaca, quien viene acompañado de un asesor.

Sea muy bienvenido a la sesión 14ª de la presente comisión especial investigadora.

Tiene la palabra, gobernador.

El señor **MUNDACA** (gobernador de la Región de Valparaíso).- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación y, por su intermedio, agradezco también a los diputados Andrés Longton, Luis Sánchez y Jorge Brito.

Como no traje una presentación, me pongo a disposición de los señores diputados y de las señoras diputadas para responder las preguntas que estimen pertinentes.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto.

Para formular preguntas al gobernador, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al gobernador y a las alcaldesas presentes.

En primer lugar, y para para ponernos en contexto, voy a realizar una pregunta, más bien general.

Evidentemente, y esto parte del debate y del análisis que hemos estado haciendo en la comisión, el abordaje de las crisis, desde la perspectiva de las regiones, involucra un entramado integrado por distintas instituciones como los municipios, las instituciones locales que representan al gobierno central, y, por supuesto, por los gobernadores regionales, una entidad relativamente nueva. De hecho, el gobernador Mundaca es el primer gobernador que tenemos en la región.

Entonces, la primera pregunta que me surge, cuya respuesta, quizás, nos podría ayudar a ponernos en contexto, es cómo ve el gobernador Mundaca el rol y la misión de la gobernación regional para enfrentar la prevención de estas crisis.

Respecto de la prevención, como he señalado en el transcurso de esta comisión, veo roles muy determinantes de parte de los municipios, del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), del Ministerio de Obras Públicas y de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), pero me interesa mucho entender bien cómo usted ve ese rol que deben jugar también los gobernadores regionales en el marco de esta misión.

He dicho.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, por su intermedio, les doy la bienvenida al gobernador Mundaca y a las alcaldesas.

Creo que las preguntas tienen que ver más con lo que hemos visto en las sesiones anteriores. En ese sentido, algo que, a lo menos a mí, me queda meridianamente claro es que el gobernador no tiene las atribuciones que uno quisiera, para poder hacerse cargo de emergencias como esta. Eso es, más o menos, lo que he podido zanjar, en la medida en que han venido distintos invitados. El gobernador aparece más como una figura política, con una carencia evidente de facultades y atribuciones para tomar decisiones. Y esta no es una opinión, sino un hecho.

En relación con lo anterior y respecto de la presencia del gobernador esos días, quiero saber cómo él observó la coordinación entre los distintos servicios. Lo pregunto, porque entiendo que hay protocolos vigentes desde antes de que llegara el gobernador, dictados por el anterior intendente, y que tienen que ver con la forma de abordar las emergencias. No tengo acá la resolución, pero habla, básicamente, de la coordinación entre la Conaf y el Senapred, y distintos aspectos vinculados con abordar una emergencia y la coordinación que debe existir entre los distintos estamentos.

En ese sentido, me gustaría que el gobernador nos relatara qué ocurrió ese día. ¿Hubo comunicación con la delegación presidencial regional? ¿La delegación se comunicó con usted? ¿El Senapred y la Conaf tuvieron algún contacto con usted? ¿Qué pasó con el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) regional? ¿Hubo intentos de convocarlo? ¿Usted estaba al tanto de eso? ¿Tuvo algún tipo de atribución o poder de decisión el día de la emergencia y los posteriores?

En definitiva, quiero que el gobernador nos relate un poco qué ocurrió ese día. Se entiende que uno tiene un rol político, pero también un rol con la ciudadanía y con la comunidad, para efectos de decir que el gobernador toma decisiones o trata de gestionar la toma de decisiones a través de los distintos estamentos.

Creo que en la medida en que el gobernador vaya respondiendo, van a surgir nuevas preguntas.

Gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al gobernador, señor Rodrigo Mundaca, y al jefe de gabinete del gobierno regional de Valparaíso, señor Rodrigo Faúndez, y a la alcaldesa de Viña del Mar, señorita Macarena Ripamonti, y a su equipo, quienes se sumaron a la sesión.

Quiero destacar que hemos intentado darle un foco de política pública al trabajo de la comisión investigadora, entendiendo que es una institucionalidad nueva en torno a la emergencia, y, al igual que todos los servicios públicos, tiene la atención permanente del centralismo.

Sin embargo, sabiendo y habiendo constatado que la gobernación ha jugado un rol importante en las ayudas tempranas y en la reconstrucción, apoyando ollas comunes, hemos visto la participación y el protagonismo del gobernador en los Cogrid y en las instancias de relación entre los distintos servicios. Y una de las cosas en que se ha insistido y se ha constatado es que la institucionalidad debe ir diferenciando los planos, tanto estratégico como operativo, para que las tareas operativas no se retrasen cuando el plano estratégico demore en tomar sus decisiones.

Por eso, quiero preguntarle al gobernador qué aporte nos puede dar, a partir de su experiencia, pensando en fortalecer las instituciones de emergencia y la capacidad del Estado para salvar vidas.

Eso, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Alberto Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al gobernador y a su equipo.

Mi pregunta es relativa a lo ocurrido después del incendio. Tuvimos conocimiento público de que la Gobernación Regional de Valparaíso llevó a cabo ciertas acciones e iniciativas para atender los distintos requerimientos postincendio.

Nos gustaría que el gobernador que nos diga cuáles fueron esas acciones y qué recursos se pusieron a disposición. Sabemos que el gobierno regional tiene recursos que va transfiriendo a distintos organismos para que se ejecuten acciones destinadas a atender ciertos requerimientos públicos.

Eso, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- También tengo algunas consultas.

Gobernador, uno de los elementos que todos conocemos es que ese día en la mañana, el 2 de febrero, ocurrieron dos cosas. En primer lugar, hubo un incendio que fue extinguido la noche anterior en Laguna Verde y, en segundo lugar, había una persona desaparecida en el Parque Nacional La Campana. De hecho, la delegada presidencial regional de Valparaíso, subrogante, estaba esa mañana en el lugar, en las labores de búsqueda.

En algún momento, durante las horas que hemos considerado clave, en torno al mediodía y a las 18:00 horas, ¿usted tuvo comunicación con la delegada presidencial regional subrogante? Y si la tuvo, ¿de qué tipo fue esa comunicación?

Tenemos conocimiento de que el gobierno regional financió un carro de primer ataque para la Conaf -no recuerdo en qué año exactamente se entregaron los recursos, me parece que fue en 2021-, el cual hasta hoy no ha sido adquirido.

Posterior a la entrega de esos recursos, ustedes como gobierno regional, ¿han monitoreado la efectiva adquisición de ese carro por parte de la Conaf, que sabemos que no responde a ustedes directamente, sino al Ministerio de Agricultura?

La Conaf cuenta con cinco PC-Code, que son unos carros de ataque que permiten disparar una cantidad determinada de agua sin transportarla en su interior, a diferencia de los carros de primer ataque, que transportan en su interior entre 3.000 y 3.500 litros de agua, sin perjuicio de que posteriormente deben ser abastecidos por un carro aljibe.

¿Cómo ustedes ven que no se haya adquirido ese carro de primer ataque por la Conaf? ¿Ha habido solicitudes de recursos adicionales para mejorar la respuesta al ataque, por parte de la Conaf u otra institución que no sepamos?

Esas serían mis preguntas.

Tiene la palabra el gobernador de la Región de Valparaíso.

El señor **MUNDACA** (gobernador de la Región de Valparaíso).- Señor Presidente, primero que todo, por su intermedio, les doy las gracias a los diputados por el tono de las preguntas.

Como muchos de ustedes, fuimos a terreno después del 2 y 3 de febrero. Con el diputado Luis Sánchez me encontré un par de veces en Villa Independencia, con los diputados Jorge Brito y Andrés Celis trabajamos en terreno.

Así que, reitero, agradezco el tono de las preguntas. Entiendo que esta comisión tiene un rol investigador, pero también tiene uno que nos va a permitir formular mejores políticas públicas ante los riesgos y desastres a los cuales está afecta nuestra región.

A propósito de la primera pregunta que me hace el diputado Luis Sánchez, que tiene que ver con el rol del gobierno regional, tengo una minuta que preparó nuestro fiscal, el señor Erick Zúñiga, sobre las normativas y regulaciones de los gobiernos regionales, en particular la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que señala que la única norma que se refiere a esta materia, en cuanto a gobiernos regionales, es el artículo 16, letra f), que establece: "Serán funciones generales del gobierno regional: f) Adoptar las medidas necesarias para enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe, en conformidad a la ley...".

Por lo tanto, el rol que tenemos en esta materia es de subsidiariedad. Tenemos un rol absolutamente subsidiario. En particular, no tenemos roles en materia de emergencias.

A propósito de roles en materia de emergencia, en los días inmediatamente posteriores al incendio, tuve que pedir un pronunciamiento a la Contraloría General de la República para que me autorizara a destinar trabajadores del gobierno regional para atender la emergencia.

Acá tengo el pronunciamiento donde la Contraloría me autoriza a destinar trabajadores del gobierno regional, para atender la emergencia, sin comisión de servicio. Incluso, tuve que pedir un pronunciamiento a la Contraloría ante la posibilidad de que el Gobierno Regional de Valparaíso fuese depositario de bienes o donaciones en dinero para destinarlos a la emergencia,

cuestión que hicimos y a la cual me voy a referir posteriormente.

Dejo los antecedentes a disposición de la comisión.

En materia de emergencia, hay una iniciativa que busca habilitar a los gobiernos regionales con una división de prevención del delito, atención a víctimas y de emergencias; es un proyecto de ley respecto del cual todavía no se inicia su discusión. Entonces, en materia de emergencia, está lo que he señalado.

En materia de glosas presupuestarias, de la Ley de Presupuestos, los gobiernos regionales tenemos la prerrogativa de financiar iniciativas en materia de gestión de riesgos de desastres.

Respecto de nuestra relación con la Conaf, y a propósito de su pregunta, señor Presidente, efectivamente, en 2021 financiamos un carro de ataque para la Conaf, precisamente para enfrentar situaciones de esta naturaleza, sin embargo, la licitación se ha caído como tres veces. Cabe señalar que una vez que financiamos el acto licitatorio, corre por cuenta de la institucionalidad pública, no nuestra. A propósito de esto y en este mismo marco, en abril de este año financiamos a la Conaf un proyecto para la adquisición de dos drones de alta gama y un vehículo todo terreno, precisamente para enfrentar la situación del Parque Nacional La Campana y de la Reserva Nacional Lago Peñuelas.

En materia de prevención, en materia presupuestaria, el gobierno regional hoy tiene un convenio con Bomberos en virtud del cual se está financiando la adquisición de 67 carros, y los últimos los acabamos de entregar hace dos semanas en San Felipe, un carro de Bomberos para San Felipe, San Esteban y Santo Domingo; de los 67 carros, hemos entregado 12.

Tenemos iniciativas presupuestarias, precisamente para enfrentar situaciones de esta naturaleza, en particular con la Conaf y Bomberos.

Respondiendo a su pregunta, diputado Sánchez, por su intermedio, señor Presidente, en materia de prerrogativas, lo único que tenemos es una labor subsidiaria, pero no tengo facultades ni competencias en materia de emergencias. Me gustaría tenerlas, pero no las tengo.

En materia de coordinación, pregunta que nos formuló el diputado Andrés Longton, quiero ser muy preciso. El día 2 de febrero, a las 13:30 horas, me iba de vacaciones, al igual que gran parte de nuestro equipo.

A las 13:30 horas salí del edificio del gobierno regional y tuve un primer contacto con un funcionario de la delegación regional presidencial, a quien le pregunto sobre el incendio. Él me dice que es un incendio forestal, que no tiene compromisos de infraestructura, de ningún tipo, ni compromiso de vidas humanas. Por lo tanto, con esa información me fui a mi casa.

Alrededor de las 16:30 horas, Víctor Bahamondes, que es de mi equipo de gabinete, me dice que la situación es mucho más compleja y que había que monitorearla, que eso se estaba haciendo, pero que no teníamos ningún contacto ni con la delegación, ni con la Conaf ni con el Senapred a esa hora.

Pues bien, tanto yo como gran parte de nuestro equipo tomamos la decisión de esperar, y nos quedamos.

A las 18:30 horas, quien me acompaña en este momento, Rodrigo Faundez, el jefe de gabinete, me informa que ha tomado un contacto con el Senapred y que este nos cita a las 21:00 horas al Estadio Sausalito, donde se constituye el Cogrid por primera vez.

Por lo tanto, mi único contacto con la delegación regional presidencial fue a través de una conversación de pasillo a las 13:30 horas, oportunidad en que me dicen que había un incendio de características forestales, sin compromiso de vidas humanas ni de infraestructura.

Nos pusimos a monitorear durante toda la tarde y a las 16:30 horas nos informan que la situación era de mayor gravedad.

A las 18:30, me informan que me tengo que presentar en el Cogrid. Por cierto, soy un integrante del Cogrid, pero, desde el punto de vista de la emergencia o de los planes operativos, no tengo funciones de conducción. Como planteó el diputado Longton, soy una figura política y, por tanto, mi rol es político al interior del Cogrid; es decir, soy un integrante, pero sin prerrogativas ni facultades.

A las 18:30 horas, cuando se nos informa que debemos presentarnos en el Estadio Sausalito, que era el puesto inicial de comando, empezamos a desplazarnos y nos demoramos tres horas en llegar allí. Además, se caen las comunicaciones, Movistar no funcionaba. Quedamos ciegos, por decirlo de alguna manera.

A las 21:00 horas, cuando llegamos al Cogrid, este se constituye y queda liderado por la delegada regional presidencial. Entendíamos que estaba de vacaciones; sin embargo, las canceló para llegar a presidir el primer Cogrid a las 21:00 horas. En realidad, en cuanto a la información que empezamos a requerir, la Conaf no tenía claridad de la dimensión del incendio en ese minuto.

A las 21:00 horas Bomberos informa que, a lo mejor, había personas fallecidas. La Conaf estaba bastante a ciegas respecto del tema.

Como dije, el primer Cogrid se cita a las 21:00 horas, básicamente, para aprovechar la luz que quedaba para poder combatir el fuego. En ese minuto nos enteramos de que a las 17:00 horas se había levantado un vuelo, pero no teníamos mayor información.

Después del Cogrid de las 21:00 horas, empezó a llegarnos mucha información de todos lados, de los dirigentes sociales, de distintos lugares, como Villa Independencia, El Olivar, Monte Sinaí, Achupallas, Miraflores, Canal Beagle, Canal

Chacao, Pompeya Sur, Pompeya Norte, etcétera, donde se señalaba que había personas fallecidas. Esa es la información que teníamos, que era bien informal, si lo queremos decir en esos términos.

A las doce y media de la noche, se cita a un Cogrid nacional, presidido por la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá. Dicha reunión se hace en el cuarto piso del edificio de Melgarejo, en las dependencias del Senapred. Participo de esa reunión, en la cual también se encontraba el contraalmirante Daniel Muñoz, quien al otro día asume como jefe de la Defensa Nacional, Jedena.

Cuando estaba en el Cogrid Nacional, ya teníamos información de parte de nuestros equipos de que había personas fallecidas en algunos sectores, en algunos paraderos de micro. Y cuando me tocó hacer uso de la palabra, sugiero -y soy el primero que lo hace- que hay que decretar toque de queda y levantar cuerpos, porque la situación nos parecía dantesca. No teníamos información física, pero sí mucha información que daba vuelta y que nos generaba bastante certeza.

A esa altura, también nos enteramos de que 300 o 400 hectáreas habían sido arrasadas y que el Jardín Botánico se seguía quemando; además, teníamos información de que había fallecido una trabajadora en ese lugar.

Como dije, solicité que se declarara toque de queda y que, fundamentalmente, el Servicio Médico Legal y todos los organismos competentes se aboquen a la tarea de levantar cuerpos.

Escuchamos que la orientación del gobierno central era salvar vidas y apagar incendios. Eso fue en la madrugada del día 3.

Ese día tuvimos dos reuniones del Cogrid. Asumo en el Cogrid y se establecen las fuerzas de tarea. Había 16 fuerzas de tarea que se sintetizan en 8. De manera que quedo al frente de la coordinación de los gobiernos regionales.

A propósito de la pregunta del diputado Longton, soy presidente de la Asociación Nacional de Gobernadores Y Gobernadoras Regionales de Chile (Agorechi). Como tal, yo no tenía funciones desde el punto de vista de la coordinación ni desde la perspectiva técnico-operativa. Pero, como presidente de Agorechi, me aboco a la tarea de coordinar el apoyo y la solidaridad de todos los gobiernos regionales, cuestión que todavía no nos cansamos de agradecer. De hecho, esta semana tenemos una conversación con el gobierno regional de Tarapacá, donde existe la disponibilidad de hacer una rebaja presupuestaria de 1.500 millones de pesos para comprar casas.

En el intertanto, durante los meses de febrero, marzo y abril la situación comienza a dilatarse. Durante febrero teníamos dos o, incluso, tres Cogrid durante el día, al igual que en marzo.

Durante todo ese período recibimos donaciones del Gobierno Regional de Antofagasta, que donó más de 3 mil millones de pesos. El Gobierno Regional de Los Ríos donó alrededor de 750

millones de pesos, lo que permitió implementar el programa de apoyo de las duplas de apoyo psicosocial, al igual que recibimos apoyo del Gobierno Regional de La Araucanía. Todos los gobiernos regionales, sin distinción, nos enviaron muchísimo apoyo en materia de alimentos no perecibles, enseres, materiales de construcción y dinero. Nosotros, como gobierno regional, teníamos la prerrogativa de orientar esos dineros. Entraban por la famosa Glosa 07, que creó el Ministerio del Interior. Los recursos entraban por esa glosa y se destinaban fundamentalmente para lo que nosotros señalábamos. Ese fue el rol que me tocó desempeñar, a propósito de las preguntas de los diputados Sánchez y Longton.

Yo tengo una opinión y no me la voy a guardar. Se me preguntó sobre la coordinación de los Comités de Ayudas Tempranas, del Comité de Reconstrucción y del Cogrid. Seguramente ustedes han leído lo que he señalado. Al respecto, siempre dije que la coordinación me parecía que había sido muy mala. Pasaba que el Comité de Ayudas Tempranas, liderado por el subsecretario Manuel Monsalve, estaba en Quilpué a las 10 de la mañana y el Plan de Reconstrucción también estaba a las 10 de la mañana; uno estaba en Quilpué anunciando barrios transitorios y el otro, a las 10 de la mañana del mismo día, se encontraba en otro lugar, por otro tema. En verdad, creo que las coordinaciones fueron malas. El Plan de Reconstrucción a las 10 de la mañana en la Academia de Guerra y a las 10 de la mañana el ministro Carlos Montes o el subsecretario Monsalve, en Quilpué, hablando de barrios transitorios. Nosotros, como Cogrid, también estábamos gestionando todo lo que tenía que ver con lo más inmediato. La coordinación no funcionó bien.

Respecto de las consultas de los diputados Cuello y Longton, fueron más de 9.000 hectáreas arrasadas, 8.000 hogares destruidos y 21.000 personas damnificadas, que también han sufrido muchísimo con estas lluvias.

Probablemente, yo fui quien más insistió sobre los servicios básicos, porque hoy el Estado ha delegado el bien común en los privados. Yo no tengo problemas con los privados, porque sé que juegan un rol muy importante, pero reponer el alumbrado público significaba hablar con un gerente de Chilquinta que estaba en China; reponer el suministro de agua significaba hablar con el gerente de Esva, el cual, finalmente, nos envió 140 acumuladores de 5.000 litros cada uno. Pero, como nos consta, el agua nunca se repuso. Todavía no se repone completamente.

En cuanto a la remoción de escombros, había que mover 83.500 toneladas, que debían ir al relleno sanitario El Molle, donde 10 municipios botan basura. Lo podíamos hacer de lunes a viernes, entre 9 de la mañana y 5 de la tarde. Para ello, tuvimos que hablar con el CEO, porque esta es una empresa franco-canadiense, cuya concesión el alcalde Sharp prolongó con Veolia, para que nos permitiera mover escombros los fines de semana. Es decir, había que pedir la autorización al CEO de Veolia para mover escombros.

Como he planteado, y lo digo con mucho cariño y respeto, tenemos un Estado fallido, porque finalmente delegó la responsabilidad de garantizar el bien común en aquellos personajes para los cuales el incendio no fue un buen negocio. Es así de simple. Lo que estoy diciendo es bien brutal, pero a ustedes les consta.

Hasta hoy, en materia de casas de emergencia, se han devuelto más de 1.270, porque se llueven. Siempre dije en el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) que me parecía impresentable que a las personas se les ofreciera una casa de emergencia sin servicios básicos: sin agua, sin luz y sin sanitarios. ¿Quién se iría a vivir a una casa con esas características?

Por lo tanto, cuando me preguntan sobre coordinación, fue mala, y creo que la reconstrucción es algo que no esperábamos y la gente sigue sufriendo, porque es una situación en la cual el Estado no fue garante precisamente del bien común. Esa opinión la mantengo y no la voy a cambiar.

Respecto de si hay que fortalecer las instituciones de emergencia, a propósito de lo que usted plantea, diputado Brito, sí, por supuesto, el fortalecimiento de las instituciones de emergencia hoy día es fundamental.

Se preguntó por la presencia de la alcaldesa Valeria Melipillán. Me tocó convivir mucho con ella y también con la alcaldesa Macarena Ripamonti. La alcaldesa de Quilpué, en 2023, ofició a 82 privados para que construyeran líneas de cortafuegos. Solo 2 privados construyeron líneas de cortafuegos, y las pavesas entraron por aquellos terrenos donde no se construyeron líneas de cortafuegos. Y cuando le pedimos al jefe de la Defensa Nacional (Jedena), contraalmirante Daniel Muñoz, mayor incidencia en los privados para construir líneas de cortafuegos, me dijo que no tenía prerrogativas sobre los privados para la construcción de líneas de cortafuegos.

Entonces, hay un desafío desde el punto de vista de la política pública, respecto de cómo hoy día nos preparamos para enfrentar una situación -espero que nunca- de la misma magnitud, cuando no tenemos ninguna prerrogativa para obligar a privados a construir líneas de cortafuegos, o a manejar quebradas, por ejemplo; o a tener, contar, estar dotados de equipos de ataque temprano.

Nosotros estamos financiando equipos de ataque temprano con la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y Bomberos, pero no es suficiente. Sin duda, no tenemos los recursos suficientes para enfrentar situaciones de esta envergadura y de esta naturaleza. Por consiguiente, se necesita política pública, porque el día de mañana, cuando no tengamos líneas de cortafuegos y se produzca un incendio de esas dimensiones, de esa magnitud, simple y llanamente, vamos a estar afectados a las mismas consecuencias.

¿Qué hicimos postincendio? Lo que hicimos, diputado Cuello, fue estar al frente del Cogrid con los demás, jugamos un rol importante como presidente de la Asociación de Gobernadores y

Gobernadoras Regionales de Chile (Agorechi) en coordinar el apoyo, la asistencia técnica y la colaboración, y lo seguimos haciendo. Hace un par de días entregamos más de 420 vales de gas, a propósito de una donación de Gasco, para que las ollas comunes sigan funcionando. Tenemos 1.200 zapatos de seguridad, que estamos entregando. Hemos estado proveyendo de planchas Pizarreño a las ollas comunes, que hoy día siguen funcionando, y de alimentos también. Aprovecho de agradecer a la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), que donó diez unidades de refrigeradores, y a la Empresa Portuaria San Antonio, que nos facilitó un contenedor, que habilitamos como un puesto médico en una junta de vecinos en Quilpué.

Hemos hecho lo que han hecho ustedes también. Hemos hecho todo lo que hemos podido. Pero en términos de prerrogativa, en términos de emergencia, y me quedo con la pregunta del diputado Andrés Longton, no las tengo. Es lo que estoy señalando y voy a dejar los documentos en la comisión.

También quiero decirles, y acá tengo los antecedentes, que no sé qué hicieron las otras instituciones, pero el día 4 de febrero presenté una acción judicial, una querrela en contra de quienes resulten responsables. La presenté en la mañana del 4 de febrero, cuando me tocó acompañar al Presidente al sector Pompeya Sur. También voy a dejar en la comisión la querrela presentada. Dejo copia de lo que nos dijo la Contraloría respecto de nuestras prerrogativas y de la querrela presentada.

Respecto del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), también tenemos una opinión crítica, sin duda. De hecho, en el marco de los incendios, fue expulsado de su cargo el director nacional del Senapred, por razones obvias, porque las ayudas no llegaron, las ayudas fueron tardías, el proceso de reconstrucción fue inconcluso y las coordinaciones han fallado, y la propuesta de reconstrucción también.

Como usted señaló en una sesión anterior, también tengo una opinión muy crítica de la reconstrucción. Creo que las casas que hoy día se han entregado a la gente son una vergüenza. Disculpe que lo diga en estos términos, pero son una vergüenza.

Quedo a disposición de ustedes.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, me ha quedado muy claro lo que ha señalado el gobernador en relación con el día de la emergencia y las acciones posteriores.

El artículo 7 de la ley N° 21.364, del Senapred, a propósito del Comité Regional, en su penúltimo inciso, señala que: "En las Fases de Mitigación y Preparación, el delegado presidencial regional actuará en coordinación con el gobernador regional ...".

Quiero detenerme en ese punto. Si tiene que actuar en coordinación con el gobernador regional, uno entendería que el gobernador está en conocimiento de las acciones de la delegada presidencial; es decir, que hay una consulta, que, como bien

dice la palabra, hay una coordinación, lo que quiere decir que todas las acciones tienen que pasar por usted, para efectos de poder planificar de mejor manera lo que está pasando en la región.

Por eso, me llama la atención que le hayan informado, en una conversación de pasillo, recién a las 13:30 horas, que había un incendio y que solo tenía carácter forestal, cuando las condiciones climáticas, los días previos, todo indicaba que un incendio se podía propagar fácilmente por la región. En ese sentido, quiero detenerme en varios puntos.

Primero, sabemos que la delegada subrogante, después de las 14:30 horas, dijo que el incendio no iba a afectar a las viviendas.

Después, Bomberos, cerca de las 16:00 horas, dice que el fuego inminentemente va a llegar a las viviendas y que hay una alerta preventiva regional, incluso, por parte del Senapred. El exdirector del Senapred nos dijo acá que con la Conaf no se comunicaban mutuamente; es decir, lo que usted relata respecto de que había poca coordinación con la delegada presidencial, parece haberse extendido a nivel regional.

Entonces, la pregunta es la siguiente. A usted, con la delegación, a propósito de los comités regionales, ¿se le consultaba? ¿La coordinación era con usted? ¿Pasaban por su opinión las decisiones que se tomaban? ¿O usted solo era informado de lo que se iba a hacer?

Lo diré de manera más clara. Usted estaba y tenía una opinión más política, pero, en definitiva, lo que decía la delegada era lo que se hacía y usted tenía poca incidencia en aquello.

¿Por qué lo pregunto? Porque si usted se enteró a la 13:30 horas de esto y no tuvo mayor contacto con la delegación, quiere decir que la delegación lo consideraba poco al momento de tomar este tipo de decisiones. Entiendo que tiene pocas atribuciones y facultades, pero la ley es clara en que usted es la máxima autoridad regional y, por lo tanto, la coordinación siempre tiene que pasar a través de su persona.

En ese sentido, por lo que noto de sus palabras, y quisiera que profundizara un poco más, es que el contacto que tuvo la delegación con usted fue escaso, nulo y casi inexistente.

Gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás de Rementería.

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señor Presidente, me quedo con una impresión muy similar a la que señaló recién el diputado Longton y por lo que dijo el señor gobernador, al final, tienen pocas facultades los gobernadores regionales, lo cual es entendible, porque la función y el rol del gobernador regional es una obra en desarrollo, podríamos llamarla, pero creo que, efectivamente, y para partir por eso, esta experiencia nos ha demostrado que es importante que haya una rendición de cuentas

más directa a la ciudadanía de parte de quienes toman las decisiones de coordinación frente a este tipo de situaciones.

Al menos, mi impresión es que ha sido una mala experiencia con la delegada presidencial regional, desde la perspectiva de la coordinación y del rol que ella tiene. Al fin y al cabo, ella es la representante del Presidente de la República en la región. No le quitemos el peso a eso. Pero, en esto, efectivamente la coordinación entre los distintos actores y las distintas autoridades ha sido precaria, por decir lo menos. En ese sentido, me gustaría tener más clara la visión de usted, señor gobernador. Quiero saber si comparte la impresión de que la autoridad que tenía un rol, al menos legalmente, más fuerte, jineteadando y coordinando a las distintas autoridades involucradas en el combate a esta emergencia no lo hizo bien.

Por otra parte, comparto su diagnóstico respecto de la mala calidad de las viviendas de emergencia. Hay que reconocer, sí, que respecto de lo que había hasta hace algunos años, ha sido un avance -tristemente, hay que decirlo-, pero el hecho de que se lluevan todavía y de que falten muchos elementos de servicios básicos, es un problemazo. Por lo mismo, he señalado que la solución más rápida y la forma de darle una salida a la gente, es fortalecer la autoconstrucción, procurara que las mismas personas damnificadas puedan tener acceso a los recursos que entregue directamente el Estado, porque el contraste entre la capacidad que puede tener el Estado de gestionar transferencias directas de dinero, una cuestión que se puede hacer en un rato, versus coordinar la reconstrucción de barrios enteros, es sideral.

También me gustaría saber, gobernador, si usted comparte esta mirada. Ante la realidad que tenemos hoy, que las viviendas de emergencia son de mala calidad y que, al parecer, el proceso de entrega de viviendas definitivas va a tomar mucho tiempo, según lo proyectado por las mismas autoridades, si se quieren soluciones más rápidas, de manera que quienes se vieron afectados por el incendio resuelvan su situación prontamente, deberían hacerse mediante transferencias directas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor gobernador, respecto de las viviendas de emergencia, entendiendo que tiene pocas atribuciones y facultades, ¿se le ha consultado por parte de la delegación, por parte del Senapred? ¿Ha tenido algún tipo de injerencia o es solamente lo que usted puede hacer desde el punto de vista comunicacional y político? ¿Se le ha pedido ayuda directamente para poder gestionar? No hablo de la calidad de las viviendas de emergencia, porque es una decisión que toma el Senapred, sino, más que nada, la relación que tiene con los distintos servicios, por ejemplo, la conexión al agua potable, la conexión a la electricidad. ¿Se le ha pedido ayuda? ¿Usted forma parte de las mesas técnicas para poder avanzar en viviendas de emergencia instaladas más rápidamente?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gobernador, en primer lugar, ¿en algún momento, algún organismo, sea municipalidades, la Conaf u otro, le pidió, durante el año 2023 o el año 2022, recursos para ejecutar cortafuegos u otros procesos de esas características?

En segundo lugar, antes el Senapred -la Onemi, en su momento- no construía viviendas de emergencia, pero se tomó la decisión de que el Senapred desarrollara el proceso de construcción de viviendas de emergencia. De hecho, ¿qué pasaría si hoy hay una emergencia? Dado que el Senapred está bastante colapsado con la construcción de las viviendas de emergencia y no abocado a su rol primario, ¿fue una buena idea entregarle la labor de construcción de las viviendas de emergencia?

En tercer lugar, en estos momentos estamos discutiendo el proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, pero hay divergencias en cuanto a si el Senapred dependerá del Ministerio del Interior o del Ministerio de Seguridad Pública. ¿Qué opinión tiene al respecto?

Sé que a ustedes, como gobierno regional, les llegó mucha ayuda, que, obviamente, la pusieron a disposición. Pero durante la etapa de ayudas tempranas, ¿recibieron requerimientos de uno u más organismos públicos respecto de recursos?

Le pido que, posterior a esta sesión, nos remita información que detalle las ayudas tempranas o los recursos que aportaron para esas ayudas tempranas.

Tiene la palabra, gobernador.

El señor **MUNDACA** (gobernador de la Región de Valparaíso).- Señor Presidente, a propósito de la pregunta que nos hizo el diputado Andrés Longton, debo decir que quien era la delegada regional presidencial subrogante era la seremi de Justicia, Paula Gutiérrez, pero, además, después del primer Cogrid y durante el Cogrid Nacional, realizado a las 00:30 de la noche, dirigido por la ministra del Interior, se establece un estado de excepción constitucional en las áreas que estaban siniestradas, incendiadas, y ahí, quien asumió la conducción del Cogrid fue el jefe de la Defensa Nacional, el contraalmirante Daniel Muñoz. Por lo tanto, la delegada no fue relevada del cargo. Sin embargo, quien tomaba las decisiones durante el estado de excepción constitucional era el jefe de la Defensa Nacional, el contraalmirante Daniel Muñoz.

Ahora, evidentemente, la delegada regional presidencial juega un rol bastante importante, porque es la que coordina todo el aparato público, coordina todos los servicios públicos. Y, a propósito de eso, el diseño que había era la constitución de fuerzas de tarea, 16 fuerzas de tarea que se sintetizan en 8.

Me explico, el seremi de Obras Públicas estaba a cargo de la remoción de escombros; la seremi de Energía estaba a cargo de los servicios básico; el seremi de Agricultura estaba a cargo de las ollas comunes; la seremi de Justicia estaba a cargo de

la coordinación con el Servicio Médico Legal y de la entrega de las personas fallecidas a sus respectivos familiares.

Entonces, ahí, cada uno jugó un rol muy específico, y quienes estuvieron al frente de las fuerzas de tarea debían dar cuenta todos los días del avance en materia de remoción de escombros, del avance en materia de reposición de servicios básicos, del avance en materias atinentes al Servicio Médico Legal; la seremi del Mideso, debía dar cuenta del avance en el tema de las ayudas tempranas, y la seremi de Educación daba cuenta del estado de las escuelas, de los colegios que se habían siniestrado, a propósito de los incendio en los sectores que ustedes bien conocen.

Ahora, a mí me tocó estar tres o cuatro meses trabajando al lado del jefe de la Defensa Nacional y de la delegada regional presidencial, pero aquello que tenía que ver con funciones operativas y de coordinación con los servicios públicos, excedía mi rol, porque no tenía facultades de esa naturaleza. Sin embargo, sí tenía una responsabilidad política, la cual ejercí en mi rol de presidente de la Agorechi, por tanto, como tal, tuve la tarea de coordinar mucha ayuda, que todavía sigue llegando, y estamos esperando una rebaja presupuestaria del gobierno regional de Tarapacá, de 1.500 millones de pesos, para comprar casas, a propósito de la autoconstrucción; comprar casas, como una solución definitiva.

Respecto si estuve coordinado con ellos, sí. Quiero ser preciso, nos veíamos todos los días, pero para cuestiones más bien informativas. Por ejemplo, le invento: "Hoy día volamos". No sé si entiende. "Hoy día vamos a volar y vamos a planear". Se entiende lo que estoy diciendo, ¿no es cierto?

El señor **SÁNCHEZ**.- ¡Pero dígallo en un tono claro!

El señor **MUNDACA** (gobernador de la Región de Valparaíso).-

Lo estoy diciendo claro. "Hoy día vamos a volar". No sé si se entiende.

Había algunas cosas que tienen que ver con la operatividad, que se me informaban. Y también nosotros entregábamos muchos antecedentes, porque estábamos desplegados y estuvimos todos los días en terreno y nos vimos varias veces, como dije.

En cuanto a la situación delictual, estuvimos en algunos sectores siniestrados, particularmente en Lomas Latorre, donde a las personas les empezaron a robar las pocas pertenencias. Coordinábamos con el jefe de la Defensa Nacional y, desde el punto de vista de seguridad, se hacía lo que había que hacer, pero yo no participaba de los operativos de seguridad, por razones obvias, porque eso estaba fuera de mi ámbito de competencia.

Respecto de si estuvimos coordinados, reitero. Estuvimos juntos durante tres meses, en las mañanas, antes del Cogrid, que se citaba a las nueve de la mañana. Teníamos un pre Cogrid, a las ocho y media, en el que participaba el jefe de la Defensa Nacional, contraalmirante Daniel Muñoz; la delegada presidencial, quien habla, y el director regional del Senapred,

donde cada uno rendía cuenta de lo que se estaba haciendo, de las funciones en materia de seguridad por parte del Jedena, de las funciones que estaba cumpliendo cada fuerza de tarea y cómo se podía mejorar la gestión de cada una de las fuerzas de tarea.

Nosotros, en algunas fuerzas de tarea, tuvimos más o menos incumbencia, porque estuvimos muy metidos y lo seguimos estando. En la fuerza de tarea de seguridad alimentaria, quien coordinada era el seremi de Agricultura.

Ahora, si se nos pidió ayuda, sí, claro que se nos pidió ayuda. Todos los servicios nos pidieron ayuda, en particular la ministra de Desarrollo Social, en términos de recursos para implementar el apoyo psicosocial, y los recursos que gestionamos con el gobierno regional de Los Ríos y con el de Magallanes, alrededor de 750 millones de pesos, fueron transferidos a la glosa 07, habilitada por el Ministerio del Interior, para tener agilidad en la ejecución del apoyo psicosocial en duplas a las personas que quedaron con vida, que perdieron a sus familiares.

Todos nos pidieron ayuda, todos los ministerios nos pidieron ayuda, sin distinción, y lo que nosotros hicimos fue coordinar muchos recursos por parte de los otros gobiernos regionales. Pero nosotros también levantamos un plan de reconstrucción, con 30 medidas, donde pusimos a disposición recursos provenientes de las distintas glosas del FNDR y de proyectos y programas que tuvimos que reorientar, particularmente los del Comité de Desarrollo Productivo Regional, de la Corfo, y del Sercotec.

También me preguntaron si es una buena idea que el Senapred construyera casas. No, el Senapred no construye casas. Claro que no fue una buena idea. No sé qué opinión tendrán las otras alcaldesas, pero yo podría decir que sufrimos con el Senapred, porque, como dije, ellos no construyen casas.

Ahora bien, hablar de una nueva estructura pública que esté al frente de la reconstrucción, creo que es un planteamiento completamente extemporáneo.

No soy partidario de construir otra estructura de ningún tipo o de ninguna naturaleza, si no somos capaces de resolver este incordio o este problema que hoy tenemos. No, obvio que no.

Me preguntaron si el Senapred debería quedarse en el ministerio de seguridad.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En el Ministerio del Interior.

El señor **MUNDACA** (gobernador de la Región de Valparaíso).- Perdón, lo digo a propósito de este nuevo ministerio de seguridad que se está planteando.

Fue en enero del 2023 cuando el Senapred sustituyó a la Onemi, pero debo decir que es una institución que no tiene músculo, que no tiene recursos ni funcionarios. Acá en la región tiene alrededor de quince. Dicha institución debería

tener un rol mucho más gravitante y no lo tiene, porque no tiene músculo. Entonces, que quede en el ministerio de seguridad o en el Ministerio del Interior, si no somos capaces de refundarlo y dotarlo de facultades, de conocimiento y de los profesionales que se requieren para enfrentar una situación de esta naturaleza, no creo que sea una discusión tan sustancial en este minuto.

Creo que el diputado Longton lo dijo, pero si me preguntan, yo no sé si un país podría estar preparado para enfrentar una tragedia de esta naturaleza en un escenario 30-30-30. Por eso también vengo de la Policía de Investigaciones y estuve con los oficiales que descubrieron a los dos responsables.

Evidentemente, 30 grados de temperatura, 30 kilómetros por hora de velocidad del viento y 30 por ciento de humedad relativa fueron las condiciones ideales para que los incendios se propagaran, con las consecuencias que ya todos conocemos y al día de hoy, se calcula que el daño -y la alcaldesa seguramente lo dirá con más claridad- es de un 45 por ciento de ese territorio quemado. Por lo tanto, es dantesco lo que tenemos que enfrentar.

Sin duda, creo que el incendio desnudó todas las carencias que tiene el Estado para enfrentar una situación de esta naturaleza.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, solo quiero aclarar un punto, a propósito de algo que dijo el gobernador y que creo que evidencia un poco la situación y el liderazgo de la delegación presidencial regional en el momento de la emergencia.

El mismo gobernador señalaba que al final, cuando se nombró al Jedena -al contraalmirante Muñoz-, de cierta forma, él asumió el liderazgo del Cogrid, y eso no es lo que consigna ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. El artículo 18 establece cuál es la función del jefe de la Defensa Nacional. Dice que, en el fondo, realizará o desempeñará todas las funciones que son propias de su rol, pero, el liderazgo del comité se mantiene en el Ministerio del Interior y, en los Cogrid regionales, se mantiene en el delegado o la delegada presidencial regional.

Entonces, el hecho de que en la práctica se haya generado esa situación fue una distorsión de lo que la ley establece respecto del funcionamiento del Cogrid y fue una distorsión que surgió a partir de un vacío de liderazgo en la persona de la delegada presidencial regional, que no estuvo a la altura ni fue capaz de abordar esta crisis. Lo digo con todo el respeto hacia ella.

Sin embargo, creo que, en estas situaciones, se evidencian las capacidades de las personas en un determinado rol y ella no fue capaz de ejercer el que le correspondía, que era liderar esa instancia en todo lo que tiene que ver con respuesta ante

la emergencia, función que, ante ese vacío de liderazgo, terminó ejerciendo el contraalmirante Muñoz, que imagino fue capaz de suplir, en alguna medida, ese liderazgo. Pero, una autoridad militar, evidentemente, no es la persona llamada a desempeñar ese rol, sino que se necesitaba una autoridad política. A cada uno lo suyo. La autoridad militar colabora con el tema de seguridad y control del orden público, pero la conducción política y la coordinación de los distintos organismos públicos, para efectos de enfrentar esta emergencia, no es rol de la autoridad militar. Eso está radicado en la delegada presidencial y, en ese sentido, la ley es clara.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Longton.

El señor **LONGTON**.- No puedo estar más de acuerdo con el diputado Sánchez. El artículo 18 de la ley del Senapred es muy claro, respecto de que, en ningún caso, se releva a la delegada presidencial del rol de liderazgo del Cogrid. Ella tiene la atribución exclusiva para tomar decisiones, independientemente de las propias del jefe de la Defensa Nacional.

Señor gobernador, ¿creyó prudente citar al Cogrid a las 21:00 horas, previa citación a las 16:00 horas, o cree, después del análisis que pudo hacer, que debería haberse citado antes? ¿Tuvo conocimiento de Cogrid comunales y provinciales que hubieran estado citados a la misma hora o previamente?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Solo quiero reforzar la pregunta sobre si se le solicitaron recursos para cortafuegos u otras medidas preventivas, antes del incendio, y, en este caso particular, si fue una mala idea que el Senapred construyera las casas de emergencia, quién, a su juicio, debió haber asumido dicha responsabilidad en esta ocasión.

Tiene la palabra, gobernador.

El señor **MUNDACA** (gobernador de la Región de Valparaíso).- A propósito de su última pregunta, diputado Lagomarsino, previo al incendio, el gobierno regional destina un porcentaje importante de recursos a Bomberos y a la Conaf; teníamos financiamiento de equipamiento para ataque temprano, para la adquisición de camiones aljibe y carros bomba y también para remoción de escombros.

Después de los incendios, también hemos apoyado al municipio de Viña del Mar y de Quilpué con equipamiento y con palas de empuje. En fin, el gobierno regional, en materia de prevención de riesgo y de gestión de desastres, tiene iniciativas presupuestarias, que se canalizan cuando tenemos demandas de las instituciones, es decir, cuando tenemos proyectos de las instituciones.

Por otra parte, es de Perogrullo decirlo, pero el que debiera construir viviendas en el país es el Ministerio de Vivienda. Eso es de sentido común.

Por tanto, si usted me pregunta si el Senapred tendría que construir viviendas, creo que ese servicio no tiene las facultades ni la prerrogativa para hacerlo y, ahí está el resultado de aquello. Creo que hace un par de sesiones el diputado Brito ya lo dijo, aunque parece que no estaban todos muy de acuerdo.

A propósito de lo que plantea el diputado Longton, había un estado de excepción constitucional y un jefe de la Defensa Nacional que asumió el rol de conducir el Cogrid. Eso es real.

Ahora, tengo la sensación, porque lo viví en el Cogrid y en los territorios, de que tanto el Jedena como la delegada y el gobernador -quien habla- hicimos todo lo que podíamos, pero estábamos completamente sobrepasados por las circunstancias.

Sin duda hay que mejorar la institucionalidad y también creo que debiéramos tener mayores facultades.

En cuanto a lo que dijo el diputado Sánchez, en el sentido de si deberíamos tener facultades, yo creo que los gobernadores regionales, que somos la autoridad electa democráticamente, deberíamos tener mayores facultades en este sentido.

No sé si recordará el diputado cuando estuvimos juntos en illa Independencia y hubo un punto de prensa, en el que el ministro de Economía anunció ayudas tempranas y nadie entendía nada de lo que estaba hablando, y terminamos abrazando a la gente que estaba llorando.

No es que quiera ponerlo a usted en la situación, pero esa es la realidad. La realidad es que hoy tenemos una institucionalidad débil para enfrentar situaciones de esta naturaleza, carente de facultades y competencias y, donde, muchas veces los roles no están claros.

Y los roles, a propósito de la pregunta del diputado Longton y de lo que plantea el diputado Sánchez, se diluyen porque finalmente no hay un mandato constitucional claro y preciso, puesto que, finalmente, quien ejerció el rol de liderazgo fue el jefe de la Defensa Nacional, el Jedena. Él fue el que ejerció el rol y los que acompañamos ese proceso, hicimos lo que podíamos dentro de nuestras facultades.

Imagínense que este gobernador, que es la autoridad política electa democráticamente en la historia de la región, tuvo que pedir a la Contraloría un pronunciamiento para que me dejara sacar a los trabajadores del gobierno regional para atender la emergencia, y el contralor me responde: sí, lo puede hacer, pero sin comisión de servicios. Es decir, tuvimos trabajadores 24 horas laborando sin que recibieran ningún reconocimiento, sin compensación de horas ni pago de horas extra. ¡Nada! Además, también tuvimos que pedirle a la Contraloría un pronunciamiento para recibir recursos y donaciones, en dinero y en bienes.

Eso da cuenta un poco de la precariedad que tuvimos para enfrentar esta situación.

En fin, probablemente, otros testimonios van a ratificar y confirmar lo que ya he señalado.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, señor gobernador.

Queda dispensado. Si quiere, puede quedarse o retirarse.

El señor **MUNDACA** (gobernador de la Región de Valparaíso).- Para conocimiento de la comisión, voy a dejar copia de los documentos, además de una minuta de nuestras prerrogativas, elaborada por nuestro equipo jurídico.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gobernador, muchas gracias por asistir a esta comisión investigadora.

Corresponde escuchar a las alcaldesas de Villa Alemana, Quilpué y Viña del Mar.

Damos la bienvenida a la alcaldesa subrogante de Villa Alemana, señora Gloria Solís Soto, quien asiste acompañada del director jurídico, señor Ramiro Vargas; a la alcaldesa de Quilpué, señora Valeria Melipillán, acompañada de la señora Silvana Sáez, y a la alcaldesa de Viña del Mar, señora Macarena Ripamonti.

Agradecemos que hayan aceptado nuestra invitación, considerando que no tenemos ningún mandato constitucional sobre las municipalidades. Esta es una invitación, no una citación, por lo que valoramos su asistencia.

Tiene la palabra la señora Gloria Solís, alcaldesa subrogante de Villa Alemana.

La señora **SOLÍS**, doña Gloria (alcaldesa subrogante de la Municipalidad de Villa Alemana).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los diputados e invitados presentes.

Mi nombre es Gloria Solís, alcaldesa subrogante de Villa Alemana. Concurro a esta sesión en especial representación de nuestra alcaldesa, Javiera Toledo Muñoz, quien actualmente se encuentra con licencia médica.

Traigo de su parte un saludo y, a la vez, presento sus excusas por no poder participar en esta importante instancia.

Voy a comenzar detallando lo que vivimos el viernes 2 de febrero de este año. Alrededor de las 13:57 horas, el Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana concurrió a clave 2-2, esto es incendio forestal, originado en el sector de Los Molles, comuna de Quilpué, en dirección a Lo Moscoso.

De manera inmediata, la municipalidad puso a disposición tres camiones aljibe, dos vehículos de emergencia y tres de seguridad pública, los cuales se dirigieron al sector y se sumaron a los trabajos de las fuerzas de combate.

Hasta ese momento, estaban desplegadas las cuatro compañías de bomberos de la comuna y dos cuadrillas de la Conaf.

Dadas las características de este siniestro, cerca de las 16:00 horas el fuego avanzó rápidamente hasta Quebrada

Escobares, La Rinconada, Lo Hidalgo y El Patagual, localidades rurales de difícil acceso y con dificultades de comunicación.

Por esta razón, se solicitó la elaboración inmediata de un decreto de emergencia, tras lo cual la alcaldesa Javiera Toledo se trasladó al lugar para monitorear personalmente y apoyar a los vecinos y vecinas junto con los distintos equipos municipales.

Hasta ese momento, la comunicación y coordinación de los distintos equipos se realizaba a través de grupos de *WhatsApp*, en los cuales la alcaldesa, en conjunto con bomberos, iba desplegando los recursos municipales según las necesidades del momento. En específico, se trata de un grupo de *WhatsApp* de coordinación ante emergencias.

Alrededor de las 16:40 horas, sonó la alerta SAE para indicar la evacuación de Quebrada Escobares. Sin embargo, a las 16:50 horas ya no fue posible establecer ningún tipo de comunicación vía telefónica y se perdió completamente la comunicación por internet.

Como tuvimos un despliegue en terreno antes de la alerta SAE, advertimos la necesidad de evacuar a los vecinos de los sectores rurales, por lo que se pusieron a disposición inmediatamente los distintos buses de la municipalidad y de la corporación, para garantizar una rápida evacuación. Esta resultó ser una medida efectiva, ya que logramos evacuar tanto a las familias como a sus mascotas.

Posteriormente, establecimos como centro de albergue el Colegio Manuel Montt, el cual se encuentra ubicado en el sector de Peñablanca, por lo que era un lugar muy estratégico para acceder rápidamente a los sectores afectados. Este establecimiento se transformó en el centro de operaciones comunal y, además, fue el punto donde se realizaron los Cogrid comunales.

En paralelo, pudimos habilitar rápidamente la Escuela Catalunya como albergue de campaña para el personal militar y los funcionarios de la Conaf y de Bomberos que fueron destinados al combate del fuego, así como para brigadistas y voluntarios.

Además, se le pidió al Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Eduardo Frei Ruiz-Tagle que atendiera de manera continua, y se dispuso un tercer turno en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de la Red de Atención Primaria de Salud para que estuvieran disponibles en caso de necesitarlos.

Por otra parte, la comunicación con la comunidad fue de manera directa en los sectores siniestrados. Es importante mencionar que el despliegue territorial que tenemos en Villa Alemana nos permite mantener un contacto directo con los vecinos, a través de nuestros gestores comunitarios y de los distintos equipos municipales, que ya estaban desplegados en terreno. Por lo tanto, pudimos actuar de forma rápida y eficiente, entendiendo que la comunicación telefónica o a través de internet era muy difícil.

Ahora bien, dado que los equipos municipales estaban en el lugar, pudimos gestionar rápidamente la evacuación y determinar los tiempos más adecuados para hacerla efectiva.

Por otro lado, desde el municipio se tomó la decisión de suspender todas las actividades programadas. Esto quiere decir que pusimos a disposición toda nuestra capacidad instalada, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se coordinó un equipo social de alrededor de 60 funcionarios acreditados para llenar los datos de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE), lo que nos permitió un rápido levantamiento de la información, sin necesidad de solicitar apoyo de otros municipios.

A las 17:20 horas, el Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana y la Conaf establecieron un puesto de comando en Quebrada Escobares y se habilitó el albergue como centro de operaciones del Cogrid.

Al final del día, alrededor de las 19:00 o 20:00 horas, el albergue ya estaba funcionando a completa disposición de la comunidad, se encontraba equipado con alimentación para los albergados y los voluntarios que se iban acercando. Además, instalamos una sala de primeros auxilios psicológicos y emocionales, salas habilitadas como dormitorios y un sector destinado para las mascotas rescatadas, a cargo de nuestro Departamento de Tenencia Responsable.

Por su parte, la alcaldesa Javiera Toledo Muñoz se trasladó hasta Viña del Mar para asistir al Cogrid regional, debido a que la Región de Valparaíso presentó simultáneamente incendios en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. En la ocasión, se pudo tomar constancia de la magnitud total del incendio y recibir las primeras informaciones oficiales respecto del siniestro que afectaba a Quilpué y Viña del Mar.

Con toda esta información, la alcaldesa, al retornar a Villa Alemana, convocó a un Cogrid comunal en dependencias del albergue Manuel Montt, instancia que se extendió hasta las 04:00 horas del sábado 3 de febrero.

En esa ocasión, junto con entregar la información del Cogrid regional a los equipos municipales, se hizo una evaluación del despliegue en zonas rurales y se planificaron acciones para el día siguiente.

Para ese entonces, la afectación total del territorio comunal correspondía a 1.500 hectáreas, distribuidas en cerros, quebradas y sectores rurales de la zona sur-oriente de nuestra comuna, donde pudimos catastrar un total de 119 hogares afectados y 307 personas damnificadas.

Es importante mencionar que las hectáreas afectadas en Villa Alemana son de características rurales, lo que impone un desafío adicional en la pesquisa de los vecinos y vecinas que pudiesen estar afectados, debido a lo escarpado del terreno y a las dificultades de acceso.

Afortunadamente, no tuvimos ningún fallecido, pero sí distintos niveles de afectación, tanto en viviendas como en instalaciones de uso público.

Respecto de las afectaciones, es importante indicar que en los sectores rurales no solo se considera la afectación de las viviendas en sí, sino que, también, los daños a su habitabilidad primaria. Hay sectores en los que, si bien las viviendas no resultaron afectadas directamente, sí fue afectada su habitabilidad primaria, como el suministro de agua, la situación de las fosas sépticas e incluso los baños.

Al día siguiente, el despliegue fue en dos frentes: la contención de la emergencia forestal, que exigió la movilización de todos los recursos operativos y técnicos hacia los sectores afectados y con peligro de regeneración, y la atención inmediata de la emergencia social que surgía.

Asimismo, la suspensión de las actividades municipales por completo permitió que los funcionarios pudieran desplegarse, a fin de levantar toda la información necesaria para llevar a cabo los distintos procesos de ayuda posemergencia.

En relación a la entrega de ayudas sociales, es importante indicar que hasta la fecha seguimos entregando distintos tipos de ayudas que han llegado desde el Senapred, así como colaboraciones de instituciones privadas y de vecinos que se han acercado a entregar este tipo de ayudas de forma presencial en las viviendas de los afectados.

A cuatro meses de ese fatídico viernes 2 de febrero, si bien nuestra comuna no tuvo que lamentar pérdidas fatales, somos conscientes de la magnitud de la tragedia ocurrida en ciudades como Quilpué y Viña del Mar, municipios con los que tuvimos una constante comunicación y coordinación, poniendo a disposición información, conocimiento, experiencia, maquinarias, aportes, ayudas y todo lo que pudiéramos. Fue un intercambio fructífero que permitió la fluidez de las ayudas, la cuales fueron dirigidas y priorizadas hacia los lugares donde más se necesitaban.

Además de la coordinación entre las alcaldías y sus lideresas, la solidaridad y el trabajo en equipo permitió actuar con el solo objetivo de canalizar de mejor manera las ayudas, lo que dejó en evidencia la lentitud con que en algunos casos actúa el Estado -se hace presente que, en situaciones de emergencia, esta lentitud no puede ocurrir-, siendo, muchas veces, más rápida la llegada de la ayuda de parte de la sociedad civil que la del Estado.

Se necesita actuar con decisión y de manera oportuna, por eso, los municipios tienen un rol fundamental en la contención y en el manejo de todas las emergencias. No obstante, ese rol requiere de mayores atribuciones y recursos para el manejo de las primeras horas de la emergencia, porque es en ese periodo cuando se requiere una coordinación acuciosa entre los distintos estamentos, tales como Bomberos, la Conaf, las policías y los municipios, a fin de que cada institución ponga los recursos que tenga a disposición con el solo objetivo de superar la emergencia y no hacer de ella una pasarela de autoridades.

Debemos evitar la ronda interminable de servicios públicos intentando controlar en parte la situación y entrando en una disputa con otros servicios o estamentos de carácter local. Muchas veces se tuvo que cambiar el foco de atención del trabajo, porque una autoridad nacional o regional realizaba una visita inspectiva a albergues o centros de acopio, acompañadas siempre de la prensa, desviando así la preocupación por lo verdaderamente importante, que era contener la emergencia.

En ese sentido, se sugiere que los servicios se pongan a disposición de los servicios locales, pues somos los municipios los que tenemos el conocimiento acabado del territorio y, a su vez, manejamos la información en tiempo real.

Por esto, se hace necesario fortalecer a los gobiernos comunales a través de los presupuestos destinados para sus unidades de Gestión de Riesgo de Desastres. Esa inversión, sin duda, permite enfrentar de una mejor manera situaciones como la vivida ese 2 de febrero.

Necesitamos que se confíe en los municipios, porque conocemos los territorios y su gente.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Vamos a continuar con las presentaciones y, después, abriremos una ronda de preguntas.

Tiene la palabra la alcaldesa de Quilpué, doña Valeria Melipillán.

La señora **MELIPILLÁN**, doña Valeria (alcaldesa de la Municipalidad de Quilpué).- Muy buenos días a todas y todos.

Cabe mencionar que tenemos una presentación para apoyar nuestra exposición.

Para nosotros resulta muy importante acudir a esta comisión para entregar los antecedentes de todo el trabajo previo a lo sucedido durante el día de la emergencia y, por supuesto, a lo que vino el día después.

Comenzaré con una síntesis de la cronología, bastante concreta, respecto de lo que sucedió el 2 de febrero.

A las 12:39 horas, nuestro encargado de telecomunicaciones y emergencias informa a las unidades municipales involucradas en la gestión emergencias respecto del incendio de la Reserva Nacional Lago Peñuelas.

Luego, a las 13:15 horas, desde el Departamento de Emergencias, se les solicita a nuestros dispositivos de seguridad comunitaria establecer patrullajes preventivos en las zonas de interfaz; y a las unidades de Operaciones y Ambiental, preparar los camiones aljibe. Eso, luego de recibir información, por parte de la Conaf, de que el incendio habría pasado al sector norte de la Ruta 68.

A las 13:49 horas se informa del monitoreo de un foco en Los Molles y, minutos más tarde, se constató que el incendio se

mantenía en el sector de Lo Moscoso, sin llegar aún a Los Molles.

A las 14:03 horas, desde la ruta Lo Orozco, el encargado de telecomunicaciones y emergencias solicita despachar camiones aljibe para el incendio de Lo Moscoso, dando cuenta de la fuerza que ha tomado el incendio.

A las 14:51 horas se mantienen los patrullajes preventivos en las zonas de interfaz, incluyendo la zona norte de Quilpué.

A las 15:05 horas se informa de la alerta roja para la Provincia de Marga Marga, declarada por el Senapred.

A las 16:03 horas se da cuenta de una notoria disminución de la visibilidad en la comuna, a causa del humo, y se mantiene personal en los sectores Los Molles y Lo Moscoso.

A las 17:00 horas se realiza patrullaje preventivo que evidencia la presencia de fuego a la altura del Puente Las Cucharas. De esto fui avisada inmediatamente, al igual que al delegado presidencial provincial, debido a la necesidad de detener el tránsito en el Troncal Sur.

A las 17:11 horas, personal municipal junto a dos camiones aljibe se dirigen a colaborar en el combate del incendio en el sector de Rinconada, en Villa Alemana, dado que habría afectación de viviendas. Mientras se encuentra en trayecto, a las 17:40 horas, personal de emergencias recibe mensajes de vecinos de Canal Chacao que dan cuenta de un incendio en los cerros frente a su barrio. Se infiere que ese podría ser el resultado de las caídas de pavesas desde un incendio en el Puente El Quiteño, que corresponde a la ruta Las Palmas.

A las 18:09 horas el personal municipal de emergencia retorna a Quilpué, desde Villa Alemana, con dirección a Canal Chacao, y se solicita que los camiones restantes se mantengan en alerta para dirigirse al sector.

A las 18:30 horas el encargado de telecomunicaciones y emergencias se comunica con Bomberos para solicitar presencia en calle Las Llaretas, dado que, tanto inspectores municipales como el director del Jardín Botánico, informan que el incendio se encuentra en Canal Chacao. Se solicita el retorno de los camiones aljibe que se encuentran en Villa Alemana y se pide que los que aún se encuentran en espera en Quilpué se dirijan a Canal Chacao. Se solicita a la Agrupación Canal Chacao que colabore junto a sus vecinos en la evacuación del sector.

A las 18:20 horas, el encargado de telecomunicaciones y emergencias informa a esta alcaldesa de la extrema gravedad del incendio en Canal Chacao, indicando que se debe solicitar de forma urgente la evacuación. Yo accedo inmediatamente a lo solicitado y se generan dos comunicaciones, una de nuestro encargado de emergencias con el Senapred vía radial, por repetidor Marga Marga, una solicitud de alerta SAE; mientras yo, telefónicamente, le pido al delegado provincial activar la alerta SAE para el sector de Canal Chacao, población Argentina y Pompeya Sur. Además, se le solicita al delegado movilizar recursos para el combate del fuego y evacuación.

A las 18:26 horas se solicita disponer de todos los vehículos municipales para la evacuación.

A las 19:15 horas se realiza el primer Cogrid municipal.

A las 19:20 horas se evidencian los primeros problemas de comunicación telefónica.

A las 19:30 horas se da cuenta de que el fuego está muy cerca de afectar viviendas en Los Lunes y que se encuentra cortado el tránsito por el Troncal Urbano, entre Viña del Mar y Quilpué. Asimismo, se reitera la necesidad de agilizar la evacuación.

A las 20:17 horas nos dirigimos a Villa Olímpica, ya que nos informaron que ahí se establecería el primer puesto de mando del nivel regional.

Nos encontramos con la delegada, y al evaluar las condiciones del sector, la delegada y el Senapred se retiran señalando que establecerían el puesto de mando en Sausalito.

En ese momento decidimos no concurrir al Cogrid regional, debido a que por problemas de comunicación teníamos que estar en nuestra comuna, para dirigir todas las actividades necesarias y lograr la evacuación efectiva de nuestros vecinos.

A las 20:20 horas encabezó la caravana para comenzar la evacuación. Inmediatamente nos dimos cuenta de que no había mayor cantidad de carabineros, y la falta de control de tránsito generó gran dificultad para desplazarnos, no solo a nosotros, sino que a todos los vehículos de emergencia dentro de la zona que había que evacuar.

Nuestro primer punto de evacuación fue en el sector de Villa Olímpica y Pompeya Sur, ahí pudimos evidenciar presencia de bomberos y ambulancias que se encontraban apoyando las labores.

Luego de que terminamos de evacuar en ese sector nos dirigimos a Canal Chacao. Ahí estuvimos apoyando la evacuación de los vecinos. Realmente nos costó mucho desplazarnos nuevamente desde Villa Olímpica a Canal Chacao, por la falta de carabineros y de autoridades que estuvieran dirigiendo y ordenando el tránsito.

Entre las 20:30 y las 21:00 horas se habilitan dos establecimientos educacionales como albergues.

A las 2:00 de la mañana del 3 de febrero se remite el primer informe Alfa solicitando frazadas, colchones, kits de aseo, kits de alimentos y bidones de agua potable.

A las 3:30 de la mañana se mantiene vigilancia en la zona norte de Quilpué, por posible incendio forestal que ingresa desde el fundo El Rebaño.

A las 4:30 de la madrugada realizamos el último proceso de evacuación desde una iglesia del sector de Canal Chacao, para dirigirnos al albergue del Liceo Comercial y chequear el funcionamiento.

Durante el 3 de febrero, continuamos con las labores de evacuación, debido a que se activó un foco en el sector de Calicheros y Colinas de Oro. Estuvimos monitoreando el avance

del fuego y apoyando las labores de cortafuegos, despeje y evacuación, principalmente en el sector de Calicheros, Colinas de Oro y sector El Mirador.

Quiero comentarles respecto del contexto de nuestra comuna en torno a la prevención de incendios. En primer lugar, creo que es muy importante señalar que nuestra comuna es la tercera más grande de la región, pero tiene un déficit importante en su estructura, que tiene que ver con su planta y su contrata y el personal que tiene nuestra comuna, en relación con otras comunas con la misma cantidad de habitantes que la nuestra, y en relación con las comunas de nuestra provincia.

En nuestra dotación podemos evidenciar que Quilpué tiene un funcionario por cada 379 habitantes, a diferencia -como pueden ver- del per cápita, por ejemplo, de Viña del Mar y de Valparaíso, que es de 147 y 156 funcionarios respectivamente; en Villa Alemana, 229 por cada funcionario. Nuestro presupuesto es el más bajo respecto del personal municipal en relación con otras comunas.

¿Por qué hago énfasis en esto? Porque evidencia un problema estructural en la formulación de la planta de nuestra comuna, que está con una planta armada para atender a 100.000 habitantes y hoy somos 180.000 habitantes.

Como ustedes saben, en nuestro caso, la planta no tiene posibilidad de reestructurarse sino hasta 2027. Por lo tanto, tenemos que lidiar con este déficit para trabajar en nuestras políticas comunales.

Quilpué es una de las comunas más críticas en materia de incendios forestales. Desde 2017 a 2022 se evidencian 230 incendios, sin embargo, hay una tendencia a la baja. Ustedes pueden ver que en el tramo de 2021 a 2022 hubo tres incendios y de 2020 a 2021, veinte incendios.

¿Qué hemos hecho en el ámbito de la prevención? En 2021 creamos una nueva dirección en nuestro municipio, que es la Dirección de Seguridad Humana, no existía; por lo tanto, no existía tampoco la capacidad de planificación en el ámbito de seguridad humana. En esta dirección alojamos la unidad de emergencia de Gestión de Riesgo y Desastres, que se creó en octubre de 2021.

Desde 2021 realizamos mesas técnicas contra incendios forestales bajo propuestas de transición de los trabajos entregados por la Conaf.

En 2023 nos llegó la propuesta de confección de obras de mitigación y actividades de prevención de incendios forestales por parte de la Conaf. Es muy importante señalar que en esa propuesta fue imposible efectuar la totalidad de lo requerido, debido a la cantidad de predios privados y de la falta de maquinaria especializada. Incluso, tenemos registro de que, en la mesa técnica de incendios forestales, a nivel regional, en noviembre de ese año hicimos hincapié al MOP respecto de la solicitud de maquinaria para cumplir con las obras que señalaba la Conaf en su plan de mitigación, pero el MOP señaló que

hicieron una solicitud al nivel central y no hubo autorización para ocupar las maquinarias en predios privados; por lo tanto, quedamos nuevamente limitados y no se puede intervenir por esta limitación.

Durante 2023 aprobamos el plan comunal de emergencia para la reducción de riesgo de desastres; participamos en la mesa regional de cortafuegos; hicimos una solicitud de apoyo con maquinaria tanto a la Conaf como al MOP; notificamos a propietarios de predios para su cierre, limpieza y desmalezado en el sector urbano; también hicimos difusión y coordinación en asentamientos precarios y campamentos de nuestra comuna. La mayoría se ubica en la interfaz sur de la comuna, y se abordó el manejo de residuos, evacuaciones y manejo de vegetación entre otros.

Los Cogrid municipales se mantuvieron desde agosto hasta el término de temporada de incendios con distintas tareas: deshierbe, cortafuegos, limpieza de microbasurales, según los lineamientos de la Conaf.

En diciembre de 2023 el avance era de 39.000 metros lineales de cortafuegos, cerca de un 70 por ciento; 44.000 metros de cortafuegos lineales de deshierbe, un 73 por ciento.

Nuestra comuna cuenta con un plan de evacuación único en la región, abarca un sector afectado, que es el de Colinas de Oro, Los Pinos y Teniente Serrano. Este trabajo se realizó entre 2021 y 2022. Fue conducido por un equipo de seis profesionales de dos direcciones, involucró a la comunidad y a la sociedad civil y consideró procesos informativos de recopilación de información territorial, incluida una encuesta, en que pudimos trabajar de la mano con el grupo de emergencia creado a raíz de este plan de evacuación.

También realizamos revisión de grifos en los sectores de Los Pinos, Colinas de Oro y Teniente Serrano, en torno a este plan de evacuación. En el mes de noviembre se realizó una evaluación general de los grifos de la comuna.

Se realizaron talleres de silvicultura preventiva, dictados por la Conaf; cursos CERT, que son los cursos de respuesta de emergencia, dictados por el Senapred a la agrupación de emergencia de Los Pinos y Teniente Serrano, además, al grupo CERT del área rural de nuestro sector de Colliguay.

Se realizaron talleres de primeros auxilios psicológicos; talleres preventivos de alianzas con bomberos "Incendios y Fugas de gas en el hogar"; talleres de familia preparada y talleres de comunidad preparada, dictados por la Conaf.

Nuestro plan de deshierbe tuvo un foco de tres variables: los riesgos de incendios identificados, las solicitudes de la comunidad y la priorización de despeje en vías principales.

Algunos sectores fueron priorizados: Canal Chacao, el centro, Villa Olímpica, Belloto Norte, El Retiro, El Sol, Belloto Centro, Belloto Sur, Los Pinos, Colinas de Oro y Teniente Serrano.

En operaciones, también se realizó la mantención de los caminos rurales, limpieza de cauces y deshierbe, y prestación de maquinarias para evaluar los puntos críticos de riesgo de incendio.

Se intervino con cortafuegos el zoológico, sectores norte, Teniente Serrano, Carlos Condell, Tranque Esvál y caminos secundarios, sector Los Molles, Canal Chacao, Pompeya, Calicheros y Colliguay.

También se intervinieron los microbasurales en sectores de Belloto Norte, Belloto Sur, Pompeya Sur y la ruta F-50. Se retiró un total de 281 microbasurales en el sector, en concordancia con la sectorización de los lugares de deshierbe.

También se realizó una amplia campaña comunicacional para la prevención de incendios forestales

Asimismo, el proyecto denominado "Gestión territorial y participativa de la reducción del riesgo de incendios forestales en la interfaz urbana forestal de Chile" fue ejecutado por Caritas Chile y la Conaf, en colaboración con nuestra municipalidad, con trabajos ejecutados en Canal Chacao y Los Boldos. En varios medios de comunicación se informó sobre el trabajo exitoso que se realizó en el condominio Villa Botania. Gracias a ese trabajo preventivo no resultó afectado el lugar por este gran incendio.

En cuanto a las ayudas tempranas municipales, como les comenté, se habilitaron tres establecimientos educacionales, uno de los cuales fue dedicado íntegramente a mascotas y sus familias. Funcionaron desde el 2 y 3 de febrero hasta el 27 de febrero. Se llegaron a albergar a 453 personas y se requirió de 118 trabajadores municipales y de la corporación municipal para su funcionamiento.

También, montamos un acopio central permanente y acopios en terrenos que funcionaron de manera transitoria. Se contó con vehículos municipales y voluntarios, además de un manual con protocolos de recepción y gestión, apegados al dictamen de la Contraloría General de la República.

De igual forma, establecimos una estrategia de entrega de ayuda casa a casa, principalmente porque evidenciamos que los vecinos no querían abandonar sus terrenos y porque tenían dificultades para movilizarse dentro del terreno.

En esta estrategia territorial también aplicamos la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) y entregamos diversos artículos de primera necesidad.

A la fecha, como ustedes pueden ver en la imagen, hemos entregado más de 43.569 cajas de alimentos, más de 13.000 kits de higiene hogar, más de 14.000 kits de higiene para mujeres, más de 12.000 kits de higiene para hombres y otros también para niños y lactantes. Podemos hacerles llegar los datos precisos.

Hasta la fecha, también hemos entregado apoyo permanente a las ollas comunes. En primera instancia, la prioridad era abastecerlos de implementos mínimos para su funcionamiento como

fogones, ollas, mesas y toldos, y hemos continuado hasta hoy con la entrega de alimentos no perecibles.

Estuvimos con personal desplegado en un plan de gestión territorial y de entrega casa a casa, acompañando las coordinaciones del proceso de levantamiento de casas de emergencia y de reconstrucción.

Además, estuvimos levantando datos para la planificación con otras organizaciones, y con el personal municipal llevamos a cabo contratos externos para fortalecer los servicios municipales en coordinación con la delegación.

Tuvimos atenciones de salud enfocadas. Se han realizado más de 20.000 atenciones hasta la fecha. Dichas prestaciones se realizan en los territorios damnificados con puntos permanentes de atención.

En cuanto a las tareas coordinadas con el gobierno, tenemos la instalación de viviendas de emergencia, los bonos de ayuda temprana, demoliciones, remoción de escombros y vigilancia de remoción en masa, que se está efectuando hasta la fecha.

Cabe destacar que el municipio elaboró su propio plan de reconstrucción, que fue entregado a la ministra Javiera Toro para su consideración en el plan final de reconstrucción.

Respecto de los aprendizajes y las propuestas, tenemos el rol de los municipios en la prevención. Se trata de desafíos múltiples, para los que se requieren mayores recursos, ya que los municipios tienen presupuestos que son variables y muchos de ellos no permiten generar planes estándares o mayores herramientas en el ámbito de la prevención.

Por eso, debería haber un financiamiento basal permanente para el ámbito de la emergencia y la prevención de desastres, a fin de que no esté sujeto a la voluntad del alcalde de turno, sino que sea una política de Estado.

Consideramos que el ordenamiento territorial es fundamental. Para generar estudios, no debiera competir con otros municipios en el financiamiento a través del Gobierno Regional, sino que debería haber un plan basal de financiamiento para generar los propios planes de evacuación.

Cabe destacar que el ordenamiento territorial de los sectores rurales no ha sido debidamente abordado, y creemos que hay que hacer énfasis en ello para generar mejores condiciones para la prevención de incendios.

Estimamos que fue clave el apoyo entre distintos municipios. Pero también es necesario estandarizar y ordenar los procedimientos para no perder eficiencia ni transparencia, específicamente respecto de los procedimientos de donaciones.

Sobre las instancias de coordinación es importante contar con procedimientos estandarizados y de mejora continua de retroalimentación nacional. Por ejemplo, debemos sistematizar lo que aprendimos en esta emergencia y se aplique en otras. En ese sentido, deben cumplir un rol clave tanto el Ministerio del Interior y Seguridad Pública como las delegaciones.

Es importante establecer una política de regularización de asentamientos precarios no solo en materia de vivienda, sino que también en el ámbito de seguridad. Para ello, se requiere mayor agilidad y toma de decisiones.

Se requieren mejores protocolos para responder a focos de incendios simultáneos en la región, incluso entre regiones, para asegurar que ningún territorio quede indefenso.

Al respecto, debo señalar que en 2022 hubo 5 focos de incendios simultáneos en la Región de Valparaíso, sin embargo, el de Colliguay, comuna de Quilpué, fue el último en activarse. En ese momento no había un protocolo de distribución de las fuerzas de tarea. Por lo tanto, el foco de Colliguay fue el último en recibir apoyo, y como resultado de aquello, falleció un vecino del sector, por cuanto nosotros fuimos los únicos que llegamos a generar una evacuación. Lo mismo ocurrió en esta ocasión, que fuimos los últimos donde se activó el incendio. También, había pocas capacidades de los organismos de emergencia para responder.

Creemos también que se le debe otorgar un rol claro a la sociedad civil en las distintas etapas y educar al respecto.

Finalmente, las responsabilidades como Estado deben ser asumidas como tales. Tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo deben colaborar para sacar adelante modificaciones legislativas relevantes o la aprobación de presupuestos suficientes.

Esa es nuestra presentación, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, alcaldesa.

Tiene la palabra la alcaldesa de Viña del Mar, señorita Macarena Ripamonti.

La señorita **RIPAMONTI**, doña Macarena (alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar).- Señor Presidente, muy buenos días. Muchas gracias por la invitación. Por su intermedio, saludo también a los diputados y a las diputadas presentes.

Primero, quiero señalar que para nosotros como municipio -y estoy segura que también hablo por mi colega- es un momento muy importante poder discutir con ustedes y mostrar el trabajo que realizan los gobiernos locales, sobre todo en este foro democrático tan relevante como este.

Estimo que ocasiones como esta son oportunidades para crear políticas públicas que sirvan para que nunca más haya 137 víctimas fallecidas en una emergencia como esta.

Para efectos metodológicos de la exposición, quiero organizar lo que voy a contarles, a propósito de la misma estructura que establece la ley N° 21.364, en el sentido de señalar lo que ha hecho el municipio en términos de la prevención, la respuesta y la recuperación en el contexto del incendio del 2 de febrero pasado.

Primero, quiero hacer algunas consideraciones normativas. Efectivamente, nos rige la ley N° 21.364.

A propósito de las obligaciones que se establecen en julio y agosto de 2021 para los municipios, entre otras, está el establecimiento de una Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y, por otro lado, dictar instrumentos de planificación para prever, reducir y responder frente a las emergencias de una manera mucho más eficaz.

La misma ley, que me imagino ustedes podrán haber revisado, no solo establece que los municipios y los gobiernos comunales deben tener planes comunales de emergencia. De hecho, establece un marco normativo y de principios, en el que habla de la escalabilidad, de la coordinación, expresando de manera muy concreta la importancia de la institución nacional. Para tener algunos detalles, esta misma ley establece que deben existir planes nacionales, estrategias nacionales de reducción de riesgos y desastres, así como planes regionales y comunales en todo el país.

Algunos datos son que la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres del país no está vigente. Esta se debe actualizar cada cinco años. Lo mismo pasa con el Plan Nacional de Emergencia, la cual no está vigente desde 2021, y se debe actualizar cada tres años. Así ocurre también respecto del Plan Nacional Estratégico de Reducción de Riesgos y Desastres nacional, que tampoco está vigente, y es de 2020. El Plan Regional de Emergencia de nuestra región es el único instrumento en esta escalabilidad que está vigente, así como el Plan Comunal de Viña del Mar. Esto lo pueden encontrar en los artículos 33 y siguientes de la misma ley.

En el mismo sentido, hicimos una línea de tiempo para contarles lo que significó para nosotros, como municipio, la aplicación de esta normativa.

Nosotros llegamos el 1 de julio de 2021. El 7 de agosto se dictó la ley y el 6 de abril creamos nuestra Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres. Somos uno de los primeros municipios en el país en contar con esta unidad. El 25 de agosto dictamos, por decreto alcaldicio, nuestro Plan Comunal de Emergencia, teniendo en sus vistos e incorporando en su metodología todos los requerimientos que establece por rango normativo la ley N° 21.364. ¿Por qué? Porque hay un plazo perentorio en los transitorios que ustedes pueden ver en la misma ley. Sin embargo, a pesar de que hay plazos transitorios, si ustedes ven, el 25 de marzo de 2024 recién se dicta el reglamento que contiene las características de confección de los planes comunales de emergencia. Entonces, el 17 de octubre de 2023, todos los planes comunales que existen en Chile tienen factores y características disímiles, porque no contaban con reglamento.

El 13 de octubre de 2022, el Senapred nos oficia, como municipios, para indicarnos que hay plazos para la entrega de un plan comunal de emergencia; nos indican también que los no tengan un plan de emergencia dictado, tendrán más plazo para entregarlo. Sin embargo, ya tienen que comenzar, y además entregan las características de confección, si bien no con reglamento, a través de correo electrónico.

El 6 de julio nosotros entregamos el plan comunal de emergencia, con las características de confección del servicio. El 7 y 8 se hacen correcciones. El 17 de octubre se dicta el reglamento. El servicio nos dice que ha salido un reglamento; por lo tanto, todo lo que se ha trabajado anteriormente tiene que ser ajustado, porque no se cumple con los plazos y hay contenidos que no estábamos evaluando. Hacemos un reingreso el 8 de enero de 2024.

Una cosa importante es que hacemos una reiteración. Hacemos la entrega el 12 de diciembre de 2023, y pedimos una reiteración el 8 de enero, ya que hasta esa fecha no habíamos tenido respuesta.

Cabe hacer presente que el 7 de agosto de 2023, donde dice correcciones del Plan Comunal de Emergencia, como municipio, no solo entregamos las observaciones, sino que enviamos al servicio el Plan de Reducción de Riesgos y Desastres con sus respectivos planes por amenazas: incendios, *tsunamis* y terremotos.

Hasta la fecha, a pesar de que el reglamento señala que hay treinta días para la respuesta por parte del servicio, en términos de la iteración, todavía no la tenemos. Eso, desde el 7 de agosto de 2023.

Por último, tenemos la aprobación, mediante el oficio o el informe que dicta el servicio el 25 de marzo de 2024 y la dictación por decreto alcaldicio, previo informe y aprobación por parte del Comité de Seguridad de Riesgos y Desastres Comunal.

Aclarado eso, en términos de la fase de prevención, para mí es muy importante comunicarles el estado de situación en el que encontramos el municipio de Viña del Mar.

Como les dije, ingresamos en 2021 y nos encontramos con un par de inconvenientes, partiendo por la renovación de la maquinaria. Del total de la maquinaria, el 70 por ciento estaba completamente desactualizado. Tanto los camiones de recolección como las motoniveladoras se habían adquirido en los años 90.

Un dato bien revelador es que en los últimos 21 años, antes de nuestra llegada, se renovaron solo 23 maquinarias, y en estos 36 meses de trabajo, nosotros tenemos una renovación de 30 maquinarias, incluyendo todo lo que se necesita para mantener los cortafuegos y, obviamente, para hacer todo el trabajo de lo que significa un territorio de 121 kilómetros cuadrados con la mayor concentración de asentamientos irregulares del país; pero, además, con socavones y con la mayor concentración de segundas viviendas del país, una cuestión bastante curiosa.

Además, hicimos varias inversiones en términos de pavimento. Para que puedan tener un orden de magnitud en su cabeza, al llegar hicimos un análisis de la cartera de inversiones de la Secretaría Comunal de Planificación, y nos dimos cuenta de que existían del orden de cincuenta proyectos desactualizados, de

hace varios años, por parte de los comités de pavimentación. Estos tuvieron que actualizarse y nos dimos cuenta de que, si seguíamos con el proceso regular de pavimentaciones del municipio, para poder llegar con menos de treinta proyectos, el municipio se tardaría 19 años en pavimentar las calles, con un déficit de más de 38.000 metros lineales de falta de pavimento.

Por eso, hicimos una gran inversión en materia de pavimento. En este caso, 3.313 millones de pesos, en términos de la inversión de maquinaria. Por ejemplo, podemos ver algunos camiones aljibe, que era lo que comentó el gobernador, y, obviamente, maquinaria que ha llegado y que es relevante para poder hacer todos los trabajos operativos.

En términos de nuevas vías y conectividad, a propósito de las vías de evacuación, de los accesos en los bienes nacionales de uso público que se requieren para que puedan acceder vehículos de emergencia, a la fecha tenemos un monto de inversión de 14.397 millones de pesos, siendo importantes sectores, como los que justamente se siniestraron, Villa Dulce o Santa Julia.

En el mismo sentido, a propósito de las mitigaciones que hacemos como municipio, en esta fase de mitigación es muy importante que ustedes puedan conocer un poco la morfología y geografía de Viña del Mar. Son 121 kilómetros, pero tiene una geografía muy accidentada, y llevar adelante operativos de desmalezado, limpiezas de cuencas y quebradas, aparte de tener una planificación anualizada, que también está vinculada a nuestro plan de emergencia comunal, requiere de un trabajo muy complicado por parte de los trabajadores.

Aquí tienen el ejemplo de una quebrada y esas son tirolesas. Parte de los trabajadores tienen que subir esas ponchas al hombro, la mayoría del tiempo, y ocupar estos sistemas bien rudimentarios para sacar todos los planes de voluminosos, retiros y limpiezas de quebradas. Estos son algunos de los trabajos que se hacen junto con los vecinos, que son parte de los planes de limpieza de las quebradas.

Además de esta geografía accidentada, Viña del Mar está rodeada de comunas. Es un sector central, que está rodeado por sus vecinos, que son Valparaíso, Concón y Quilpué. Desde ese punto de vista, tenemos una interfaz urbana forestal y también compartimos ciertos límites urbanos en una conurbanización que está bastante desdibujada, pero que recibe una presión importante, en términos de la basura que es arrojaba cada día en los sectores límites de la comuna.

En la región, somos la comuna que dispone de más residuos en el relleno sanitario El Molle; del orden de 400 toneladas diarias, eso para absorber la presión que significa la llegada de camiones, incluso de otras comunas.

Esto es parte del plan de mantención de los caminos que, insisto, se revisa todos los años con la Conaf.

También me parece importante señalar algunos datos. Solo en 2023, en erradicación de microbasurales, tuvimos más de 1.100 metros cúbicos; en retiros de verde, más de 5.200 metros cúbicos; en voluminosos, más de 3.000 metros cúbicos, y en mantención de caminos sin pavimentar, solo en 2023, 280 trabajos, para rehabilitar esos caminos.

No puedo dejar de lado la educación ambiental, que es fundamental. Solo en 2023 llegamos, en actividades, talleres y seminarios a más de 9.000 viñamarinos, obviamente, trabajando desde la primera edad, certificamos a más de ocho establecimientos educacionales en sostenibilidad, a través del Ministerio del Medio Ambiente, lo que supone acciones preventivas de mediano y largo plazo.

Algo relevante, en el ámbito de la mitigación, que quiero señalar, guarda relación con las coordinaciones interinstitucionales. Nosotros, por lo menos, dos veces al año, tenemos una reunión con la Conaf. Y, al margen de eso, todavía en mitigación, solicitamos reuniones con el director de la Conaf, para organizar un año calendario que pudiese bajar las condiciones de riesgo.

Por otro lado, tenemos mucho trabajo colaborativo, al igual que Quilpué, con organizaciones intermedias y académicas. En este caso, tenemos un convenio de colaboración con la Pontificia Universidad Católica, con el Centro de Acción Climática, en particular, para llevar talleres y, obviamente, generar educación ambiental, y con ellos generar el plan de cambio climático, que hoy día también es una obligación, a propósito de la generación de nuevos instrumentos de gestión para los municipios.

Igual que en Quilpué, tuvimos un convenio con Caritas en un taller de prevención, preparación y respuesta. Se hizo en Villa Cumbres y en Forestal Bajo. En este caso, el fuego no entró por la zona suroriente de la comuna, pero tuvimos el mismo trabajo con comunidades que son altamente vulnerables a la propagación del fuego y que viven prácticamente en la interfaz.

También es relevante contarles algo que guarda relación con un proyecto que postulamos como municipio, del orden de 600 millones de pesos, con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Este proyecto tenía por objeto, a propósito de que en 2022 tuvimos un incendio en la interfaz urbano-forestal, el desarrollo de una solución tecnológica integral para el combate de incendios de la interfaz. Lo que buscábamos era contar con tecnología, con un globo de monitoreo, que tiene, a diferencia de los drones que hoy día utilizamos, una autonomía de más de 12 horas y que soporta intervenciones en términos de la conectividad que tiene que utilizar para poder funcionar.

El Ministerio de Ciencia, a pesar de que tuvimos el máximo de puntaje, nos señaló, el mismo 6 de febrero -es decir, un par de días después, cuando todavía estábamos en proceso de respuesta a la emergencia, en los momentos más críticos-, que no habíamos sido elegidos para este proyecto. No sé cuál habrá

tenido mayor importancia, en esos días del incendio, para haber sido escogido.

Por otro lado, en el mismo sentido académico, tenemos un convenio de colaboración con el Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (Cigiden), que es un gran centro de investigación que reúne a, prácticamente, todas las universidades del país. Nosotros participamos en un proceso de investigación, los *Policy Papers*, donde trabajaron las unidades técnicas en colaboración con la Secpla en el marco del proceso de reconstrucción, y algunas guías y reflexiones teóricas para poder acompañar el proceso de reconstrucción de 2022.

Además, con ellos estamos trabajando en una plataforma multiamenaza del Gran Valparaíso, que significa un visor de multiamenazas en la comuna de Viña del Mar.

También, participamos, como alcaldesa y con los equipos técnicos, en un seminario sobre interfaz urbano-forestal el 16 de agosto, junto con expertos, particularmente Xavier Úbeda, en materia de propagación de fuego de la interfaz urbano-forestal en la Universidad Católica en Santiago.

Obviamente, no todo es teórico. Necesitamos mejorar las competencias y las capacidades de quienes son el corazón de los servicios municipales, me refiero a sus funcionarios. En este caso, hicimos capacitaciones a 1.200 trabajadores de la comunidad educativa en el uso de extintores, evacuación y combate de incendios. Esto solamente en el año 2023. Además, los funcionarios de la Dideco y de la GRD (Gestión de Riesgos de Desastres) tuvieron una capacitación en primeros auxilios, manejo de herramientas de emergencia y cómo brindar un primer apoyo psicológico, también con algunas organizaciones intermedias.

Y, en el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), que también es una obligación para quienes tenemos administraciones corporativas, y en este caso un universo de cerca de 14.000 estudiantes, con los cuales trabajar, hicimos el levantamiento en 2023 de las condiciones de riesgo de los 53 establecimientos educacionales y capacitamos a un encargado de Gestión de Riesgos de Desastres por establecimiento.

Solo en 2023, hicimos 11 simulacros coordinados con los organismos técnicos en establecimientos educacionales, desde universitarios, con el Casino de Viña del Mar, a propósito de la fragilidad que tiene ese polígono en términos de evacuación, y algunas escuelas públicas; el Museo Fonck; el Mall Marina Arauco, a propósito de la concentración de población que tiene cada día. Solamente ahí hay más de 5.000 trabajadores cada día.

En cuanto a la fase de preparación, a diferencia de la mitigación, si bien ambas están en las etapas tempranas, guarda relación con mejorar las capacidades tomando precauciones, cuando vemos que se está acercando la época más crítica de fragilidad ante la ocurrencia de incendios forestales. En este caso, hicimos varias gestiones que también vale la pena mencionarlas. A saber, pedimos a la ministra de Defensa

Nacional que nos ayudara con el desmalezado con equipos de las Fuerzas Armadas. En este caso tuvimos jornadas de desmalezado con las Fuerzas Armadas; más de un kilómetro de desmalezado en zonas críticas.

Dictamos emergencia preventiva, el 17 de enero de 2024, entendiendo cómo venía la prognosis de los centros meteorológicos y que, para una respuesta rápida ante la emergencia, necesitábamos contar con la mayor agilidad en términos normativos para la adquisición de bienes y servicios.

En otro sentido, y también reforzando esta idea, oficiamos a más de cinco organismos públicos con el objeto de solicitar ayuda, sobre todo con la necesidad de avanzar en los desmalezados. Hay que recordar algo contextual: en 2023 existió una gran carga hídrica y eso supera las capacidades, a propósito del cambio climático, de muchos municipios. Entonces, llevamos al máximo nuestras capacidades, generamos la máxima posibilidad, en términos de apalancamiento de recursos; generamos la adquisición de nuevas maquinarias y, además, solicitamos ayuda a los servicios públicos del Estado.

Por otro lado, generamos una mesa interdepartamental. Aquí ustedes pueden ver la generación de un protocolo para mejorar los tiempos de respuesta, sobre todo la disposición de los camiones aljibe, identificamos que existía un escollo en términos de los tiempos de respuesta y generamos un proceso, a partir de la norma, con sistemas de turnos 24/7, con capacidad de respuesta por parte de nuestras unidades.

Por último, algo fundamental, también, tiene que ver con los patrullajes de drones. Nosotros contamos con drones municipales en la época más crítica de riesgos o de amenazas por incendios forestales. Tenemos un sistema de monitoreo por *Live View*, es decir, que el dron proyecta en nuestra sala Cenco lo que está grabando, lo que está observando, y eso nos permitió, por ejemplo, el 16 de diciembre -salió también en la prensa-, gracias a un sobrevuelo, detectar una quema ilegal en Reñaca Alto y eso impidió, entre otras cosas, la generación o el desencadenamiento de un incendio forestal.

En la lámina se aprecia parte de los simulacros y procesos que trabajamos junto con organismos técnicos en diferentes espacios.

Y en este punto entramos de lleno a la cronología de lo que nosotros vivimos como municipio el día 2 de febrero, que me parece muy importante compartir con ustedes.

A eso de las 12:05 se inicia el incendio en el fundo Las Tablas.

A las 12:30 tomo conocimiento de él, por un informe del equipo de Gestión de Riesgos de Desastres, particularmente de mi director. Tenemos la suerte de que nuestro director, además, fue director de una compañía de bomberos, que está conectado con Bomberos, y al tener esos sistemas de comunicaciones está previamente informado de la situación que nos rodea como ciudad.

A las 13:30 citamos a una reunión, con la Gestión de Riesgos y Desastres, con mi jefe de gabinete y la Dirección de Desarrollo Comunitario, para evaluar planes de acción. Allí, en concreto, a las 13:30 horas, establecimos siete lineamientos a seguir.

El primero, fue el despliegue de todas las camionetas de Gestión del Riesgo de Desastres para monitorear con un móvil el punto sur y, con otro, el punto norte.

Algo que es importante señalar es que la Gestión del Riesgo de Desastres, a propósito de sus móviles, también se actualizó. Antes de nuestra llegada, para los funcionarios municipales la única camioneta que existía era la famosa Chevrolet Luv, del año 1993. Hoy contamos con un sistema de patrullaje moderno. Había olvidado decir eso. Esa es la primera acción, monitoreo de la interfaz.

En segundo lugar, la colaboración de este servicio con los patrullajes de seguridad. La Dideco tiene que tomar contacto inmediato con las dirigencias de los sectores y monitorear las situaciones para que, si se llega a desencadenar una emergencia, estemos en comunicación directa con los vecinos.

Preparamos los camiones aljibe, es decir, a propósito de nuestro Plan de Gestión de Aljibes, preparamos inmediatamente a los conductores, sacamos seis de esos camiones de la base; preparamos algunos albergues y activamos los equipos de comunicaciones también, tal como dice nuestro Plan Comunal de Emergencia.

¿Por qué nos dirigimos al sur? ¿Por qué nos fuimos a Forestal? Los primeros llamados que recibe la Dirección de Desarrollo Comunitario son del sector de Felipe Camiroaga y de la Parcela 11, a propósito de la llegada de pavesas. Es ahí donde nos desplegamos y también había un lugar de monitoreo por parte de Bomberos.

A las 14:04 horas, equipos de emergencia llegan al sector de la Parcela 11. Ahí se visualiza un foco, se despliegan los vehículos en interfaz: una unidad hacia el Jardín Botánico; otra hacia Nueva Aurora y una hacia el Camino Internacional. Se recibe información interna de un posible foco en el sector de Felipe Camiroaga. Finalmente, no lo era.

Se abrió el Jardín y también la Escuela Técnica Óscar Marín Socías para tener disponibles los espacios en caso de tener que evacuar. Al mismo tiempo, de los quince camiones aljibe que estaban disponibles y operativos ese día, se movilizaron seis y se dirigieron justamente al sector.

A las 15:09 horas, desde la delegación presidencial, particularmente desde el equipo de emergencia, mediante un chat que se mantiene con las unidades de emergencia de los municipios, se anuncia que se declarará alerta roja provincial, pero finalmente no se declara en términos formales.

A las 16:00 horas, llegamos junto con el director de GRD a la Parcela 11. Ahí instruyo, inmediatamente, a mi administrador

municipal para que enviara un correo y pusiera en alerta a todos los directores y directoras.

A las 17:00 horas, por un grupo de *WhatsApp* de Emergencia Regional de la delegación presidencial, se comunica que se han contactado con la Subtel por los fallos en las comunicaciones.

A las 17:30 horas realizo una transmisión en vivo por la plataforma de Instagram, junto con el director de seguridad pública y el director de GRD, llamando a los vecinos a mantenerse en alerta y solicitando que, frente a cualquier inicio de un foco, llamaran inmediatamente a los números de emergencia de Bomberos. Además, informamos que se iba a desplegar el patrullaje en la interfaz por parte de los equipos técnicos.

A las 17:46 horas, un funcionario de Gestión del Riesgo de Desastres informa que observa un primer foco de incendio en el sector Fundo Las Siete Hermanas, lo que es informado a Bomberos de Viña del Mar.

A las 17:48 horas, el director de GRD visualiza otro foco de incendio por proyección de pavesas en dirección a Chorrillos y El Salto.

A las 17:58 horas, un funcionario municipal de GRD da aviso, con video y audio, de un incendio de gran envergadura a la altura del puente El Quiteño, y lo informa vía mensajería a la Central de Alerta Temprana del Senapred (CAT 3).

A las 18:03 horas, Bomberos declara X1. Es decir, emergencia declarada en Viña del Mar.

A las 18:09 horas, el equipo de GRD informa de incendio en el Jardín Botánico.

A las 18:25 horas se despliega una unidad de la Dideco a sectores Chorrillos y El Salto.

A las 18:41 horas, personal de la Dideco se despliega en los sectores de Villa Dulce, Árbol Grande, El Salto y Forestal.

A las 18:42 horas recibimos la primera alerta SAE para evacuación de sectores Villa Hermosa, Villa Dulce, Canal Beagle, El Olivar y Jardín Botánico.

A las 18:55 horas el personal de la Dideco se dirige al sector de Villa Hermosa y Canal Beagle.

A las 19:38 horas recibimos la alerta SAE para los sectores de Villa Independencia y Achupallas.

A las 19:42 horas los equipos municipales reciben las primeras solicitudes de albergue para personas afectadas del campamento Manuel Bustos.

A las 19:58 horas, por la envergadura de la emergencia, la caída de las telecomunicaciones y la pérdida del servicio, pido que se movilicen todos a Sausalito para una reunión de emergencia.

A las 19:58 horas nos comunicamos con el comandante de Bomberos, señor Patricio Brito. Solicité su presencia, pero me

dijo que no podía porque estaban en acciones repeliendo el fuego. Establecer el centro de mando y de operaciones es parte de nuestro punto 5.7 del Plan de Emergencia Comunal.

A las 22:04 horas se lleva a cabo la reunión de evaluación y proyección de necesidades

Y, como ya saben, a las 21:00 horas se realizó la reunión por el Cogrid regional en el sector también, en el Centro de Operaciones Sausalito.

Ya en la fase de respuesta, tengo que decirles que, en las primeras horas, todos los directores que estaban convocados se reunieron en el sector de la base del Centro de Operaciones Sausalito. En las primeras horas hicimos un trabajo operativo y de análisis situacional. Eso lo exige nuestro Plan de Emergencia en el 5.1, que estaba vigente en ese momento, y ahí establecimos un visor satelital.

Básicamente, es lo que se aprecia en la lámina. Lo levantamos desde el primer momento. La idea era entregar una unidad geográfica a todos los servicios públicos para trabajar de manera común y hablar el mismo idioma.

Aquí establecimos, a través de las unidades vecinales, la instalación de todos los servicios, ya que se montaron en la plataforma que pudimos tener para el visor de incendio. Aquí están desde la instalación, con fechas y geolocalizadas, desde las ollas comunes hasta todos los servicios que se desplegaron y cada cosa que se instaló en ese punto.

Por otra parte, hicimos un informe de confección de reportes diarios y, le pedimos, entre otros, al Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile y al ESRI, que es una organización privada de geotecnología, que nos pasó una licencia que es impagable para un municipio y nos dio la posibilidad de utilizarla por el orden de tres meses.

Hubo un trabajo impecable. Nos apoyamos del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, y particularmente, del contralmirante Arturo Oxley. Se hizo un trabajo, saliendo del mar, y generando esas mismas cartas de navegación que hacen ellos, pero en el sector de Viña del Mar. Tuvimos un trabajo de 24 horas.

En las primeras cinco horas establecimos más de seis albergues, fueron siete en total; en las primeras horas recibimos a más de 1.600 personas.

En ese mismo instante, establecimos turnos, protocolos de seguridad, custodia de derechos fundamentales, entradas de registro y, obviamente, un proceso de caracterización de las familias. Ya teníamos la experiencia del 2022, por lo tanto, había equipos altamente capacitados. Nos demoramos cerca de cinco horas en establecer esos seis albergues.

Además, en el mismo instante, gestionamos con la Universidad Técnica Federico Santa María y con Tecno Fast un primer refugio para Bomberos.

Levantamos un sistema de enlace para búsqueda de personas. En las primeras horas y en el edificio consistorial, la primera situación más dramática fue la de una mamá que llegó buscando a su hija. En el proceso de evacuación se pierde. Se trata de una niña de 12 años a la que no sabe cómo encontrar y no sabe a qué albergue dirigirse. Esa es la situación de caos a la que nos enfrentamos en las primeras horas.

Además, en nuestro Plan Comunal de Emergencia, en el punto 5.3, se establece que tenemos que generar mecanismos, estrategias y tácticas para reunir a las personas. En ese momento, establecimos un *callcenter* que nos permitió reunir a cientos de familias en los albergues.

También, en un trabajo inédito, yo diría, y obviamente con la colaboración de los servicios del Estado y de profesionales de todo el país, en los primeros días se logró catastrar a 5.812 familias, registrando los datos en sus FIBE respectivas. Eso permitió que, el 9 de febrero, es decir, siete días después de la emergencia, se pudiese pagar, por ejemplo, el bono de recuperación, de un millón y medio de pesos. Insisto, a siete días de sucedida la emergencia.

Establecimos nueve centros de acopio. Dispusimos un sistema logístico para la entrega de miles de elementos de protección: agua, alimentos. No voy a dar detalles, pero agradezco a los más de 50 municipios que se pusieron a disposición de manera silenciosa con equipos en comisión de servicios de manera permanente. Incluso, enviaron parte de sus unidades de seguridad, como la Municipalidad de El Bosque, con toda la crisis de seguridad existente, para apoyar nuestras labores en el proceso de respuesta.

Obviamente, agradezco a todos los chilenos y chilenas de todo el país que se acercaron a ayudarnos.

Esa misma noche, levantamos en total más de 136 solicitudes Alfa, que son las que levantan los municipios, que van desde guantes, elementos de protección personal, hasta la compra de viviendas de emergencia, las cuales, por cierto, levantamos ese mismo día.

También despejamos caminos y retiramos escombros; operaron 307 camiones y maquinarias, las que se desplegaron por el territorio.

Deben comprender que nuestros conductores y muchos de nuestros trabajadores fueron damnificados. Estamos hablando de 52 trabajadores que, a pesar de perder sus casas, siguieron trabajando semanas completas, sin parar.

Además, generamos un servicio de contratación para complementar maquinaria. Establecimos cinco centros de transferencia y dispusimos más de 55.000 toneladas de escombros, y cinco equipos para desplegarse a través de las Alfas.

En la fotografía se aprecia parte de las familias que estuvieron en los albergues.

En la siguiente imagen se muestra la colaboración realizada por los camiones aljibe, a fin de mojar los escombros y atacar puntos calientes en el proceso de remoción.

Tuvimos 29 puntos de salud. Atendimos a más de 30.000 personas. Implementamos un sistema de recepción de donaciones privadas y públicas. Con una herramienta muy rudimentaria, Looker Studio, establecimos un sistema para digitalizar cuando una persona retiraba en uno de los más de nueve centros de acopio, que estaban enlazados, de modo que no se pudiera falsear información.

Asimismo, recibimos donaciones de privados, municipios y organizaciones.

Algo relevante fue la instalación de un hospital de mascotas, donde atendimos a más de 300 animales de compañía y se ejecutaron 50 operativos veterinarios en el territorio, gracias al trabajo coordinado entre las universidades y las organizaciones de primer apoyo de animales.

En cuanto al proceso de recuperación, tiene dos dimensiones: la rehabilitación del territorio y la reconstrucción.

Para la rehabilitación del territorio, se realizó gestión de voluntarios, donde más de 16.000 voluntarios de todo el país se coordinaron con el municipio.

Se gestionaron diferentes proyectos. Por ejemplo, recuperamos y levantamos las bases técnicas para la instalación de 2.595 luminarias, en menos de dos meses. Con esas bases técnicas, contribuimos al trabajo de las municipalidades de Quilpué y Villa Alemana.

También se agrega la gestión que ustedes conocen. En el *peak*, abastecimos más de 90 ollas comunes y más de 15.000 raciones diarias, con recursos provenientes del gobierno regional, de proyectos que levantamos con ayuda privada y también gracias a la compra de enseres o insumos que adquirió el municipio por cuenta propia.

Además, establecimos una base de operaciones, que funciona hasta el día de hoy. Tiene desde una lavandería, que puede entregar servicios gratuitos a todas las personas, hasta servicios públicos y espacios de cuidado para que quienes están trabajando en sus terrenos puedan dejar a los niños.

Cumplimos un rol muy fundamental en el proceso de reconstrucción. Manejamos una administración corporativa y dos escuelas se siniestraron en esta emergencia.

En este caso, el proyecto estaba en el sistema el 3 de febrero, a las pocas horas. En un trabajo 24/7, nuestra Dirección de Proyectos e Infraestructura (DPI) levantó los proyectos arquitectónicos, de modo tal que hoy, en menos de cuatro meses, ya está inaugurada la Escuela John Kennedy, cuyas cubiertas fueron completamente renovadas.

En la presentación se observan imágenes de Villa Independencia, que fue gravemente dañada, la temperatura destruyó parte de las salas.

En este caso, hicimos varios proyectos: uno, ampliación del sector que no se damnificó para recibir al resto de los estudiantes y, además, junto con Desafío Levantemos Chile, habilitamos módulos, por lo que no interrumpimos por más de una semana las clases. Este proceso de reconstrucción se desarrolló en tiempo récord.

Asimismo, junto con Desafío Levantemos Chile, ejecutamos un proyecto por más de 1.600 millones de pesos para la recuperación completa de Villa Independencia, más de 800 metros cuadrados, más linda de lo que ven ahora.

Deben comprender que el orden de magnitud significa, prácticamente, levantar una comuna completa. El 27 por ciento de Viña del Mar desapareció: 21.000 personas damnificadas y 5.752 hogares, solo en Viña del Mar. Entonces, estimo que algo teníamos que decir en el proceso de reconstrucción.

Al respecto, cerca del 3 de febrero nos reunimos con la oficina de arquitectura Elemental. ¿Por qué con ellos? Porque fueron los encargados del proceso de reconstrucción de 2010, específicamente del Plan de Reconstrucción Sustentable (PRES) de Constitución, el cual recibió cerca de seis premios de reconocimiento nacional e internacional.

No vamos a hablar de quién lidera la oficina de arquitectura. Alejandro Aravena ganó un Premio Pritzker y probablemente es uno de los arquitectos más importantes no solo de Chile, sino que, también, de Latinoamérica.

Con esta oficina de arquitectura tenemos un proyecto de microerradicación en Reñaca Alto y otro proyecto en el sector de Manuel Bustos. Los llamamos para resolver una cuestión fundamental.

Diputados y diputadas, en 2022 vivimos una emergencia, un incendio que afectó a 330 hogares. La instalación de las viviendas de emergencia demoró del orden de cuatro meses y la entrega de subsidios para 330 hogares demoró aproximadamente un año. Solo se entregaron 164 subsidios.

Entonces, si mis procedimientos son invariables, cómo voy a pretender avanzar más rápido con un universo de 5.752 hogares. Estamos hablando solo de Viña del Mar.

Frente al correcto ejercicio de cálculo de la magnitud de lo que estamos viviendo, le pedimos ayuda a Elemental con la idea de que nos presentaran un proyecto de arquitectura y no tener que esperar que concluyera el proceso casi secuencial de identificar, demoler, luego de demoler, pasar al proceso de rucaneo y habilidades para luego construir o no.

En definitiva, Elemental levantó un proyecto para dar una solución a más de mil personas, respecto de la problemática de los 251 lotes colectivos.

Diputados y diputadas, sin planificación, a las personas se les dio a elegir entre un bono de acogida de 370.000 pesos o una vivienda de emergencia. Las personas no pueden vivir por cinco años en 24 metros cuadrados y, por lo demás, en los lotes

colectivos, de 18 por 22 metros, no caben cuatro viviendas de emergencia. ¿Qué hacemos al respecto? Con 377.000 pesos no se puede conseguir un arriendo, porque todo ha subido para una familia. Esto es lo que viene a solucionar o más bien a proponer la oficina de arquitectura.

En la presentación se aprecian los lotes colectivos que tienen estas dificultades.

Además, hay que considerar que existía el temor de que se expropiara, la lentitud que significa unificar roles y realizar todo un proceso complicado.

Elemental nos entregó, con *copyright*, o mejor dicho regaló al Estado de Chile un proyecto arquitectónico que tiene todas esas soluciones y que, en definitiva, permite la construcción de cuatro edificios, pasando de 34 metros cuadrados, que se usan para las viviendas colectivas, a 60 metros cuadrados; disponiendo las primeras plantas para personas en situación de discapacidad o personas mayores, sin tener que hacer ningún término de intervención normativa. En la imagen se muestra una proyección. Se trata de una propuesta que entregamos el 15 de marzo a las grandes autoridades del país para subsanar esas dificultades.

Por último, en cuanto a las unidades habitacionales progresivas (UHP), Elemental entrega de manera gratuita y con *copyright* la posibilidad de construirlas.

¿Qué es esto? Desde un análisis histórico sabemos que las personas están reticentes a recibir viviendas de emergencia, porque no son definitivas, aunque parezca lógico. Por lo tanto, prefieren recibir esas lucas o construir una vivienda que se adapte a sus necesidades. No sirven 24 metros cuadrados.

Por lo tanto, hicimos un análisis de rentabilidad social y construir UHP contempla una entrega inicial de 37 metros cuadrados, pero definitiva, con muro cortafuegos, con un baño, con las conexiones de la cocina, en fin, y con espacios para vivir. Esto podría haber sido pagado con fondos de Interior, con la política de reconstrucción, lo que salía alrededor de seis veces más barato. Este tipo de construcción puede empalmarse, por ejemplo, con un subsidio, generando la progresividad de la vivienda.

En definitiva, era más barato que movilizar del orden de 40.000 millones de dólares en bonos de acogida, en conjunto con la construcción de viviendas no definitivas.

Finalmente, quiero hacer una reflexión sobre la oportunidad que nos brinda este espacio. Me parece que necesitamos avanzar. Probablemente, Chile es uno de los países con mayor visión y competencias normativas en términos de constructibilidad para enfrentar, por ejemplo, terremotos. No nos asustan, porque no muere una gran cantidad de personas y nuestros edificios no se desmoronan. Eso lo aprendimos hace décadas.

Entonces, ¿qué vamos a aprender del fallecimiento de 137 personas? ¿Qué va a cambiar en términos normativos? ¿Vamos a seguir con las disposiciones de los riesgos de los planes

reguladores [...] ? ¿O vamos a seguir con la misma normativa que tenemos actualmente?

Creo que hay un desafío muy importante para tener definitivamente una ley de incendios, no como la que se ha caricaturizado en términos políticos. Creo también que se puede hacer una revisión comparada sobre muchas herramientas normativas que tienen otros países que nos llevan la delantera en esto.

Muchísimas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, han sido tres exposiciones con mucha información y obviamente quedan inquietudes.

Primero, quiero destacar que, de cierta forma, se mantiene una tendencia entre los distintos invitados. Lo digo con el mayor respeto posible, pero todos apuntan con el dedo para el lado. Hasta la fecha, esta ha sido la tónica en esta comisión investigadora. No voy a culpar a nadie. No seré yo quien diga quién tiene el mayor nivel de responsabilidad en lo ocurrido, solo quiero hacer énfasis en ese punto. Cada una de las distintas instituciones que hemos invitado a esta comisión, ha partido, más o menos, desde la misma premisa: "Yo tengo cierto rol, pero la culpa no es mía, sino de quien está al lado.". Eso, evidentemente, llama la atención, considerando que las tres alcaldesas, las autoridades de gobierno y todas las autoridades regionales son del mismo sector político, por lo que asumo que deberían tener mayor facilidad para coordinarse, lo que en realidad no se dio.

Quiero partir con lo relativo a la prevención y mis preguntas están dirigidas especialmente a la alcaldesa de Viña del Mar, ciudad de mi distrito, ya que las particularidades de Quilpué y de Villa Alemana no las manejo tanto, por eso me interesa Viña del Mar, en particular.

La alcaldesa de Viña del Mar señala que se han hecho inversiones y gestiones dirigidas a la limpieza de quebradas y cortafuegos. Algo muy propio de Viña del Mar es que estamos llenos de quebradas, con áreas verdes en los límites, y la ciudad se ha ido metiendo cada vez más en esa área verde, por su crecimiento, sin ningún tipo de control ni planificación, mediante las tomas. Esa es la realidad.

Así, no solo en los días posteriores al incendio, sino que, a consecuencia de que también tuvimos un incendio en 2022, fue una constante durante el año pasado, al conversar con personas que viven especialmente en los sectores altos, preguntarles si se estaba haciendo el trabajo que menciona la alcaldesa.

Me imagino que la alcaldesa sabe que yo oficié bastante a la municipalidad durante todo el año pasado para saber cómo se había ido avanzando en esa materia, porque me preocupaba. Sin embargo, la misma gente decía que no había visto mucho trabajo

actualmente, que antes se hacía más limpieza de quebradas y cortafuegos, y que se iniciaba por lo menos a partir de septiembre.

Independientemente de lo que se dice acá, de la exposición de la alcaldesa, mi intención no es cuestionar la veracidad de los dichos, solo quiero destacar que hay una discordancia respecto de lo que dicen los propios vecinos.

En el mismo sentido, quiero destacar particularmente la situación de Villa Dulce, uno de los sectores afectados por el incendio, donde los vecinos refieren que durante mucho tiempo se hicieron gestiones con la Municipalidad de Viña del Mar para hacer limpieza de quebradas y remoción de algunos árboles. Cuando estuve ahí, pude ver que había árboles encima de las casas, por el lado de la quebrada; por ahí, justamente llegó el fuego a muchas de las viviendas.

Por lo tanto, me gustaría que la alcaldesa me aclarara el punto. Al parecer, el problema que existió ante esa solicitud, por parte de la municipalidad, es que había especies vegetales nativas en la quebrada y que era demasiado complejo removerlas o hacer tala o limpieza en el lugar.

Entonces, la pregunta es sobre lo siguiente. En términos generales, lo que se hacía antes, en administraciones municipales anteriores -y me dijeron que también habría una situación similar en Quilpué-, era limpiar quebradas y cortafuegos. Pero después surgió esta discusión sobre que el terreno no era de propiedad fiscal, no era de propiedad municipal, y que había que pedirle permiso al privado, de manera que todo lo que antes no era un problema hoy sí lo es.

¿Qué cambió? Porque, hasta donde sé, no ha cambiado ninguna ley al respecto. La normativa con la que funcionan las municipalidades sigue siendo la misma. Antiguamente, se hacían remociones, limpieza de quebradas y cortafuegos con mayor frecuencia, pero transcurrido un tiempo, las administraciones dicen que ya no es tan fácil porque hay un tema de propiedad de los terrenos. Incluso, si no me equivoco, el gobernador de la Región de Valparaíso dijo que se había oficiado a muchos privados, pero que muy pocos hicieron limpieza de los terrenos en Viña del Mar.

Ahora, voy a dar un salto hacia la situación posterior al incendio. En particular, me gustaría que la alcaldesa nos explicara sobre lo que está pasando hoy en El Olivar. Hubo órdenes, por parte de la Secpla (Secretaría Comunal de Planificación), de demoler viviendas que quedaron parcialmente en pie después del incendio, pero entiendo que se interpusieron acciones judiciales ante tribunales, lo que ha paralizado que eso se cumpla.

Al mismo tiempo, hay personas que querían la demolición en El Olivar, pero fueron metidas en ese mismo saco, y hasta hoy no tienen respuesta. Sé del caso de un vecino de El Olivar, que me dijo: "Me encantaría que se hiciera la demolición porque, por último, podría tratar de levantar algo en el terreno.".

Lo anterior tiene que ver un poco con la precariedad de las soluciones que ha habido hasta ahora. Esas personas cuyas viviendas siguen parcialmente en pie ni siquiera tienen la posibilidad de instalar una vivienda de emergencia en sus terrenos. Eso no se ha podido hacer, porque al parecer, según entiendo, parte de las víctimas del incendio en El Olivar no quieren, debido a que tienen dudas sobre la propiedad de sus terrenos, si después va a haber una solución definitiva y cuánto tiempo se va a demorar. Vuelvo a lo que le dije al gobernador de la Región de Valparaíso, lo más eficaz para abordar esto es hacer transferencias directas a la gente.

En el fondo, hay otro grupo de vecinos de El Olivar al que sí le gustaría la demolición y me gustaría saber por qué no se puede avanzar con ellos. Se paralizó el proceso para todo el barrio, si bien hay vecinos tienen la facultad para requerir en tribunales lo que quieran sobre sus terrenos, no la tienen respecto de las propiedades de todos los vecinos. Por lo tanto, la autoridad debiera tener la capacidad de distinguir.

Sin perjuicio de que usted, alcaldesa, señaló, de cierta forma -y también lo hizo el diputado Brito-, que existiría o habría existido un plan de emergencia y un plan de evacuación en la municipalidad actualizados; hay una controversia con el Senapred, que sostenía otra cosa. Obviamente, no me corresponde a mí resolverlo. No obstante, dado que en febrero de este año envié un oficio a la municipalidad preguntando al respecto y hasta hoy no he recibido ninguna respuesta, me gustaría, al menos, tener una respuesta por escrito sobre lo que usted explicó someramente: que ese plan habría existido, con tal fecha; que los oficios enviados al Senapred son de tal fecha. Me gustaría tener esa consignación por escrito. Obviamente, porque por escrito es más claro que en una presentación.

También quiero preguntarle sobre los dos oficios que usted mostró, dirigidos al Ministerio de Obras Públicas y al Serviu, si no me equivoco, solicitando colaboración. Como esos oficios no indicaban fechas, quiero saber cuándo fueron enviados específicamente. Solicito, además, que sean remitidos a la Secretaría de esta comisión, para saber con cuánta anticipación se hizo eso.

Asimismo, quiero hacerle una consulta, a raíz un comentario que me llegó. Como no me consta, lo pregunto en términos más generales. ¿De qué medios de comunicación dispone la Municipalidad de Viña del Mar para ser utilizados en contextos de emergencia? ¿Dispone de radios? ¿Dispone de algún medio de comunicación que no haya quedado expuesto a la caída de las telecomunicaciones durante la emergencia?

Entiendo, alcaldesa, que al menos los vehículos municipales, hasta la administración anterior, estaban equipados con radios, y que en su administración eso cambió.

Me gustaría estar seguro de que, efectivamente, la municipalidad dispone de otros medios de comunicación que no sea teléfono celular, porque si la municipalidad dispone solo de teléfono celular y, en ese sentido, habría habido un cambio

en los últimos años, quiere decir que la municipalidad está mal parada frente a estos escenarios de emergencia, porque no podemos depender de la red de antenas y telecomunicaciones, porque ya vimos lo que pasa en estas situaciones.

Para quienes no somos tan expertos en emergencia puede ser, quizás, algo sorpresivo, pero cualquier experto en emergencia a uno le dirá, que no podemos depender solo de las líneas de comunicación terrestre o celular.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Por su intermedio, Presidente, saludo a los tres municipios, especialmente a las alcaldesas que hoy nos acompañan.

Acá se ha reconocido que el Estado ha sido sobrepasado por la emergencia; por tanto, es parte de nuestra tarea adecuar el Estado para que pueda salvar la mayor cantidad de vidas en todas las hipótesis de emergencia que tenemos.

Quiero destacar que ha habido una entrega que se ha visto 24/7 en terreno y en los espacios institucionales que, muchas veces, ha ido acompañado de algo que yo interpreto -y quisiera confirmarlo con usted o no- que es la frustración de estar permanentemente con incertidumbre de las soluciones definitivas para las familias. Una ayuda que no llega a tiempo no ayuda, y lo que hemos pedido al Ejecutivo es que se mejoren los tiempos y las certezas para la ayuda definitiva.

La semana pasada se nos comunicó que durante el mes de junio se debiese comenzar a pagar el subsidio de autoconstrucción guiada, algo cercano a 40 millones de pesos. Sin embargo, hasta que no ocurra vamos a estar sin celebrar nada, porque a las familias se les ha dado hartos plazos que no se han cumplido, partiendo por las viviendas de emergencia. En su momento, fui testigo de cómo Senapred aseguró, desde febrero, 500 viviendas a la semana, pero, lamentablemente, sabemos cuál fue el final.

Pero de qué manera podríamos contribuir a que la solución definitiva tenga más claridad, respecto de los plazos y de la situación de muchas familias que no tienen la posición efectiva de los títulos de propiedad; eso es algo que nos han señalado varias familias damnificadas, ya que eso dificulta el optar, porque si hoy día se abre la autoconstrucción ya quedarían afuera; si hoy se abre y se cierra, por ejemplo.

Desde los municipios, ¿qué medidas han estado evaluando para que nosotros podamos apoyar, y que se hagan los cambios necesarios, ya sea a la ley o los reglamentos? Para que a las familias que les corresponde el subsidio de autoconstrucción guiada o la vivienda modular definitiva, llegue y no queden fuera por una falta de ajuste reglamentario que, lamentablemente, es mucho más común de lo que imaginamos en barrios consolidados de nuestras comunas.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, saludo a las invitadas e invitados que hoy nos acompañan, como también a las alcaldesas y al equipo que, entiendo, es de Villa Alemana.

Haré algunas preguntas, pero, por nobleza intelectual, algunas que dejó el diputado Miguel Ángel Becker que tuvo que partir a otra comisión, y que me pidió les hiciera a las alcaldesas, porque más allá de todo lo dramático que ocurrió, donde 137 personas murieron, situación que creo es lo más dramático, más allá de la vivienda, más allá de los drones, es finalmente la pérdida humana lo que hace especialmente grave esta situación. Y que va más allá de cualquiera conjetura que uno pueda hacer si esto es culpa del cambio climático o no, porque esto fue una obra humana.

Está bastante despejado, por la justicia, que el cambio climático no tuvo nada que ver, porque este incendio fue provocado.

Por lo tanto, esas personas tendrán que enfrentar la justicia -esperamos que de manera ejemplar-, que se hagan cargo del daño que han generado.

También hay que ser bien claros, porque uno las escucha -se los digo con mucho respeto- y pareciera que todo está muy bien. Y si pasó todo lo que pasó, no todo estaba muy bien. Hay que ser humilde y hacer un *mea culpa*; eso, muchas veces a uno le falta.

Creo que, frente a estas situaciones, después siempre se puede señalar que algo distinto se pudo hacer. Por lo mismo, quiero hacer las preguntas en el siguiente sentido a las dos alcaldesas, y si la alcaldesa de Villa Alemana las quiere responder, sería fantástico.

¿Ustedes han hecho alguna vez algún plan de simulacro de evacuación de incendio? Porque acá vimos que había educación para los niños, ¿pero se han hecho simulacros de incendio? Para saber hacia dónde la gente tiene que arrancar, dónde tiene que ir, qué tienen que hacer. Porque esto pasó un fin de semana, cuando los niños no están en el colegio. ¿Qué hubiese pasado si los niños están en esos lugares? ¿Qué se hace? Esa es la primera pregunta: ¿Se han hecho simulacros de evacuación de incendio y cuántos?

Muchas de estas situaciones las vemos, como en Quilpué y Viña del Mar, donde tenemos un número importantísimo de campamentos, donde muchos de estos terrenos tienen un dueño particular definido, y aquí me gustaría saber si ustedes han realizado coordinación con esos privados o particulares para que puedan cerrar y limpiar esos terrenos. Si se ha cursado algún tipo de multa respecto de las personas que no cumplen.

¿Se ha generado alguna planificación de señaléticas de evacuación? ¿Eso se encuentra en planificación? ¿Se va a hacer, quizá, más adelante, así como tenemos señaléticas de evacuación frente a un terremoto o tsunami?

Y esta es una pregunta específicamente para la alcaldesa de Viña del Mar, pues me la hace llegar una vecina de Villa Independencia que tiene un bebé, una guagüita de meses, víctima de este megaincendio, a la que debe vacunar; sin embargo, en el Cesfam no la quisieron vacunar, porque no tenía el carné de vacunación porque, evidentemente, se quemó.

Entonces, ¿hay ahí alguna fórmula de manera digital con estos datos? Pregunto, porque he vacunado a mi hija en el hospital de Olmué, y ahí inmediatamente todo queda digitalizado. Me gustaría saber qué pasa en Viña del Mar y por qué no está esa alternativa.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, quiero agradecer la exposición de los tres municipios.

Voy a partir con Viña del Mar. Son varios los puntos que deseo plantear, pero trataré de resumirlos.

El plan de emergencia comunal, que debería haber estado listo el año 2023, y que según la alcaldesa relata fue por demoras que finalmente repercutieron en el Senapred, en atención a las observaciones, mi primera pregunta es si se podría pronunciar del plagio que hubo de este plan de emergencia comunal. En noviembre, hubo un plagio, por parte del municipio, por lo cual hay responsabilidad administrativa que creo se están cursando respecto al plan que mandó a elaborar el Senapred.

Eso, inevitablemente, repercutió en la demora del plan de emergencia comunal, porque si ese plagio no hubiera existido, lo más probable es que Senapred lo hubiera tenido aprobado a esa altura, porque tuvo que hacerse un plan de nuevo, y si bien se hizo en un corto plazo, obviamente eso repercutió en tener un plan de emergencia comunal robusto para la Comuna de Viña del Mar.

En atención a eso, me gustaría saber por qué no se modificó el plan de emergencia anterior, porque si tenían un plan de emergencia comunal anterior previo a su administración, ¿no habría bastado con hacer algunas adecuaciones y haber tenido listo ese plan de emergencia comunal?

Por otro lado, la alcaldesa de Quilpué señala que se citó al Cogrid comunal -creo que fue cerca de las 16:00 horas, si no me equivoco-, pero no vi en la presentación que se convocara al Comité de Emergencia Comunal, que por ley mandata a la ley de Senapred; es decir, el Comité de Emergencia Comunal como fue el regional, el provincial y como debería haber sido el comunal, como lo hizo la comuna de Quilpué. ¿Y por qué es tan relevante esto? Porque el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres se debe citar durante o previo a la emergencia, para tomar mejores decisiones operativas. Esto se hacía con regularidad en la municipalidad de Viña del Mar, porque participan Bomberos, Carabineros, la Armada, la Defensa Civil, distintos organismos abocados a la emergencia.

Por lo tanto, ¿por qué no se citó al Cogrid para que se constituyera a nivel comunal? O, si se hizo, que nos pudiera aclarar aquello.

Segundo, respecto de este mismo punto, antiguamente en la municipalidad de Viña del Mar funcionaba una mesa de trabajo permanente para la prevención de riesgos y emergencias, financiada, según la información que tengo, por la Unión Europea, previo a proyectos presentados. Dicha mesa funcionaba una vez al mes con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi), Carabineros, Bomberos, la Gobernación Marítima, el Ministerio de Obras Públicas, la Defensa Civil, etcétera. ¿Qué pasó con eso? ¿Por qué no se siguió con ese plan, consistente en una mesa de riesgos todos los meses, en la municipalidad de Viña del Mar? Eso habría sido fundamental para no solo prever, sino también para tomar las decisiones adecuadas. No voy a detallar el funcionamiento de esa mesa de trabajo permanente para la prevención de riesgos, pero era relevante sin ninguna duda.

Por otro lado, el informe de la Conaf señala claramente, y es de público conocimiento, el trabajo de cortafuegos, el desmalezamiento, la limpieza de quebradas y de basurales, etcétera, que había que realizar, pero todo ello no se realiza del todo. Ustedes señalan que hay una dificultad con los lugares privados. En ese sentido, me gustaría saber si hay una certificación del trabajo de desmalezamiento realizado, porque lo que uno recaba en terreno es que hay muchas solicitudes que no se cumplieron o lugares donde había basurales y no se había desmalezado, lo que, obviamente, contrasta con la información que podría haber entregado la municipalidad. Es evidente que no se completó el informe de la Conaf, que señalaba que había que hacer distintos trabajos para prevenir de mejor manera el incendio.

En relación con eso, hay una notificación del 18 de noviembre de 2023, del Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres, que se crea en el municipio a propósito de su administración, particularmente de los funcionarios Zanetta, Pino y James al director Alex Barrientos, en la que manifiestan su preocupación respecto de que hay muchas cosas que no se han hecho, como el desmalezamiento, la limpieza de quebradas, los cortafuegos, etcétera.

¿Qué acciones se tomaron en relación con esto? Ese informe es muy lapidario respecto de que algunas acciones no se habían realizado, considerando que estábamos en una temporada en que vendrían fuertes calores y que probablemente se podrían generar incendios.

Entonces, el algo que me preocupa mucho. Tengo aquí una copia de ese informe y no sé si lo tendrá la comisión. Insisto, es tremendamente preocupante, además de que debería condecirse con acciones específicas por parte del municipio.

Tengo información de que igualmente se ingresaba a los predios privados, porque había un informe jurídico que señalaba que igualmente se hacía desmalezamiento en lugares privados

que no estuvieran cercados. Quisiera saber si el municipio lo realizaba igualmente. Si no lo realizaba, ¿por qué dejó de hacerlo, si eso se hacía en el pasado?

Lo otro tiene que ver con los camiones aljibe. La alcaldesa señaló que estaban disponibles seis camiones aljibe con capacidad de 15 metros cúbicos. ¿Por qué no estaban disponibles los 15 camiones? Si bien no entendí, me gustaría que lo aclarara, en atención a que uno hubiera esperado que todos los camiones aljibe estuvieran operativos.

En honor al tiempo, me referiré a la situación de Quilpué. Por su intermedio, señor Presidente, alcaldesa, quisiera saber cosas muy puntuales.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tómese el tiempo, diputado Longton.

El señor **LONGTON**.- Muchas gracias, señor Presidente.

En relación con la comuna de Quilpué, me quisiera detener en las labores de coordinación con la delegación presidencial en cuanto a las viviendas de emergencia.

Cuando uno está en terreno, como en el sector de Pompeya o en la población Argentina, se encuentra con una tardía reacción respecto de la emergencia en atención a la construcción de viviendas de emergencia. Por la prensa, uno se entera -y lo encuentro muy lamentable- de que no hay una comunicación clara, porque, por un lado, la alcaldesa sale dando una cifra y, por otro, la delegación presidencial da otra.

¿Usted tiene mesas técnicas para reunirse? ¿Hay coordinaciones diarias respecto de la delegación presidencial para que estas cosas no ocurran? Porque lo que nos dicen los vecinos constantemente -y a la alcaldesa le deben decir lo mismo- es que sienten que no hay una priorización respecto de la urgencia que están viviendo. Muchas veces, uno se encuentra con deficiencia en la Ficha Básica de Emergencia (FIBE). Por ejemplo, una persona que arrendaba la casa que se quemó y que tiene que volver a su terreno, porque ya no recibe la plata del arriendo, se encuentra con que la ficha FIBE estaba hecha a nombre del arrendador.

Entonces, a veces se ve que hay tardanza en ese tipo de cosas operativas, que hay burocracia, pero a uno le gustaría que hubiera, a lo menos, mayor dedicación respecto de ese tipo de urgencias.

Asimismo, quisiera saber cómo se está trabajando, por ejemplo, con la fundación Desafío Levantemos Chile. ¿Hay proyectos con dicha fundación en Quilpué? Porque en Viña del Mar uno lo ve de manera mucho más activa.

También, me gustaría saber su relación con el mundo privado. ¿Ha pedido ayuda al mundo privado para construir viviendas de emergencia o definitivas, más allá de la gran labor que realiza Desafío Levantemos Chile?

Señor Presidente, seguramente quedarán pendientes muchas consultas, pero voy a esperar las respuestas para poder formularlas.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias, señor diputado.

También tengo varias preguntas, pero, igual como el diputado Longton, las haré en dos tandas, para no sobrepasar los límites de lo razonable.

Primero, la alcaldesa Valeria Melipillán plantea en su presentación que, a las 18:26 horas, dispone de todos los vehículos municipales. Sin embargo, en una sesión pasada tuvimos al comandante del Cuerpo Bomberos de Quilpué, quien nos planteó que, a través de la escucha radial del comandante Brito, del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, a las 18:05 horas despacha los carros, se entera de que el fuego viene entrando a Quilpué y en ese momento despacha los recursos a Pompeya, donde las personas estaban literalmente "autoevacuándose". En su presentación, incluso en la misma diapositiva o en la siguiente, usted plantea que, a las 20:20 horas, partió una caravana de vehículos a evacuar. Obviamente, a las 20:20 horas ya estaba quemado prácticamente todo Pompeya, según los antecedentes de que disponemos en esta comisión.

¿Qué sucede entre las 18:26 horas, cuando usted dispone de los vehículos municipales para evacuar, y las 20:20 horas, momento en que parte la caravana?

Por otra parte, en su presentación usted también señala que a las 20:17 horas se encuentra con la delegada presidencial regional. ¿Era la delegada presidencial formal o la subrogante? Es decir, ¿era la delegada presidencial regional de Valparaíso Sofía González o la secretaria regional ministerial de Justicia, que ese día estaba realizando labores de subrogancia? Esas dos preguntas son exclusivamente para usted.

La siguiente consulta es para la alcaldesa de Viña del Mar, señorita Macarena Ripamonti.

Anteriormente se mencionó que, el 10 de octubre de 2023, usted despachó varios oficios a distintos organismos. Por lo menos, tengo los oficios que fueron despachados a la delegación presidencial regional, a la Dirección Vialidad y al Senapred - puede que haya otros-, para solicitar apoyo en las labores de cortafuegos. La Delegación Presidencial Regional de Valparaíso derivó el oficio al Ministerio de Obras Públicas en noviembre de 2023, pero no tengo conocimiento de que este lo haya respondido.

Por su parte, Vialidad respondió el 6 de marzo de 2024, cuando ya todo se había quemado y era bastante infructuoso que se iniciaran labores de cortafuego, en circunstancias de que usted ofició el 10 de octubre del año anterior, y el Senapred nunca respondió. De hecho, en la respuesta del Senapred se plantea que: "Cabe referir que este oficio nunca fue respondido directamente al municipio por parte de la Dirección Regional de Valparaíso," -del Senapred, me refiero- "sino esta temática

de recursos y capacidades se abordó en la mesa regional convocada por amenaza de incendios forestales, instancia que reunió una amplia participación de organismos, como Senapred, municipios, entre otros.”.

Entonces, usted pide colaboración, pero, al parecer, ello nunca fue respondido, lo cual genera bastante preocupación en torno a lo que plantean otros colegas presentes que son del mismo sector político.

En ese sentido, al no haber recibido respuesta y esa colaboración que solicita con mucha antelación, el 10 de octubre, ¿qué acciones tomó para ejecutar los cortafuegos y todas las medidas de mitigación?

Lo consulto, porque, en ese oficio del 10 de octubre, usted claramente nos plantea que está sobrepasada, en términos prácticos, por la labor de cortafuegos que tenía que realizar para la temporada de verano, en la que hay mayor ocurrencia de incendios, para no decirle temporada de incendios, que no le gusta a la diputada Carolina Marzán.

La segunda pregunta tiene que ver con lo siguiente. Me reuní con la comunidad del condominio Las Siete Hermanas, de Viña del Mar, histórico, porque, además, ese condominio ha sido galardonado en Francia arquitectónicamente, y emití un oficio el 2 de enero de 2024, un mes antes del incendio, al IPS de Valparaíso, al Instituto de Previsión Social. ¿Por qué al Instituto de Previsión Social? Porque ellos tienen un terreno boscoso al lado del condominio Las Siete Hermanas, y estaban pidiéndole al IPS que en ese terreno se hicieran cortafuegos y labores de poda, entre otras.

El IPS me responde lo siguiente, en un oficio despachado por Marcio Tala, director regional subrogante del Instituto de Previsión Social, de Valparaíso. Dice que, en una reunión con la Municipalidad de Viña del Mar, el 24 de agosto, preguntaron sobre las labores que tenían que realizar de mitigación, de cortafuegos y otras, en el terreno que es de su propiedad, que está al lado de un sector que se había quemado el año anterior, en diciembre de 2022. Leo, textual, la respuesta: “Al consultar específicamente si era necesario que el IPS interviniera con la pronta poda y tala -esto se lo pregunta a quien estaba en esa reunión por parte del municipio de Viña del Mar-, se nos respondió que no era necesario, por cuanto, acorde a los esfuerzos de protección del ecosistema, biodiversidad y especies endémicas, se procuraba colaboración conjunta con actores sociales y vecinos -instancia liderada por el ilustre municipio-, en favor de la protección del parque Kan-Kan y sus alrededores. No obstante, desde esa fecha, el instituto no tiene novedades de las definiciones e intervenciones concretas, en pos de resolver las inquietudes fundadas de los vecinos.”.

En este oficio, el IPS Valparaíso nos plantea que, ante una consulta al municipio de realizar una serie de medidas de mitigación, se le había respondido, por parte del municipio -esto está respondido en un oficio formal del IPS regional-,

que no era necesario por esfuerzos de protección del ecosistema, diversidad y especies endémicas.

Aquí no llegó el fuego, evidentemente. Este terreno no se quemó, pero esto que se le respondió del municipio al IPS, ¿es parte de una visión en el conjunto de las obras de mitigación en Viña del Mar o es una excepción que se produjo exclusivamente en este terreno?

Lo consulto, porque obviamente a uno le genera legítima preocupación que esto haya sido una política, esto de plantear que no es necesario realizar estas obras de mitigación, porque se hacen esfuerzos paralelos de protección de ecosistemas, biodiversidad y especies endémicas, en el conjunto de Viña del Mar.

Tiene la palabra la señora Gloria Solís.

La señora **SOLÍS**, doña Gloria (alcaldesa subrogante de la Municipalidad de Villa Alemana).- Señor Presidente, en realidad no me quedan muy claras las últimas preguntas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Las mías eran dirigidas a las otras dos municipalidades; sin embargo, puede responder algo de lo planteado por cualquiera de los diputados o diputadas.

La señora **SOLÍS**, doña Gloria (alcaldesa subrogante de la Municipalidad de Villa Alemana).- Por lo pronto, tengo anotado el tema de los simulacros.

Respecto de los simulacros como tal, en los sectores afectados y de mayor dificultad y que están, por lo general, en riesgo inminente, tenemos una relación directa con los vecinos y estamos en constante trabajo; realizamos mesas en los territorios regularmente -una vez al mes-, donde vamos viendo las dificultades y vamos poniendo énfasis en lo que se vaya necesitando.

En cuanto a la memoria del fuego de los incendios, el sector rural de Villa Alemana se comporta, por lo general, de una forma muy similar, y, a propósito de la experiencia, en diciembre de 2023, nosotros tuvimos un evento bastante grande, que provenía desde Limache, donde pudimos desplegarlos de la misma manera en que nos desplegaron en el evento de febrero, poniendo a disposición los buses, concentrando el trabajo con las comunidades y generando una posible evacuación preventiva. Por lo tanto, son acciones que nos permiten poder poner a prueba las coordinaciones municipales y con la delegación regional. En consecuencia, ese mismo tipo de experiencias nos permitieron hoy día poder decir que Villa Alemana respondió de una forma adecuada y en un corto tiempo.

Es importante mencionar también que la participación de la delegación presidencial regional es fundamental; estamos siempre en contacto directo para poder desplegar lo que sea necesario. En 2022, también tuvimos un evento que afectó al mismo sector de Quebrada Escobares y afortunadamente no pasó al Patagual, sino principalmente se vio afectado el sector de Quebrada Escobares, y pudimos contener de buena manera.

En el evento de este año fue distinto el comportamiento, principalmente por el viento.

Planteo esto para dar a conocer a esta mesa cómo funciona también la forma de trabajo preventivo en Villa Alemana.

Asimismo, a propósito de las olas de calor, tuvimos una experiencia en el mes de noviembre, donde también se hizo un simulacro a nivel provincial, desplegando todas las coordinaciones necesarias para estar más capacitados para enfrentar las dificultades asociadas a las altas temperaturas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias.

Tiene la palabra la señora Valeria Melipillán.

La señora **MELIPILLÁN**, doña Valeria (alcaldesa de la Municipalidad de Quilpué).- Señor Presidente, son varias preguntas, así que responderé en el orden en que las registré.

Respecto de la notificación de los privados, quiero señalar que la ley es bastante clara respecto del uso de los recursos públicos. Como municipio, nosotros no podemos generar inversión o acciones dentro de recintos privados. Al respecto, en verdad, desconozco por qué vulneraron la ley los anteriores alcaldes; no es algo que tengo que responder yo, pero si tengo bastante claro que la Contraloría es muy exigente respecto del uso de los recursos públicos y que nosotros también somos bastante exigentes respecto de la probidad y de la buena utilización de los recursos que debe tener el municipio. Por ende, hoy, y lo hemos dicho reiteradamente, lo que se requiere es que la ley aborde este problema y efectivamente genere un marco normativo que nos permita intervenir en estos sectores y que genere mejores condiciones y herramientas para que las alcaldías podamos generar mejores condiciones de prevención.

Por otro lado, quiero señalar que efectivamente nosotros realizamos notificaciones, como lo mostré. Esta fue una consulta de la diputada Camila Flores, respecto de cuáles son las acciones de notificaciones. Nosotros notificamos a los privados, a todos los dueños de recintos privados; incluso, hay citaciones al Juzgado de Policía Local, y si ellos no cumplen, se sigue el camino completo; se notifica, se les cita al juzgado y este establece las sanciones debidas.

En cuanto a si existe plan de evacuación y simulacros, primero quiero señalar, en alusión al comentario de las escuelas y de que todos los colegios deben tener planes de simulacros y de evacuación. En nuestro caso, eso se integra con el plan de evacuación que generamos para una de las zonas de la comuna: Colinas de Oro, Los Pinos y Teniente Serrano.

Para la elaboración de ese plan, hay un trabajo permanente con la comunidad. Se realizó una encuesta y se identificaron incluso dónde están las personas con discapacidad y cómo tienen que ser los flujos de evacuación. También se implementó señalética. En los incendios, la señalética es sugerida, pero no obligatoria. ¿Por qué? Porque los incendios son dinámicos.

Por lo tanto, las evacuaciones, en el caso de los incendios, no son iguales que en los tsunamis, como tampoco son iguales en los terremotos, porque los sitios de seguridad van cambiando.

De todas maneras, en nuestra comuna, tenemos un plan de evacuación que está claramente establecido en este sector. Aprobamos, hace menos de tres semanas, la implementación de los planes de evacuación en los sectores que faltan.

¿Por qué ahora? Porque implementar un plan de evacuación no es algo ni barato ni fácil para los municipios que no cuentan con los profesionales idóneos. Como les comenté, tenemos un déficit de personal y un presupuesto bastante restringido. Después de tres años de administración, estamos muy orgullosos de decir que aumentamos 43 por ciento nuestro presupuesto. Hoy, tenemos la oportunidad de poder invertir en este tipo de situaciones, pero antes dependíamos de la postulación de fondos externos y de las asistencias técnicas, que nos permitieran avanzar de manera gradual en la implementación completa de un plan de evacuación.

Aun así, lo hicimos. Tenemos un plan de evacuación que está correctamente implementado, sociabilizado y trabajándose con la comunidad, porque respecto de los planes de evacuación hay una cultura de emergencia a instalar con los vecinos y eso no se hace de un año para otro, sino que requiere un trabajo permanente y constante.

Respecto de las tomas, efectivamente, tenemos amplias coordinaciones con las autoridades respecto de las tomas.

En cuanto a los sitios privados, si bien la mayoría de las tomas en Quilpué y las afectadas por incendios están en sitios privados, el municipio debe notificar al privado para el cuidado y el cierre. Incluso, solicitamos que se tomen las medidas para impedir que sigan creciendo las tomas en su terreno. De hecho, lo hicimos de manera previa al incendio y también de manera posterior, ya que sabemos que hay sitios en donde han ido aumentando las tomas, posterior al incendio, y los hemos notificado para que tomen las medidas al respecto.

También hemos realizado coordinaciones bastante activas con la delegación provincial y regional para generar un trabajo que permita la erradicación de esas tomas, sobre todo en los sitios que son públicos. De hecho, se han realizado al menos siete paralizaciones de tomas en flagrancia. Tenemos un sistema de comunicación que nos permite intervenir antes de que se instale una toma, porque después sabemos que entra un proceso judicial muy largo. Ese sistema ha sido bastante eficiente, permitiéndonos impedir nuevas tomas en nuestra comuna.

Por otro lado, también hemos realizado algunos procesos de erradicación de manera bastante exitosa y muy coordinada, tanto con la comunidad que habita esa toma, como en el caso de El Retoño, donde trabajamos con ellos para poder gestionar los subsidios de arriendo y lograr la erradicación de la toma.

Respecto del trabajo en incendios, con las tomas, también se realizaron coordinaciones para realizar algunas actividades preventivas con ellas. Curiosamente, fue en donde más nos costó lograr organización y disposición de los vecinos para conformar comités de riesgo. De todas maneras, se hizo el trabajo y se va a seguir realizando.

En cuanto a la coordinación para el caso de viviendas de emergencia, levantamos un primer alfa, que estaba en coherencia con todas las fichas FIBE que tuvieron afectación total. De ahí, se ha desplegado una serie de coordinaciones, porque al principio los procedimientos no estaban claros.

En un principio, nos pidieron levantar los alfa y lo hicimos. Después nos pidieron certificados. ¿Pero quién emite los certificados? Los tiene que emitir el Serviu. Y eso ha sido una discusión entre el Senapred y el Serviu, sobre quién emite los certificados. Sin embargo, esto se ha ido despejando con el paso del tiempo.

Hoy, tenemos una coordinación bastante clara. Nos juntamos, todos los jueves, en una mesa técnica, con el Senapred, el Serviu y la delegación para ver los avances de la instalación de viviendas de emergencia. Por consiguiente, ya hay claridad respecto de los roles de quién tiene que emitir los certificados, de cómo es el proceso de fiscalización a las empresas, de cómo es el proceso de notificación de fallas a las empresas, de cómo es el proceso de instalación y de evaluación de los predios en donde se van a instalar las viviendas de emergencia.

Por eso, en nuestra comuna, ya tenemos cerca del 90 por ciento de avance de la instalación de viviendas de emergencia, pero seguimos insistiendo en que la instalación de los servicios no es adecuada y no va a la velocidad que se requiere. Hemos sido insistentes con el Senapred y el Ministerio del Interior en que se requieren mecanismos más eficientes. Y en eso coincido en la importancia de cuestionarse si la vivienda de emergencia es realmente la respuesta más eficiente para los vecinos. La alcaldesa Ripamonti nos presentó el plan que se trabajó con Elemental en Viña del Mar. Nosotros también adquirimos este trabajo por la recomendación que nos hizo el municipio de Viña del Mar. Coincidimos en que es una propuesta mucho más eficiente y quizás un mecanismo que se debiera establecer a futuro, en próximos procesos de reconstrucción, con una unidad primaria que se pueda expandir.

Incluso, también consideramos que es importante no poner todas las fichas en un solo canasto. Se planteó la vivienda de emergencia y no hay más. Pero si se hubiese pensado en la posibilidad de generar subsidios de manera permanente o mucho más rápido en el primer momento de la respuesta para la autoconstrucción, esto ya hubiese avanzado de manera significativa. Nosotros lo sugerimos, en varias instancias, en reuniones con el subsecretario Monsalve y con la ministra Camila Vallejo; a la delegación le dijimos que era necesario diversificar las opciones para que el proceso de autoconstrucción de viviendas de emergencia avanzara más

rápido. Sin embargo, se decidió seguir adelante solo con las viviendas de emergencia, con todas las complicaciones que eso implica al no haber tantas empresas preparadas para asumir un proceso de esta envergadura.

¿Qué sucedió entre las 18:00 y las 20:00 horas? El incendio, en primera instancia, ingresó por Canal Chacao. Cuando tomamos conocimiento de que el incendio estaba ingresando a Quilpué, fue a las 18:26 horas, momento en que solicitamos las alarmas de evacuación. En ese instante, inmediatamente nos dispusimos, porque la mayoría, en ese horario, había regresado a sus casas. Nos manteníamos en estado de alerta ante un llamado para poder concurrir en caso de cualquier emergencia. Nosotros no teníamos ninguna información, desde la Conaf, de cómo era el avance del incendio. Solo por las comunicaciones de radio y la escucha de nuestro operador de emergencia pudimos enterarnos de que el incendio estaba alcanzando la zona del Quiteño. Inmediatamente, nos dispusimos a volver al municipio con todos los equipos de emergencia.

El Cogrid municipal fue muy operativo al desplegar los recursos, en el sentido de quién se iba a hacer cargo de armar los albergues, aunque eso ya estaba dispuesto. Nosotros tenemos planes previos de cómo se hace la habilitación de los albergues y quiénes están a cargo. Entonces, es un rechequeo de las indicaciones para salir rápidamente al territorio en este proceso de evacuación.

Cuando llegamos, debido a las dificultades del tránsito, en el horario en que llegamos a Pompeya Sur, no podría señalar si estaba completamente quemado, porque en el proceso de evacuación, cuando llegamos a advertir a los vecinos que tenían que salir, alrededor de las 20:20 horas, recién estaba activándose una parte del incendio en Villa Olímpica, e incluso había vecinos que todavía estaban mojando sus viviendas.

De hecho, en ese momento teníamos conocimiento de que el incendio estaba ingresando por el sector de Canal Chacao, donde también teníamos móviles de emergencia que nos estaban informando sobre la situación.

Por lo tanto, llegamos al lugar con nuestras capacidades, que no son tantas, como señalé, ya que nuestro personal es limitado y, por ende, tenemos poca capacidad de despliegue. Aun así, todo nuestro personal estaba dispuesto en el proceso de evacuación y nosotros llegamos a apoyarlo.

Lamentablemente, tampoco tuvimos apoyo de Carabineros u otro organismo que pudiera apoyar este proceso de evacuación.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Alcaldesa, ¿con qué delegada se encontró a las 20:17 horas?

La señora **MELIPILLÁN**, doña Valeria (alcaldesa de la Municipalidad de Quilpué).- No lo recuerdo bien. Estoy casi segura de que fue Sofía González, pero no lo podría asegurar fehacientemente, porque había mucha gente en ese momento.

Estuvimos con los equipos principalmente, pero me atrevería a afirmar que fue ella.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Lo importante es determinar si ya había asumido nuevamente su cargo.

La señora **MELIPILLÁN**, doña Valeria (alcaldesa de la Municipalidad de Quilpué).- Sí, señor Presidente, ya había asumido.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Lo que pasa es que la alcaldesa Melipillán dijo que a las 20:17 horas se encontró con la delegada presidencial regional, por lo cual le pregunté si se refería a la delegada subrogante Paula Gutiérrez o a la titular del cargo.

Recordemos que cuando la delegada presidencial estuvo presente en esta comisión, nos dijo que había retomado sus funciones entre las 19:00 y 20:00 horas.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, sobre ese punto, ¿a qué hora se estableció la primera comunicación entre la alcaldesa Melipillán y la delegada?

Lo pregunto porque la alcaldesa dijo que habían conversado.

Por lo tanto, me gustaría aclarar el horario de la primera comunicación, ya sea con la delegada subrogante o con la titular.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la alcaldesa Valeria Melipillán.

La señora **MELIPILLÁN**, doña Valeria (alcaldesa de la Municipalidad de Quilpué).- Señor Presidente, la primera comunicación fue cuando nos encontramos en Villa Olímpica, alrededor de las 20:17 horas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la alcaldesa Macarena Ripamonti.

La señora **RIPAMONTI**, doña Macarena (alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero ser enfática en agradecer nuevamente la instancia de poder encontrarme con ustedes, porque, de algún modo, como señalaba Pedro Reszka, un PhD en materias de propagación de incendios, de la Universidad Santa María, hoy en El Mercurio, hay muy pocas personas, en términos profesionalizantes, que entienden bien el fenómeno de los incendios, sobre todo cuando no se trata de un incendio forestal cualquiera, sino más bien de un incendio de sexta generación, algo que entiendo que algunos expertos ya han dicho en este mismo foro.

No sé qué tipo de cortafuego podría ser más grande que la Ruta 68 ni qué envergadura debería tener para superarla, y que además atravesase una suerte de carretera piroclástica por el lago Peñuelas, que es de conservación pública y, por tanto, debería haber tenido un manejo que impidiera que se incendiara y generara ese combustible en suspensión.

No sé qué carretera podríamos haber puesto para que no llegaran pavesas a Uno Norte con Avenida Marina, ya que la propagación del fuego no es lineal. Así lo han explicado en este mismo foro. De hecho, aquí mismo en la región hay diversos expertos que se han referido a esto, como, por ejemplo, Andrés

Fuentes, vicerrector de la Universidad Santa María, quien ha hecho peritajes internacionales en torno a la materia.

El fuego no se propaga así. Por eso, cuando salta a la Ruta 68, agarra más de 40 kilómetros de velocidad y alcanza temperaturas que derriten el vidrio, no sé de qué manejo arbóreo y de despuntes verdes podríamos hablar.

Considerando lo anterior, el llamado es a entender el orden de magnitud de lo que estamos viviendo, porque este es uno de los incendios más tremendos que se han vivido en el planeta. Es más, los mismos vecinos con los que ustedes hablan pueden retratar cómo caían bolas de fuego desde el cielo, que eran ni más ni menos que las pavesas que caían encima de ellos.

Aclarando eso, y suponiendo que se debió haber hecho un mejor manejo arbóreo en las áreas verdes y que antes era mejor solo por percepción, no por informes, estadísticas y datos concretos, que es lo que debería primar en estos casos y no los rumores, les puedo decir lo siguiente.

Primero, en relación con la pregunta de por qué antes la municipalidad se metía en los terrenos privados y ahora no, quiero señalar que ya no lo hacemos porque eso se trataba de un delito. Muchas prácticas de la administración anterior eran delictuales, entre ellas, vulnerar la propiedad privada. De hecho, eso terminó, antes de nuestra llegada, con la destitución de un funcionario municipal.

Entonces, no porque algo se haya hecho antes quiere decir que sea legal. Además, tengo un límite: no voy a cometer ilegalidades ni puedo cometerlas.

Quiero poner el siguiente ejemplo. En medio del Cogrid, a través del jefe de la Defensa Nacional (Jedena), almirante Daniel Muñoz, solicitamos, en conjunto con las alcaldesas, colgándonos del estado de excepción constitucional, que permite restringir libertades y derechos como la propiedad, una aclaración a la Contraloría sobre este punto. Insisto, esto fue en medio de un estado de excepción constitucional; sin embargo, la Contraloría dijo que no se podía y que lo que se debía hacer era que, por vía de un decreto supremo, el propio Presidente de la República entregara o delegara facultades en el Jedena.

Por lo tanto, ¿cómo les explico que eso no se puede hacer? Como alcaldesa no puedo ir a meterme a un predio privado. ¿Qué suerte voy a correr si se trata de un delito muy concreto?

Insisto, las malas prácticas se eliminan cambiando hábitos, y aunque lleguen normativas nuevas, eso es lo más difícil de cambiar. No porque algo se haya hecho antes quiere decir que fuera adecuado o legal.

Perdón, necesito agua. Soy una máquina incesante de hablar, pero debo aprovechar esta instancia para que saquemos de esto una política pública que nos salve la vida.

A propósito de este escollo normativo que implica la entrada a los predios privados, hicimos varias estrategias además de oficiar, lo que es solo un primer paso.

Sobre la base de nuestra potestad administrativa, hicimos las siguientes gestiones.

En primer lugar, en el marco del proceso de reconstrucción de 2022, llamamos al IPS, con quienes hace unas semanas celebramos un convenio de colaboración en el que nos entregaron, como municipio, el derecho real de conservación de ese espacio, por lo cual hicimos muchos metros lineales de cortafuegos en el sector.

Aprovecho de aclarar que todas las operaciones de remoción de escombros de los despuntes, el desmalezamiento, las podas y los cortafuegos terminan disponiéndose en el relleno El Molle, y eso se paga. Entonces, entre otras cosas, debemos realizar los chequeos de los pagos por disposición y revisar que se cumplan las obligaciones de registro. En fin, hay una serie de controles internos que debemos llevar a cabo.

Por lo tanto, todo lo que hacemos está en los datos y además está plasmado en los instrumentos de fiscalización que ustedes mismos pueden revisar y que son públicos desde hace años, que son las cuentas públicas de alcaldes y alcaldesas. Ahí hay efectos comparativos en términos proporcionales.

Les hago la siguiente pregunta. ¿Alguno de ustedes me puede decir, aproximadamente, cuántas áreas verdes mantiene la Municipalidad de Viña del Mar? La respuesta es un millón de áreas verdes en 121 kilómetros cuadrados.

De modo que, si tienen la percepción de que antes se hacía algo y ahora no, les pido que me lo digan con total confianza para responderles basándome en los datos y los números.

Dicho esto, hicimos convenios con algunos propietarios privados, con el objeto de tener un derecho real de conservación que nos permita acceder a sus predios para mantener los espacios, generar cortafuegos y llevar a cabo todas las acciones conducentes a prevenir incendios. Todo lo anterior, además, a costo municipal.

Por otra parte, hicimos solicitudes al Presidente de la República para que dicte o modifique su decreto supremo, que está vigente hasta diciembre de 2024, y pueda delegar facultades en el jefe de la Defensa Nacional.

Ya no, porque no hay estado de excepción; ya perdimos la oportunidad de generar cortafuegos.

Es más, la Conaf, por medio del MOP, estaba licitando cortafuegos, que todavía no se han licitado ni tampoco han sido ejecutados. Incluso, nos hicieron hacer un levantamiento aerofotogramétrico de los metros lineales que necesitábamos para conseguir esos cortafuegos. Por lo demás, y en el mismo sentido, no entiendo lo que supuestamente ha dicho la Conaf.

Entre otras cosas, estoy aquí para dar cuenta de uno de los incendios más importantes y de los actos de recuperación de la

comuna que lidero. Pero también estoy aquí -y debemos confesarlo-, porque en las primeras horas, cuando aún había víctimas fallecidas en las calles de mi ciudad, apareció un reportaje que señalaba tres cosas: que el plan de emergencia no estaba vigente, que no había vías de evacuación y que había que hacer cortafuegos que no hicieron.

¿Cuál es la fuente de esta información? No sabemos, pero la publicación, que estaba plagiada, decía que alguien del Senapred y de la Conaf afirmaba esto, pero en *off*. Me gustaría saber quién fue, porque cuando vamos a la misma fuente que está citada, sabemos que el primer responsable de generar eso es la Conaf.

Nuestro plan estaba vigente no porque yo lo diga. Por favor, no tienen por qué creerme. Ustedes, como Cámara de Diputados, como institución, preguntaron si el plan de Viña del Mar estaba vigente. Senapred, mediante un instrumento administrativo, por resolución del propio director nacional, señaló que Viña del Mar tiene su plan vigente. ¿Cómo voy a desacreditar al director nacional? No entiendo la contradicción de las ideas. Tengo instrumentos públicos dictados por él que señalan que nuestro plan está vigente.

Me parece que estamos frente a una situación que tiene dos caminos: alguien se equivocó severamente, alguien dio mal una cuña, pues había un periodista que buscaba entender por qué se desencadenó un incendio de esta magnitud. Ahí no tengo cómo ayudarlos, porque a menos que ustedes sepan quién dijo eso y me lo cuenten, podemos controvertir. Incluso, me podrían dar la posibilidad de defenderme judicialmente, porque alguien miente con tamaña cosa, y, además, existen organismos públicos o personas claramente ignorantes que se atreven a repetir eso una y otra vez.

Entiendo que las personas no lo saben, pero hay que evitar que algunos ignorantes sigan repitiendo cosas falsas que constan en un instrumento administrativo del propio Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Tenemos que advertirles entre todos nosotros, promover la verdad y cada vez que escuchemos eso, corregir a las personas. Estoy segura de que lo podemos hacer en conjunto.

Por otro lado, respecto de las vías de evacuación, que también mencionó ese reportaje, la diputada Flores ha hecho un ejercicio muy bueno, porque dijo algo que cualquier persona podría pensar: ¿dónde está el cartel que indica la vía de evacuación? Las evacuaciones no son al tuntún, ni al tintín, ni que a alguien se le ocurra poner un cartel. Es más, están normadas en el Plan Nacional Específico de Emergencia por Variable de Riesgo-Incendios Forestales y en el Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo de Incendios Forestales, con alcance regional.

Por favor, nuevamente, no me conocen personalmente, no saben si suelo confundirme, si efectivamente he hecho bien mi trabajo o si estoy equivocada, pero el propio plan nacional indica las obligaciones que deben tener los municipios, las provincias,

las regiones y los organismos técnicos a la hora de realizar una evacuación...

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Disculpe, alcaldesa, pero estamos en hora de término.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por treinta minutos?

**Acordado.**

Continúa con el uso de la palabra.

La señora **RIPAMONTI**, doña Macarena (alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar).- Voy a leer no lo que yo quiera, sino lo que nos mandata la norma: "En lo que respecta a la amenaza de incendios forestales dado el comportamiento errático de este tipo de eventos en dependencia de otros factores que modifican su evolución, el sistema de evacuación en cuanto a la determinación de la área de evacuación, vías de evacuación, puntos de encuentro, puntos de encuentro transitorios y área de seguridad, no pueden ser definidos con anterioridad, debiendo ser definidos por las autoridades locales junto con los organismos de primera respuesta durante el desarrollo del evento. Los elementos relacionados a procedimientos, procesos y recursos humanos y materiales, deberán ser incorporados en los respectivos Planes de Emergencia y/o Planes Específicos de Emergencia por Incendios Forestales de los niveles comunales y/o regionales."

Además, señala en comentario que "El proceso de evacuación será determinado por el Mando Conjunto en Terreno y ejecutado por los organismos de respuesta, todo esto en coordinación...". Los planos de evacuación, entre otros elementos relacionados con las amenazas, dado el comportamiento errático, no aplica. Esta es la normativa nacional.

Respecto del plan de evacuación, creo que como mi abuela, mucha gente imaginaba que se podía poner un cartel. Pero ella no había pensado que, como cambia el viento, la zona que se califica como segura puede cambiar. Y así cambió, porque el fuego no necesariamente se dirigía al norte, venía hacia el sur y cambió, tal como cambió en 2022 y tal como seguirá cambiando, porque es un comportamiento errático. Por lo tanto, no es necesario un cartelito, como el que se ocupa para la cota en materia de amenazas por tsunamis, y está bien que todos lo sepamos.

Entonces, ¿cómo funcionaría un sistema de evacuación? Pueden seguir leyendo desde las páginas 27 a 42 del Plan Nacional Específico de Emergencia por Variable de Riesgo-Incendios Forestales, que dice que la Conaf es el organismo técnico que tiene un visor digital que calcula la prognosis del fuego y, de acuerdo a esa prognosis, el organismo técnico toma decisiones.

Honorables diputados y diputadas, si se determinó que el incendio partió a las 12:00 horas, se propagó decenas de kilómetros hasta Viña del Mar, cruzando la ruta 68, llegando incluso hasta una palmera de Avenida La Marina y teniendo más de cuatro horas para ser avisados y generar un proceso de

evacuación junto con las Fuerzas Armadas y Carabineros, ¿por qué no se nos informó? ¿Qué ocurrió con ese visor? ¿Por qué no se nos entregó la prognosis?

Por lo demás, quien instruye la evacuación es Senapred, mediante la delegación, y quien hace la prognosis técnica es la Conaf. Nada de ello ocurrió, pero estamos discutiendo sobre un plan comunal.

La ley N° 21.364 establece cuándo se aplica el plan comunal. Se aplica para las emergencias menores en que se queman una o dos casas. Pero, cuando hay una emergencia como esta, que causó la muerte de 137 personas, lo que nos permite hablar al menos de una catástrofe, y que además involucró territorialmente a tres comunas, si la emergencia escala, debe ser exigido el plan regional.

En mi caso, corresponde el plan regional, porque como tengo asiento territorial en la región, lo que aplica es que ustedes pregunten sobre la vigencia del plan regional de emergencias, porque estamos hablando de un plan comunal para una catástrofe que afectó el 27 por ciento de la superficie de Viña del Mar y que también destruyó Quilpué y Villa Alemana. ¿Por qué están hablando de nuestros planes comunales, si hay un principio de aplicabilidad? Basta con leer la norma.

Sobre la situación del cambio climático, por supuesto que no hay un caballero con bigotes que va a entrar por allí que se llama señor cambio climático. Por supuesto que no existe una causalidad directa en términos de lo que podrían entender los abogados como la teoría de la causa, estoy hablando de Derecho Civil, del pregrado de derecho. No hay una causa directa, pero lo que sí hay es la generación de factores de riesgo.

No tengo idea, estudié un pregrado de derecho, pero desde 1988 en adelante existe el *Intergovernmental Panel on Climate Change*, IPCC, que reúne a los científicos más importantes del mundo para entregarnos, mediante método científico, el estudio de toda su vida, a fin de darnos consejos y prognosis.

Chile es uno de los países que está bajo más amenazas. Eso no quiere decir que exista una ignición espontánea, pero sí estamos viendo nuestros cerros menos verdes, sí existe un estrés hídrico y sí llueve mucho en pocas horas, como ha pasado recientemente y como también pasó el año pasado.

No es casualidad, entre otras cosas, que ahora estemos viendo desastres naturales de manera pública, existe una relación. Dicho eso, por favor, no ridiculicemos la situación. Es evidencia científica y hay un consenso planetario respecto de esto.

Por último, en relación a las preguntas formuladas por diputad, existen comunicaciones. De hecho, hay una licitación pública a la que pueden acceder por Mercado Público respecto de la adquisición de los servicios de patrullaje y, obviamente, respecto de los mecanismos de comunicación, y existe un porcentaje infinitamente mayor, porque ahora tenemos más unidades con sistemas de radio.

Obviamente, en ese momento se cayeron todas las telecomunicaciones y también las frecuencias UHF. Hubo sectores en que había *blackout* para bomberos. Estuvo aquí el comandante Brito, de Viña del Mar, y a él también le pasó lo mismo. Subimos juntos a una base en Miraflores, donde él no podía contactarse con muchas personas por la caída de las torres.

Sobre el plagio, todavía estoy esperando que me notifiquen a qué servicio público envié algún documento plagiado. Por favor, si tiene esa información, le pido que me la haga llegar o bien, si es posible, se podría oficiar al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres para que remita la supuesta información plagiada que enviamos, porque yo no tengo conocimiento de ello.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Esa información debe ser solicitada por un diputado. No sé si el diputado Brito quiere hacerlo.

¿Con eso termina, alcaldesa?

La señorita **RIPAMONTI**, doña Macarena (alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar).- Sí, con eso termino.

Sobre información que se ha levantado -y sé que soy una máquina incesante de hablar, pero tenía que venir a contar esto-, a propósito de las unidades técnicas y el levantamiento, algo que ustedes no tienen por qué conocer, cabe mencionar que don Alex Heim y don Angelo Zanetta, y todos los equipos, que llevan muchísimos años en eso, y son muy queridos y los respeto demasiado, ya no tienen esa (inaudible) de 1993, sino un sistema de patrullaje y ropa, que no tienen que comprarla ellos. Efectivamente, ellos levantaron...

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Alcaldesa, necesitamos continuar con la ronda de preguntas.

La señorita **RIPAMONTI**, doña Macarena (alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar).- Señor Presidente, lo expuse en mi presentación, a propósito de los sobrevuelos de drones es que se levanta esa información, que es parte de las políticas.

No cambié las reuniones que teníamos entre nosotros, lo que cambió fue la ley, que ahora nos exige otro tipo de protocolo. No es capricho de esta alcaldesa, sino las obligaciones que nos mandata la ley N° 21.364.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, acogiendo la propuesta, solicito que se acuerde despachar un oficio al Senapred, para que remita cualquier información sobre un eventual plagio que habría involucrado a la comuna en cuestión.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Jorge Brito?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, agradezco las respuestas de la alcaldesa.

Solo quiero insistir en un punto que abordó al comienzo.

Alcaldesa, puede ser que este incendio nos haya sobrepasado por sus características y por la forma en que llegó a Viña del Mar, pero esas características podrían haber sido distintas, por eso siguen siendo relevantes las labores de desmalezado y de limpieza de quebradas. Entiendo la particularidad y el problema de entrar en terrenos privados. Puede que haya sido una práctica que se hacía antes y que hoy hay que resolver de alguna manera.

Me gustaría saber qué gestiones hicieron con Bienes Nacionales o con el Ministerio de Obras Públicas. Lo pregunto, porque antes de estar aquí en el Congreso Nacional también trabajé en el MOP, con la ley de expropiaciones, por ejemplo, y sé que hay una vía por medio de la cual se podrían expropiar eventualmente fajas.

Para que entienda la gente. No estamos hablando de expropiaciones como las que ocurrieron en otros tiempos de nuestra historia, sino de expropiaciones conforme a ciertos valores periciados, que consisten en que a la gente se le compra forzosamente un paño de terreno para efectos de hacer estos cortafuegos. Se le paga al propietario y el Estado puede realizar ahí su misión, que es cautelar la protección de todas las personas que viven, especialmente, en las zonas límites de las ciudades. Entonces, existen vías por medio de las cuales el Estado puede hacerse cargo de estas situaciones.

Insisto en el punto que hice en un comienzo. Sé que no siempre es fácil, y que la orgánica estatal y el sector público, en general, de nuestro Estado es un entramado bien complejo, pero hoy se da una situación particular, respecto de la cual la alcaldesa junto con el gobierno y las autoridades regionales deben hacerse cargo, que, por lo demás, son todos del mismo sector político. Entonces, debiese haber al menos mayor facilidad, dentro de toda la complejidad que eso tiene, para coordinarse, ponerse de acuerdo y entender que hay ciertos objetivos comunes en los cuales deben trabajar de la mano.

En diciembre de 2022 hubo un incendio en Viña del Mar, lo que debiese haber sido una primera luz de alerta para nuestras autoridades comunales, regionales y nacionales, de que aquí algo estaba pasando. Hablo de un incendio que fue de gran envergadura. Por tanto, estimo que durante todo el 2023 debiésemos haber visto un trabajo muy intenso para efectos de anticiparnos a que eso pudiera ocurrir de nuevo.

Entonces, la misma alcaldesa lo dijo, un oficio puede ser interesante, pero hay que ir más allá de eso. Por ello, quiero saber cómo se fue más allá del oficio en esto. Entiendo que es un tema bastante complejo y hay que trabajarlo con tiempo.

He dicho.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, me referiré a algo muy puntual. Me gustaría que se me aclarara algo respecto de las preguntas que hice y de algunas que están pendientes.

La alcaldesa Melipillán señala que a las 20:17 horas, si no me falla la memoria, se comunica con la delegada presidencial...

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Se encuentra con la delegada presidencial.

El señor **LONGTON**.- Corrijo: se encuentra con la delegada presidencial. Quiero saber cómo tomó las distintas decisiones, porque entiendo que usted convocó al Cogrid comunal; por lo tanto, ¿cómo tomó las distintas decisiones en relación con la emergencia? ¿Se comunicó con la Conaf? ¿O con qué organismo? Porque los que lideraban esto eran la delegación o el Senapred. Especialmente, el que convoca es la delegación. O sea, si no tuvo comunicación directa la delegación con usted, ¿de qué manera tomó las distintas decisiones, a propósito del Cogrid comunal? ¿A través de qué institución regional encargada del incendio?

La misma pregunta corre para la alcaldesa Ripamonti. Es decir, si la delegada estaba ausente y apareció recién a las 20:17 horas, cuando ya había poco y nada que hacer, ¿cómo se tomaron las distintas decisiones?

Por otro lado, respecto del Cogrid comunal. Perdón que insista, Presidente, pero quiero saber en relación con Viña del Mar, si se citó o no al Cogrid comunal, la hora de la citación y las autoridades que participaron en esta instancia.

Respecto del Comité de Riesgo, quiero saber si existía y si se reunían una vez al mes. ¿Había financiamiento de la Unión Europea? Y, si dejó de ser así, ¿por qué? Quiero que me aclare eso, porque la información que tengo es que existía un Comité de Riesgo que se juntaba mensualmente con distintas autoridades a propósito de las emergencias.

Usted nombró un documento -me falla un poco la vista-, pero alcanzó a mostrar una respuesta del Senapred al municipio de Viña del Mar, señalándole que había un plan de emergencia comunal vigente. Si pudiera acompañarlo a la comisión, sería ideal, porque lo que dice el Senapred es que ese plan de emergencia está vigente al momento del incendio. Dejo planteada la pregunta.

Por otro lado, me llama la atención del oficio, del IPS donde le solicita ayuda directa al municipio y este le dice que se va a hacer en conjunto con la comunidad local y con distintos actores sociales. Sé que usted lo leyó, pero me llama mucho la atención y quiero destacarlo.

El IPS, básicamente, dice que tiene toda la disposición respecto del talado de árboles, desmalezamiento, etcétera y el municipio, pero al consultar si era necesario intervenir con la pronta poda y tala, se le respondió que no era necesario, por cuanto, acorde a los esfuerzos de protección del ecosistema, biodiversidad y especies endémicas, se procuraba una colaboración conjunta con actores sociales y vecinos.

Entonces, si no se puede hacer eso porque según el municipio tiene que haber colaboración de actores sociales y vecinos, no implica que en la práctica no se haga ¿Verdad? En definitiva, lo que hay es un sobreproteccionismo de algunas especies que, por distintas razones, no se desmalezan, no se podan, no se talan; y eso, eventualmente, puede implicar un riesgo para la población, que es algo que nosotros también hemos podido recabar; el diputado Sánchez y no sé si el diputado Brito, pero lo que dicen en terreno es que había una falta de poda y desmalezamiento que era evidente. De alguna manera, la respuesta del municipio nos revela un poco que esta "protección" del ecosistema, biodiversidad y especies endémicas hacía que el municipio no procurara esa ayuda para realizar una labor muy necesaria y que Conaf, incluso el Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres le señaló a usted, alcaldesa, en noviembre de 2023, que estaban en una situación crítica, urgente.

De hecho, el oficio ocupa la palabra urgente, que es, además, un oficio municipal. Ocupa la palabra urgente en varios de sus acápite. Es decir, estamos en un riesgo extremo, dice.

Por lo tanto, si están en un riesgo extremo, la pregunta es, por razones obvias, ¿qué se hizo en relación con eso? La verdad es que a uno le parece absolutamente insuficiente que se diga, notificamos a los privados y no se pudo hacer nada.

Quisiera saber si nos pudiera acompañar un informe de las labores que se realizaron en cuanto a este desmalezado, limpieza de microbasurales, poda de árboles, etcétera, en relación con lo que señala la Conaf. Lo digo, porque me dejan más dudas que certezas, sobre todo en relación con el oficio que envía el diputado Tomás Lagomarsino.

Señor Presidente, en relación con la Conaf -obviamente no siempre doy como cierto lo que dicen los distintos medios-, un medio de comunicación dice que la Conaf envía un informe a la municipalidad, pero que la respuesta de...

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Senapred.

El señor **LONGTON**.- Perdón.

Hay un informe de la Conaf enviado al municipio para que se hagan distintas labores durante el año. El municipio responde de manera parcializada, que hay ciertas cosas que se han hecho, pero de otras cosas no contesta de las labores, sobre todo, de prevención.

Quiero solicitar a la señora alcaldesa, si lo tiene a bien, enviar un informe a la comisión respecto de qué se hizo en atención a lo que señala la Conaf. Me quiero detener particularmente en las labores de prevención en terreno: vías de evacuación, educación de los vecinos para poder tener una comunicación acorde a lo necesario en una emergencia, sobre todo de las vías de evacuación, porque lo que dicen, alcaldesa, y esto corre para Quilpué y Viña del Mar, es que los vecinos no sabían a dónde ir.

Entonces, si no sabían a dónde ir, la pregunta automática es si los planes de emergencia lo contemplaban. Y si no lo contemplaban, ¿hubo alguna iniciativa por parte de los municipios para poder educar y precaver aquella información con los vecinos para que supieran, para que tuvieran un plan de acción claro?

Eso, obviamente, que va de la mano con los CORE comunales que son tan importantes para poder determinar eso.

Gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, quiero ser muy breve.

Simplemente, en dos oportunidades se ha señalado que hay autoridades que tendríamos cierta sintonía política y eso facultaría a que las gestiones se hagan mejor.

Si hay algún tema en el cual todos los sectores políticos tienen obligación y responsabilidad por igual es justamente los que tiene que ver con la emergencia, porque esto le puede haber ocurrido a cualquiera.

Quiero invitar a los demás parlamentarios e integrantes de la comisión que en esta materia podamos construir la mayor unidad posible para que nuestra Región de Valparaíso tenga una reconstrucción como se merece y que, además, dé la posibilidad de tener seguridad que no tenía antes por la falta de accesibilidad o las escaleras donde debían haber caminos y calles.

Por eso, quería agarrar este año para ratificar la disponibilidad a que enfrentemos esto de manera conjunta, porque el centralismo que se ve en muchas materias también para la emergencia y para la reconstrucción ha dejado tristes perjuicios para nuestras comunidades.

Este fue el incendio más mortífero en los últimos 10 años y, lamentablemente, puede volver a ocurrir. Por eso que el ánimo es a fortalecer las capacidades que el Estado tiene en esta materia.

Respecto de los planes de emergencia, en la sesión pasada, el exdirector nacional de Senapred ratificó lo que yo mismo le consulté en relación con los planes de evacuación para los incendios, dado que hay dos normativas que los prohíben explícitamente.

Mientras no cambiemos la normativa, no podemos pedir a ningún servicio que haga lo que expresamente está prohibido en la normativa, a menos que nos encargamos de modificar esa normativa.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Yo tengo algunas preguntas.

Primero, obviamente estamos en la sesión número 14 de esta comisión investigadora. Hemos recibido a la Conaf, Senapred y a ustedes que están bien enteradas de los hallazgos, hasta el

día de hoy. Y no es que uno obvие aquello, sino más bien uno está buscando complementarlo y tener la integración desde las miradas de los distintos organismos.

Efectivamente, como aquí la alcaldesa Ripamonti plantea, en un incendio con un componente relevante de pavesas, dado el desplome de la columna vertical, la utilidad de las medidas de mitigación disminuye significativamente, a pesar de que tuvimos hace algunas semanas un experto que nos planteó que, a pesar de que disminuyan su utilidad, aquello no obsta a que tengan que realizarse igualmente y que puedan actuar eventualmente en términos de retardar el avance, sobre todo pensando que la semana pasada tuvimos aquí a la presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Viña del Mar Viña Oriente, quien me entregó una carpeta y yo se la entregué a Secretaría, con una cantidad importante de solicitudes de cortafuegos sobre los que ellos nunca tuvieron respuesta y que probablemente -no me cabe duda- una cantidad importante de esas solicitudes estaban en lugares privados.

Sin embargo, es difícil explicar a personas damnificadas, en primer lugar, que este incendio, dado el componente preponderante de pavesas, los cortafuegos tenían poca utilidad, y, en segundo lugar, que esos eran terrenos privados y por eso no se podía dar, cuando ellos ingresaron la solicitud, una respuesta que les planteara que no se podía realizar su solicitud dado que aquella solicitud corresponde a un terreno privado en la cual el municipio no puede actuar.

Dicho eso, continúo con algunas preguntas que son muy relevantes.

La primera de ellas, tanto para la alcaldesa Melipillán como para la alcaldesa Ripamonti, es entre las 12:00 y las 18:00 horas.

¿Qué comunicaciones ustedes tuvieron con la Delegación Presidencial Regional o Delegación Presidencial Provincial en cuanto al avance del fuego? ¿Si se les instruyó o indicó expresamente por parte de Senapred la evacuación de población civil?

Esas dos preguntas en torno al horario.

Igualmente, todos los días del año, Senapred hace una prueba de comunicaciones, que está dirigida a los grupos de respuesta ante desastres, los equipos de cada uno de los municipios. ¿A ustedes les consta que los equipos de sus respectivos municipios responden a dichas pruebas de comunicaciones? Esa sería una tercera pregunta.

En cuarto lugar, ¿debió Senapred construir las viviendas de emergencia? Aquí previamente tuvimos al gobernador y nos planteó que, a su juicio, Senapred no debió haber construido las viviendas de emergencia, porque no le correspondía. ¿Ustedes comparten ese juicio?

Para terminar, la alcaldesa Ripamonti plantea que a las 14:04 horas su equipo municipal se desplaza a los lugares de interfaz

ante el eventual avance del incendio, lo cual denota una medida precautoria significativa.

A las 18:25 horas su equipo informa pavesas en El Salto y Chorrillos. Aquí tuvimos la semana pasada a la presidenta de la Junta de Vecinos de El Salto que dijo que a las 18:00 horas ya estaba El Salto quemado. Lo planteó ella aquí presente. Y planteó, en su diapositiva, que a las 18:41 horas funcionarios de la municipalidad van a Villa Dulce, Árbol Grande, El Salto y Forestal. Esa hora, 18:41, coincide también con el horario de la alerta SAE que fue emitida por Senapred a las 18:41 por las escuchas radiales y que a las 18:55 horas fueron a Villa Independencia, Villa Hermosa y Canal Beagle.

Tuvimos la semana pasada a dirigentes de Villa Dulce CRAV y nos plantearon que a las 18:15-18:30 horas ya estaba empezando el fuego en ese sector y que -no hemos tenido todavía personas de Villa Independencia y de Canal Beagle. Pero, sabemos que el fuego agarró al Jardín Botánico, se desplazó lateralmente y, en forma simultánea, afectó primero a Canal Beagle y a Villa Dulce Crav y después se amplió a Villa Dulce y a Ampliación Villa Dulce. A las 18:15 o 18:30 horas ya se estaban quemando, pero usted plantea que a las 18:55 horas se desplazan.

En este caso -y por eso hice la introducción-, no es que uno esté obviando que el Senapred no les avisó. Obviamente, lo quiero escuchar de su boca, no de la mía, porque así uno genera el cuadro completo. Pero, ¿hay algo más que ustedes pudieran haber hecho? Tomando en cuenta genuinamente el llamado que hace la diputada Camila Flores, trato de tomar aquello desde lo genuino que plantea ella sobre el grado de autocrítica. ¿Hay algo más que se hubiera podido hacer para anticiparse, en el entendido de que a las 14:04 horas ustedes estaban monitoreando las interfaces? Porque, claramente, cuando los equipos se desplazan, ya es bastante tardío. Por eso, planteo que esto no obvia el hecho de que el Senapred y otras instituciones no funcionaron, lo cual ya hemos escuchado en esta comisión.

Señora Gloria Solís, ¿tiene algo que plantear respecto de las intervenciones en esta segunda ronda de preguntas?

Tiene usted la palabra.

La señora **SOLÍS**, doña Gloria (alcaldesa subrogante de la Municipalidad de Villa Alemana).- Señor Presidente, a propósito de las comunicaciones con las delegaciones, quiero precisar y relevar que tuvimos una buena comunicación con la delegación provincial, pero no con la delegación regional; de hecho, nos enteramos a través de bomberos sobre el Cogrid regional.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿El de las 21:00 horas?

La señora **SOLÍS**, doña Gloria (alcaldesa subrogante de la Municipalidad de Villa Alemana).- Sí.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo de la comisión para prorrogar la sesión hasta por 15 minutos?

**Acordado.**

La señora **SOLÍS**, doña Gloria (alcaldesa subrogante de la Municipalidad de Villa Alemana).- Respecto de la coordinación del sector político, dentro del Congreso Nacional he visto dinámicas muy distintas de lo que pasa entre las instituciones.

Como representante del municipio y alcaldesa, me coordiné personalmente con todos los sectores políticos, porque requiero trabajar con todos ellos y mi interés es el bienestar de los vecinos y las vecinas. Eso es independientemente de quién está a cargo de una institución o quién quiere gestionar alguna solución para ellos y ellas.

En ese sentido, más allá de la voluntad, que siempre existe dentro de todas las instituciones -y hay reconocer que todas ellas tienen voluntad para la coordinación-, hoy existe un tema estructural respecto de cómo normativamente se generan las facultades y funciones de las distintas instituciones. Eso es importante que los diputados también lo sepan al momento de cuestionar cómo se realizan las coordinaciones. Es fundamental saber hasta dónde llegan las facultades, cómo se distribuyen las responsabilidades en las tomas de decisiones y cómo podemos avanzar en mejorar eso.

Al respecto, es muy relevante señalar la preponderancia de los gobiernos locales, porque, si tuviéramos mayores atribuciones y un más protagonismo en la capacidad de movilizar recursos, estoy segura de que tendríamos mejor capacidad para implementar medidas preventivas y políticas públicas. Hacia allá debemos apuntar con esta comisión investigadora, de cómo vamos a fortalecer a los gobiernos locales para que, efectivamente, se tomen esas medidas.

En cuanto a la pregunta del diputado Longton respecto de cómo tomamos las decisiones, los municipios, y en este caso como alcaldesa, en general no requieren de una información para tomar decisiones externas, porque conocemos muy bien nuestro territorio y nuestro personal se despliega constantemente. Así lo hizo en esta emergencia, se desplegó por toda la zona de interfaz. Fue gracias a nuestro personal que pudimos anticipar la solicitud de alerta SAE al Senapred.

Desde luego, la entrega de información de la Conaf hubiese permitido anticiparnos, y eso efectivamente es así. Si hubiésemos recibido información de la Conaf con mayor anticipación, hubiésemos planificado de mucha mejor forma la evacuación. Sin embargo, eso no nos impide tomar decisiones, porque en el momento en que tomamos conocimiento de la situación, nos movilizamos y adoptamos las mejores decisiones para apoyar los procesos de evacuación con los recursos que tenemos.

En ese sentido, la comunicación de nosotros, en general, siempre fue hacia la delegación provincial. De hecho, entre las 5 y 6 de la tarde mantuvimos una comunicación frecuente con el delegado Fidel Cueto. Si bien no hubo comunicación con la delegación regional -al respecto, rectifico que me encontré con la delegada Paula, según me confirman los equipos-, hubo una comunicación permanente con el delegado, a quien alerté de

la situación del incendio, para que pudiera dar la alarma hacia el Senapred.

Por lo tanto, entiendo que las instituciones son jerárquicas. Por algo existe una coordinación provincial, con la que normalmente llevamos una comunicación. Eso no impide que en ciertos momentos hablemos con la delegación regional, pero se entiende que hay una jerarquía dentro de las comunicaciones que hacemos valer.

Además, respecto de la prueba de comunicaciones, diariamente la respondemos y se realiza en dos horarios. Es una prueba constante de cómo funcionan las comunicaciones con el Senapred.

Creo que respondí todas las consultas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Y con respecto a la consulta de que el Senapred construya las viviendas de emergencia? Esa pregunta faltó, la que, en mi opinión, es muy relevante.

La señora **SOLÍS**, doña Gloria (alcaldesa subrogante de la Municipalidad de Villa Alemana).- Señor Presidente, no cabe duda de que el Senapred es una institución que tiene pocos funcionarios y es poco robusta. Por lo tanto, encargarle una tarea de esa magnitud, a mi juicio, no fue una decisión adecuada. Soy de la idea de que, si se trata de viviendas, debería haberlo visto el Ministerio de Vivienda. De manera que la reconstrucción de viviendas debería ser de competencia de algún departamento o de alguna dirección específica del Ministerio de Vivienda que pueda planificar y anticiparse, porque en Chile vivimos desastres. Pareciera que cada vez que hay una emergencia se inventa la rueda, como que empezamos de cero, y eso no debería suceder. Para ello, debería existir un organismo encargado de sistematizar y sacar adelante esas tareas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la alcaldesa de Viña del Mar, señorita Macarena Ripamonti.

La señorita **RIPAMONTI**, doña Macarena (alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar).- Señor Presidente, revisando la misma idea, les comentaré algunas cosas que espero les hagan sentido.

Tuvimos tiempo para haber sido notificados. Tengo muy ordenado y registrado a quien entrego los equipos de comunicación. Nosotros tenemos nuestros propios servicios de comunicación, que son licitados, pero también contamos con equipos de comunicación de radio con los servicios, en este caso el Senapred.

Una vez ocurrido todo esto y tuvimos tiempo para conversar con algunos funcionarios, a quien le tenía encargada esa radio le pregunté sobre eso -él es un funcionario antiguo, un histórico del municipio de Viña del Mar- y me comentó que no había recibido comunicación.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Cuál es el nombre del funcionario?

La señorita **RIPAMONTI**, doña Macarena (alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar).- Señor Presidente, le puedo entregar luego ese dato, porque creo que no vale la pena mencionar al funcionario; en todo, después me pregunta eso. Yo confío en él. O sea, si él me dice que no tenía conexión y que no pudo ser receptor de comunicaciones, le creo, porque, además, ese mismo funcionario se comunica por el CAT 3, que es el número de comunicación especial del Senapred.

Cuando reportamos por medio de los funcionarios y los trabajadores lo que está ocurriendo, en ese momento, el servicio solicita conocer, de los puntos, mayor información, para tomar la decisión de decretar una alerta SAE; es decir, a propósito de eso, que además está por escrito, no puedo sino concluir que no había una prognosis, a propósito de los instrumentos técnicos que requiere tener el organismo técnico y, en este caso, este organismo debe hacer la prognosis, por cuanto se lo exige la normativa. De todas maneras, entiendo que esto está siendo parte de un proceso de auditoría y que eso debe investigarse.

No respondí algo importante. Usted me preguntó por qué si había veinticinco, se movieron seis. Porque uno no puede, frente a una amenaza, llevar todos los camiones a algún lado. Había veinticinco funcionando plenamente; sin embargo, mandamos seis a un punto en el que recibíamos la proyección, visualizándola, además de la denuncia de pavesas de vecinos; pero el resto tenía que quedar en la base, con el objeto de poder distribuirlos en diferentes lados, y enhorabuena que fue así. Si no, se nos quedan en el sur de la ciudad y usted sabe las complicaciones de planificación y la trama urbana de moverse de un lado del norte al sur, pasando por el Marga Marga. ¡Enhorabuena!, porque si no, no alcanzamos a llegar con aljibes.

Toda la disposición de aljibes está documentada, y también cómo se movieron. Todo eso está documentado, registrado como corresponde administrativamente y, además, orientado sobre la base de lo que nos decía el comandante Brito y Bomberos, que con él estuvimos trabajando; con él nos pudimos comunicar, con él nos reunimos; particularmente bajé al lugar donde estaba el Sporting para conversar con él y que me pudiese dar una proyección de lo que estaba ocurriendo.

Quiero decirles, además, que me voy a colgar de algo que dijo el diputado Jorge Brito. Viña del Mar, entre otras cosas, una ciudad altamente desigual, con un montón de dificultades, creció de manera irregular por muchísimos años. Me imagino que ustedes conocen el sector de Manuel Bustos; lo conocen, por supuesto, porque es una toma histórica. Hay un lugar, un polígono, que se denomina, y por supuesto ustedes sabrán, Deslinde Sur. Litigio desde 1988, todavía no está resuelto, la titularidad de la tierra, todavía no existe plano de loteo y está con plan de regularización desde hace más décadas de las que yo tengo de vida.

La historia peor es que el loteo de Pedro de Valdivia, donde está Monte Sinaí, que tiene una proyección de bien nacional de

uso público, donde está Pedro de Valdivia propiamente tal, donde están Las Pataguas, donde está Naciones Unidas, también es terreno del Serviu desde hace varias décadas. Villa Independencia, proceso de regularización público por crecimiento sin control; en Los Almendros B todavía hay casas que no enfrentan bienes nacionales de uso público.

Entonces, si usted me pregunta, y a propósito de la imagen que me regaló don Jorge Brito, lo crucial es que nadie le puso el cascabel al gato. Nuestro instrumento de planificación comunal data de hace 22 años, con más de diez modificaciones parciales a solicitud de intereses muy concretos, muy concretos, pero no fueron capaces de regularizar terrenos para construir bienes nacionales de uso público, y, con eso, calles para que la gente no falleciera.

En la Villa Independencia, para salir a una ruta, del Ministerio de Obras Públicas, una caleterera que dividió a Achupallas, hay que salir en una curva, y para salir de Gabriela Mistral, la única calle, cuando chocas o cuando empalmas con Luis Hurtado López, no tienes cómo salir..

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Disculpe, alcaldesa, me quedan cinco minutos.

La señorita **RIPAMONTI**, doña Macarena (alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar).- No solamente los vecinos no tuvieron cómo salir, sino mis trabajadores, que se fueron con mucho entusiasmo a supervigilar la interfaz y se encontraron con el fuego, se quedaron encerrados por el fuego que provenía de Villa Hermosa, que venía desde arriba y que los rodeaba. Mis funcionarios, con los instrumentos que tienen, lograron abrir un grifo y mojar a la gente. Enviaron una despedida a sus compañeros de trabajo, porque en ese momento iban a fallecer salvando gente.

Esa es la realidad, haber puesto una señalética en contra de la ley no hubiese cambiado el horizonte de posibilidades, porque no había dónde escapar, porque esos barrios, porque los cerros de Viña del Mar fueron abandonados hace mucho tiempo, porque las vías de evacuación, que no tenían que ser escaleras, como las que hizo don Tomás Ochoa en el Serviu, que fue el Secpla de doña Virginia Reginato, tenían que ir a una calle y así no hubiesen muerto decenas de personas. Eso es un *mea culpa*, porque deberíamos haber denunciado más fuerte y antes, mucho más fuerte, mucho más severamente.

Por último, si usted me permite, a propósito de lo necesario de discutir acá, acabo de "googlear" cuál es el presupuesto nacional del organismo técnico que tiene que encargarse de toda esta coordinación, lo acabo de "googlear"; espero, en verdad, que no sea el real. Lo acabo de descargar. ¿Es real que el presupuesto del Senapred anual, que le entrega el Congreso Nacional, es de 23.000 millones de pesos?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- O sea, no se lo entrega el Congreso Nacional, puesto que nosotros no tenemos iniciativa en gastos. Lo presentó en la ley de Presupuestos el gobierno del Presidente Gabriel Boric y nosotros lo aprobamos.

La señorita **RIPAMONTI**, doña Macarena (alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar).- No se preocupe, no le estoy echando la culpa a usted.

Permítame explicarle. Es una sugerencia, a propósito de lo que viene, porque entiendo que ahora parte, me imagino que en ese momento no podíamos precaver que venía un incendio así, a pesar de que ya había sido en 2022 en Viña y en el sur. Sin embargo, solo quiero comentarles que Viña del Mar bota basura al año y gasta más que esto. La basura que botamos en el relleno sanitario El Molle sale más cara que este presupuesto anual, que, por lo demás, si lo veo distribuido, es para una dotación de 493 personas en el país.

Si usted me pregunta que tenían que construir casas, me parece una locura, y no puedo sino estar de acuerdo con el exdirector nacional, que, por medio de su oficio, dijo que nuestro plan estaba vigente. Con eso, estoy de acuerdo con él.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Y la comunicación entre las 12:00 y 18:00 horas con la Delegación Presidencial Regional, ¿no existió? Eso entendí.

Solo quedan dos minutos para responder.

La señorita **RIPAMONTI**, doña Macarena (alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar).- En estos dos minutos que me quedan, solo quiero mencionar que lo que se vivió en Viña del Mar fue la caída eléctrica, se perdieron las comunicaciones y en ese intertanto nos fuimos a Sausalito, y las únicas comunicaciones que se tuvieron fueron por Gestión del Riesgo de Desastres, funcionarios a través del CAT3, nuestro director, particularmente -eso consta en los registros-, por medio de mensajes al CAT3, y, obviamente, comunicaciones informales, pero no recibimos instrucciones.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por treinta segundos, el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, si la alcaldesa me puede clarificar algunos puntos que le consulté: en cuanto a la mesa de riesgo, ¿qué pasó con esa mesa de riesgo? Si se citó al Cogrid comunal, y el oficio N° 1623, del Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres, que advierte en noviembre de 2023 cosas tan graves como que en la población Felipe Camiroaga no se hayan efectuado cortafuegos en las poblaciones directamente colindantes, no se han ejecutado en su completa extensión los cortafuegos de limpieza bajo las torres de alta y mediana tensión y otros elementos más de distintos sectores en Viña del Mar, que no se habían realizado y que no necesariamente eran sectores de propiedad privada.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Disculpe, diputado, tengo que pedir prórroga por cinco minutos.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

El señor **LONGTON**.- Y lo otro, en relación con la alcaldesa de Quilpué, es relevante que las decisiones técnicas se tomen,

para eso está el Senapred y la Conaf, porque las decisiones técnicas se toman a través de ellos, porque la alcaldesa señalaba que, a través de los funcionarios, se tomaron muchas decisiones y eso es relevante. Pero las decisiones técnicas, en relación con cómo avanza el incendio, con las condiciones climatológicas, eso es a través de la Conaf y del Senapred.

Por lo tanto, si la alcaldesa de Quilpué no tenía esa información, ¿cómo tomó decisiones técnicas si carecía de esa comunicación tan relevante?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra, alcaldesa, hasta por cinco minutos.

La señora **RIPAMONTI** (alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar).- Señor Presidente, la mesa se convierte en lo que hacemos en las reuniones interdepartamentales.

¿Por qué cambia? Porque cambió la ley N° 21.364, en agosto. Yo llegué en julio y cambió en agosto; obliga a tener ese tipo de reuniones, que son los denominados Cogrid, y ahora hay una unidad de Gestión de Riesgos de Desastres.

Lo que usted refería es porque antes no había una unidad de Gestión de Riesgos de Desastres: era parte de la oficina, era un departamento, que estaba dentro de otro departamento, que, a su vez, estaba dentro de otro departamento, porque había una ilegalidad ahí, desde el año 2009, en cuanto a la conformación de la Dirección de Seguridad Pública de la ley N° 21.695. Cumplimos la norma, la ajustamos y ahora hay un director.

Esa unidad se genera, exactamente, un año después de dictada la ley, y ahí se reestructura orgánicamente. Efectivamente, hay reuniones interdepartamentales en las que se participa permanentemente.

Y le digo algo más: el informe lo hace la Conaf, todos los años. Revíselo y haga un comparativo de los últimos 10 años, a ver si tiene algún grado de variabilidad. Lo que señala son los metros lineales respecto de los cuales se tienen que hacer los cortafuegos. Y a partir de ahí, en el año 2021, comenzamos todo este trabajo del que me preguntaba el Presidente.

¿Qué hicimos, entonces? Iniciamos los procesos de notificación de los privados, llevamos adelante un proceso paralelo para generar, a propósito de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sitios eriazos; empezamos a tener conversaciones con los privados, y en algunos casos nos fue bien, como con el IPS, respecto del cual logramos generar un comodato para la mantención de esas áreas verdes. En otros casos, incluso estamos en tratativas de compra. Y, en cualquier caso, destinamos, por ejemplo, algo que se hacía antes para aprovechar la intensidad en términos de las podas.

La "ley balneario", ¿la conoce? Es una ley especial para las ciudades balnearios, que permite una contratación extra por el período estival, período que, además, es más complejo. Antes se destinaba, con este dedo y con este otro (muestra sus dedos índices), a contratar sin perfil de cargo y sin necesidad de que continuara el servicio.

En este caso, yo dicté estado de emergencia, destiné gran parte de las personas que se contratan por "ley balneario", justamente, para reforzar las labores operativas.

Vuelvo a recordarles que está lloviendo como nunca, en muy poco tiempo. Por lo tanto, el combustible que prácticamente son los vegetales que crecen, tienen otra carga y tienen otro dimensionamiento que, probablemente, hace un tiempo no existía.

Con todo, llamamos a las Fuerzas Armadas, levantamos programas y generamos un montón de estrategias para abordar cuánto era lo que más se podía y, obviamente, en base a lo estratégico que son los sobrevuelos de drones, la información que nos entrega la Conaf, que cada año es la misma, para cumplir con la normativa.

Para su tranquilidad, está todo respaldado.

Además, tenemos un convenio con organismos internacionales, no recuerdo bien si es con la Unión Europea directamente, pero también con Caritas y con otras organizaciones, además de destinar, por primera vez en el presupuesto municipal, una unidad de subvenciones para entregar proyectos de gestión de riesgos y desastres a las comunidades, generando brigadas comunitarias por más de 9.800.000 pesos, con las que pudimos equiparlos y empezar trabajos para la concientización de cómo se determinan las evacuaciones, en fin. O sea, hay mucho trabajo para suplir eso.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la alcaldesa de Quilpué.

La señora **MELIPILLÁN**, doña Valeria (alcaldesa de la Municipalidad de Quilpué).- Señor Presidente, para responder la consulta, efectivamente, tener la información del Senapred y de la Conaf nos hubiese permitido anticiparnos y tomar decisiones mucho más amplias. Pero el ejercicio de prevención y de planificación ante una emergencia, significa tener planes, y esos planes tienen lineamientos sobre qué debemos hacer y cómo debemos tomar las decisiones.

Por eso, uno planifica y se anticipa. Esa es la labor que debemos hacer como autoridad y no depender de otros organismos para tomar decisiones. Por eso hago énfasis en que como alcaldesa conocemos el comportamiento de los incendios en nuestras comunas, porque no es la primera vez que ocurre un incendio. Tenemos varios registros de incendios que ingresaron por los mismos sectores. Por lo tanto, nosotros nos anticipamos y tomamos decisiones en base al conocimiento que tenemos de la situación.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias.

Ha sido una larga sesión. Agradezco nuevamente a las alcaldesas por haber asistido y también al gobernador regional.

Les recuerdo que tenemos sesión a las 19:30 horas con la seremi de Justicia y Derechos Humanos y con el director regional del Servicio Médico Legal. Estamos contra el tiempo, pues nuestro mandato vence el 2 de julio.

El miércoles, en reunión de los Comités, se vota, porque ya despachamos el oficio.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 13:56 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.